Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
• Las familias se comprometen en realizar el proceso de pedir en cuesta para tener el criterio de focalización (Sisbén).	Maryinn martinez	6-11/02/2026
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
Maryinn Martinez	AGENTE EDUCATIVO	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS
MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES
COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personeria Juridica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UCA _PALMERAS
ACTIVIDAD: focalizacion - Palmeras
LUGAR DE REUNION _INSPECCION PALMERAS

FECHA: 6 · 11 · 1 febrero 2026
TEMA: fase de preparatoria, Criterios de focalizacion

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	IAN ALEXANDER VILLOTA PEREZ	1.253.258.710	ADRIANA ROCIO PEREZ NIETO	1003624371	3224169314	Adriana Nieto.
2	MARIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	1.016.125.370	MARIA MERCEDES RAMIREZ TRIANA	1016101673	3102814982	MARIA RAMIREZ
3	LITZY VICTORIA SANABRIA MENJURA	1.122.944.591	ZULIBETH MENJURA CARBAJAL	1121882113	3138923128	Zulibeth Menjura C.
4	LIAM MANUEL PEREZ HERNANDEZ	1.121.985.969	ANGELINA ERNADEZ HERRERA	1121911271	3208899405	Angelina hernandez
5	AMADARA SOFIA BELTRAN	1.123.117.657	VANESA ALEXANDRA HERNANDEZ	1006823982	3153119583	Vanessa Beltran
6	ANGELICA TATIANA CASTRO SALAS	1.121.931.227	ANGELICA TATIANA CASTRO SALAS	1121931227	3165448118	
7	MARTIN EDUARDO SILVA CRUZ	1.123.824.056	ANA KATHERINE CRUZ ESTRADA	1122655705	3203311975	Ana Cruz
8	ALINSSON GONZALEZ MANCHEGO	1.063.316.009	SINDIS MANCHEGO	1003081229	3214934336	Sindy Manchego
9	VALERYN SOFIA HOYOS MANCHEGO	1.123.454.432	LINA MARCELA MANCHEGO	1121926560	3103426939	Lina Manchego
10	MARIA JOSE TORRES ROMERO	1.122.543.574	NATALIA ROMERO	1123116644	3122902735	Natalia Romero
11	YERCI SOLANYI AGUILERA RODRIGUEZ	1.006.838.309	YERCI SOLANYI AGUILERA	1006838309	3183693410	Solanyi Aguilera
12	ANGEL SMITH QUIROGA RUIZ	1.076.255.536	MARIA ORFILIA CASTELLANOS	52773300	3106748049	Maria Castellanos
13	EMILIANO FRANCO DELGADO	1.123.823.718	MARIA CRISTINA DELGADO	1123116512	3161987443	Cristina Delgado
14	ALAN MATHIAS GARCIA ACOSTA	1.123.117.660	KAREN LORENA ACOSTA LOPEZ	1121852078	3189448723	Karen Acosta.
15	DAIRA SALOME MENDOZA CRUZ	1.123.117.720	ERIKA ALEJANDRA CRUZ CEPEDA	1121926628	3232483617	Alejandra Cruz C.
16	EMMA VICTORYA BELTRAN GOMEZ	1122945732	DIANA KATHERINE GOMEZ FORERO	1123115874	3183461942	Diana Gomez
17	KEILER ANDREY CHARO STERLING	1123117767	YESICA PAOLA STERLING LONDOÑO	1016101673	3222320208	yesica sterling
18	EMILY JARITZY TUPANTEVE BARRERA	1.115.870.194	DENIS KARINA BARRERA	1116663042	3202460752	Denis Barrera
19	MARTIN BUSTOS MANCHEGO	1.253.258.131	LAUDIS MARITZA MANCHEGO	1253258131	3154659034	Laudis Manchego
20	ZURITH JULIETH HERNANDEZ PAEZ	1.123.800.038	ROSALBA PAEZ BENAVIDEZ	28845357	3112208291	Rosalba Paez

Yuryuri Martinez 1.121.925.879
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Escaneado con CamScanner

Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS
MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES
COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

BIENESTAR FAMILIAR

Macroproceso Gestión para la atención integral a la Primera Infancia

FORMATO 5. CONSOLIDACIÓN DE PREINSCRIPCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS PARA LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Regional	**META**	**Centro Zonal:ACACIAS**
Nombre del Prestador del Servicio	**ASOCIACION PORFIA TRES**	**Municipio: SAN CARLOS**
Número de Contrato o Convenio:	**50006042026**	

Alcance: Inicia con el diligenciamiento de los datos para evaluar la posibilidad de ingreso a un servicio de atención integral, de acuerdo los criterios de focalización

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO O NIÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO D/M/A	3. EDAD EN AÑOS Y MESES	4. MODALIDAD A LA QUE APLICA	5. PUNTAJE DEL SISBEN	6. DESPLAZADO (Si o No)
1	LUZ MARY VELEZ GONZALEZ	1007730044	30/10/1997	28 AÑOS Y 3 MESES	EIH	A4	NO
2	LEIDY JASMIN PARRA SERRANO	1121929491	6/12/1995	29 AÑOS Y 1 MES	EIH	B2	NO
3	HELEN DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1120867030	5/10/2006	19 AÑOS Y 3 MESES	EIH	A4	NO
4	VALENTINA GUTIERRES CALLEJAS	1115851359	8/01/2005	21 AÑOS Y 1 MES	EIH	B6	NO
5	YESIKA CALLEJAS CUMBE	1123114418	18/12/1988	37 AÑOS Y 1 MES	EIH	A4	NO
6	YULIANA ISABEL MONTERO GARCIA	1063950063	3/01/2002	24 AÑOS Y 1 MES	EIH	A3	NO
7	ANDRES KALETH BRAUSIN GUTIERREZ	1123117776	14/10/2025	3 MESES	EIH	A2	NO
8	AXEL ANDRES HERNANDEZ ROMERO	1123117761	4/09/2025	5 MESES	EIH	A4	NO
9	ELIAM NICOLAS MAHECHA CLAVIJO	1123117810	26/01/2026	0 MESES	EIH		NO
10	ITAN GAEL DURAN GONZALEZ	1123117770	1/10/2025	4 MESES	EIH	A4	NO
11	DUVAN ELIAS ORDOEZ RAMIREZ	1123117748	14/07/2025	6 MESES	EIH	A1	NO
12	NAZLY VALERIA PINILLA ACUÑA	1123117800	18/12/2025	1 MES	EIH	A4	NO
13	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ YARA	1006838669	9/09/2003	23 ANOS Y 4 MESES	EIH	B3	NO
14	HENDERZON ALEXANDER MELO GUTIERREZ	1123117619	15/02/2024	2 ANOS 11 MESES	EIH	B3	NO
15	ASHLEY MARIAM ROCHA GONZALEZ	1123117746	19/07/2025	6 MESES	EIH	A3	NO
16	NOAH ELIEL VALENCIA VARGAS	1120396610	30/08/2025	5 MESES	EIH		NO
17	LUISA FERNANDA IBARGUEN SANCHEZ	1037122347	6/04/2007	18 ANOS	EIH		NO
18	DIANA MARCELA PRECIADO VALENCIA	1004620824	1/08/1999	26 ANOS	EIH	B1	NO
19	EMILY SANDRITH BARRIOS PRECIADO	1035158220	21/04/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	B1	NO
20	MARIA VICTORIA ZARATE LLORENTE	1123117647	26/06/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	A4	NO
21	LETZI NOAMI RIANO	1120590748	25/04/2025	8 MESES	EIH	B7	NO
22	DULCE VICTORIA RINCON ROJAS	1123117731	27/05/2025	7 MESES	EIH	B3	NO

23	MILAN SANTIAGO ORJUELA CARRILLO	1123117710	15/03/2025	9 MESES	EIH	B1	NO
24	NAHOMY SOFIA URBANEJA SAUREZ	1123117737	20/06/2025	7 MESES	EIH	A2	NO
25	ANGEL EMILIANO SANCHEZ CHABARRO	1123117735	15/06/2025	7 MESES	EIH	A1	NO
26	ANDREA SALOME MOYANO VIVANCO	1121987805	5/03/2025	11 MESES	EIH	B1	NO
27	ANDERSON FELIPE OROBIO ORDONEZ	1123117714	29/03/2025	10 MESES	EIH	A1	NO
28	ALAHIA MIKAL SAAVEDRA SANCHEZ	1123117749	18/07/2025	6 MESES	EIH	A5	NO
29	MELEK SOFIA MONTENEGRO DE LEON	1123117778	6/11/2025	2 MESES	EIH	A2	NO
30	JOSEPH DAVID PEREZ MONTENEGRO	1116618328	27/09/2023	2 ANOS Y 4 MESES	EIH	A2	NO
31	SAMARA TRIVINO MARTINEZ	1123117668	14/09/2024	1 ANO Y 4 MESES	EIH	A2	NO
32	THIAGO MATIAS TUNJANO CRISTANCHO	1122149454	2/07/2023	2 ANOS 4 MESES	EIH	A2	NO
33	ANA VALERIA MARTINEZ CRISTANCHO	1123117503	15/03/2023	2 ANOS Y 11 MESES	EIH	B5	NO
34	DILAN YAIR OVIEDO CRISTANCHO	1123117502	23/03/2023	2 ANOS 11 MESES	EIH	B1	NO
35	VELASCO TORRES ADRIAN MATEO	1095849359	13/09/2023	2 ANOS 4 MESES	EIH	B5	NO
36	LIAN ALEXANDER CARRILLO CASTILLO	1123117707	13/03/2025	11 MESES	EIH	A5	NO
37	ABEL DAVID TORRES PAJARO	1123117741	7/07/2025	6 MESES	EIH		NO
38	LION STEVEN TORO CASTRO	1029971580	18/01/2025	1 ANO	EIH	A2	NO
39	DEYKER NIKOLAS PEREZ CARABALI	1244828624	4/07/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	A1	NO
40	SNEIDER DAVID HEREDIA JAIME	1029971391	23/09/2024	1 ANO Y 4 MESES	EIH	B7	NO
41	SAMUEL DAVID BELTRAN CASTANEDA	1123117634	12/04/2024	1 ANO Y 8 MESES	EIH	A2	NO
42	AXEL YAEL GALINDO RODRIGUEZ	1074834407	7/03/2024	1 ANO Y 9 MESES	EIH	A3	NO
43	JUAN PABLO ARDILA LOMBANA	1121985494	14/04/2024	1 ANO Y 8 MESES	EIH	A5	NO
44	IKER SANTIAGO GUARNIZO ESQUIVEL	1123117614	16/02/2024	1 ANO Y 11 MESES	EIH	A2	NO
45	DILAN MATHIAS MONTOYA ROMERO	1144726930	20/05/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	C1	NO
46	MARTHA LUCIA GUAJE GONZALEZ	1123117654	14/07/2024	1 ANO Y 6 MESES	EIH	A3	NO
47	EIMY GISELL MARROQUIN MARTINEZ	1123117775	24/10/2025	3 MESES	EIH	A4	NO
48	AYLIN MARIANA DIAZ LASSO	1123117681	14/11/2024	1 ANO Y 2 MESES	EIH	B3	NO
49	KATALELLA MICHELL MORELO FAJARDO	1029970663	27/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A4	NO
50	THIAGO DANIEL MEZA ALVAREZ	1145739309	8/07/2023	2 ANOS Y 6 MESES	EIH	B3	NO
51	ERICK GAEL SOZA AGUDELO	1123117623	24/02/2024	1 ANO Y 11 MESES	EIH	A4	NO
52	GENEZARETH SOFIA MARROQUIN MARTINEZ	1123117566	20/09/2023	2 ANOS Y 4 MESES	EIH	A5	NO
53	ANDRI DAYANA GOMEZ VELEZ	1123117482	4/03/2023	2 ANOS Y 11 MESES	EIH	A2	NO
54	MORIA JOSE MORA GALINDO	1123454456	12/12/2023	2 ANOS Y 1 MES	EIH	A4	NO
55	LAIA CATTALEYA CRUZ MOLINA	1123823779	1/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A2	NO
56	RONALDO RIANO RAMIREZ	1123516432	28/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A3	NO
57	DULCE MARIA ZAPATA BARRAZA	1122543210	27/11/2023	2 ANOS Y 2 MESES	EIH	A4	NO
58	ELIEZER ISAAC FONSECA RUIZ	1029970577	19/05/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	B3	NO
59	TYFANNY SAMARA BUSTOS VELEZ	1123117596	8/12/2023	2 ANOS Y 1 MES	EIH	A2	NO
60	MILAN SANTIGO RENZA MUNOZ	1122149358	19/05/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	A3	NO
61	EYLEEN NATHALY PENA RUIZ	1120840041	23/04/2006	19 ANOS Y 8 MESES	EIH	A3	NO

S DE GUAROA	**Fecha de Análisis de Focalización** **27/01/2026**	
SAN CARLOS 1		

7. RED UNIDOS (Si o No)	8. MINORIAS ETNICAS (Si o No)	9. NUMERO DE SMMLV POR NUCLEO FAMILIAR	10. DISCAPACIDAD (Si o No)	1DILIGENCIO FICHA INTEGRAL O CARACTERIZACIÓN:	1PROVIENE DE RNA:	nombre UDS	NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO	CODIGO CUENTAME	ANTIGUO O NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO

NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO

BIENESTAR FAMILIAR

Macroproceso Gestión para la atención integral a la Primera Infancia

FORMATO 5. CONSOLIDACIÓN DE PREINSCRIPCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS PARA LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Regional	**META**
Nombre del Prestador del Servicio	**ASOCIACION PORFIA TRES**
Número de Contrato o Convenio:	**50006042026**

Alcance: Inicia con el diligenciamiento de los datos para evaluar la posibilidad de ingreso a un servicio de atención integral, de acuerdo los criterios de focalización

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO O NIÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO D/M/A	3. EDAD EN AÑOS Y MESES	4. MODALIDAD A LA QUE APLICA
1	YEILIS CANTILLO RAMOS	1049901707	10/05/2023	2 años, 9 meses, 23 días	EIH
2	JHOEL ISAAC CRISTANCHO CAGUEÑO	1123117716	6/04/2025	0 años, 10 meses, 27 días	EIH
3	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	19/11/1996	29 años, 3 meses, 14 días	EIH
4	NAZLY ISABELLA RODRIGUEZ MONTENEGRO	1123117793	13/12/2025	0 años, 2 meses, 20 días	EIH
5	JOHAN SEBASTIAN BETANCOUR PIRAVAN	1123117738	27/06/2025	0 años, 8 meses, 6 días	EIH
6	IAN STIVEN MARTINEZ HERNANDEZ	1122543680	15/09/2024	1 años, 5 meses, 18 días	EIH
7	ARAINIS LUCIA REINA GRAU	1123117610	1/02/2024	2 años, 1 meses, 4 días	EIH
8	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	10/02/2008	18 años, 0 meses, 23 días	EIH
9	LUCY VALERIA CESPEDES GAMBOA	1123117645	21/06/2024	1 años, 8 meses, 12 días	EIH
10	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	12/03/1992	33 años, 11 meses, 21 días	EIH
11	EILYN NAHIARA VILLA BOHORQUEZ	1123117588	30/11/2023	2 años, 3 meses, 3 días	EIH
12	BRIANNA ANTONELLA VILLA ROJAS	1122149837	14/01/2024	2 años, 1 meses, 19 días	EIH
13	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	18/02/1997	29 años, 0 meses, 15 días	EIH

Centro Zonal:ACACIAS	Fecha de Análisis de Focalización 27/01/2026
Municipio: SAN CARLOS DE GUAROA	

SAN CARLOS 2

5. PUNTAJE DEL SISBEN	6. DESPLAZADO (Si o No)	7. RED UNIDOS (Si o No)	8. MINORIAS ETNICAS (Si o No)	9. NUMERO DE SMMLV POR NUCLEO FAMILIAR	10. DISCAPACIDAD (Si o No)	1DILIGENCIO FICHA INTEGRAL O CARACTERIZACIÓN:	1PROVIENE DE RNA:
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B1	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A5	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B3	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
C4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A3	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERRAN	LEON	SANDRA ISABEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 52039507	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 07 AÑO 1972	CALLE 9N 11 23 BARRIO EL LAGO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	FUENTE DE ORO		
MUNICIPIO	COELLO	TELÉFONO	3112578050	EMAIL	sandraherran05@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	09	1998	5803

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE	06	2017
SECRETARIA DE SALUD DEL META	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		PRACTICAS HIGIENICAS PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS	07	2019
UNIVERSIDAD DE LA SABANA-ICBF	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		Curso en dinámica familiar para primera infancia	03	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CONTRATACION ESTATAL,CON ENFASIS EN SUPERVISION DE CONTRATOS	07	2025
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		NUEVOS RETOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123078904	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125853983	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE SALUD MENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE SALUD MENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CORPALLANOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO CONCORDIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* PSICOLOGA PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 18 43D null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125853983	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE DE SALUD MENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUENTE DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* FUENTE DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102596719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE SALUD MENTAL SDS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 10 58						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN CARLOS DE GUAROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125812818	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9671 /2015 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 17D 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LLERAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LLERAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138853284	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9671 /2015 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* EQUIPO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION JUNTOS CONSTRUENDO FUTURO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LLERAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125415648	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9671 /2015 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* APOYO PSICO-SOCIAL					*DIRECCIÓN* CIRCULAR 39B SUR 93B 3 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN CARLOS DE GUAROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6557112	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 9671 /2015 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* APOYO PSICOLOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 17 14						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION YAALIAKEISY			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN CARLOS DE GUAROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209434299	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 7B 44 76 VILLAVICENCIO META						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN CARLOS DE GUAROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6575058	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* ACACIAS META						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN CARLOS DE GUAROA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6557182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 7 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META SOLUCION SALUD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO CONCORDIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ACTIVIDADES	*DEPENDENCIA* ´SECRETARIA DE SALUD DEL META					*DIRECCIÓN* CALLE 16 5 117 CENTRO DE ATENCION PUERTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MISION VIDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6833805	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PSICOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 26N 40 74 Villavicencio						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE ARAMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN JUAN DE ARAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3218132311	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE ARAMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN JUAN DE ARAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204220352	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* PAPACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE ARAMA META					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

BIENESTAR FAMILIAR

Macroproceso Gestión para la atención integral a la Primera Infancia

FORMATO 5. CONSOLIDACIÓN DE PREINSCRIPCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS PARA LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Regional	**META**	**Centro Zonal:ACACIAS**
Nombre del Prestador del Servicio	**ASOCIACION PORFIA TRES**	**Municipio: SAN CARLOS**
Número de Contrato o Convenio:	**50006042026**	

Alcance: Inicia con el diligenciamiento de los datos para evaluar la posibilidad de ingreso a un servicio de atención integral, de acuerdo los criterios de focalización

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO O NIÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO D/M/A	3. EDAD EN AÑOS Y MESES	4. MODALIDAD A LA QUE APLICA	5. PUNTAJE DEL SISBEN	6. DESPLAZADO (Si o No)
1	LUZ MARY VELEZ GONZALEZ	1007730044	30/10/1997	28 AÑOS Y 3 MESES	EIH	A4	NO
2	LEIDY JASMIN PARRA SERRANO	1121929491	6/12/1995	29 AÑOS Y 1 MES	EIH	B2	NO
3	HELEN DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1120867030	5/10/2006	19 AÑOS Y 3 MESES	EIH	A4	NO
4	VALENTINA GUTIERRES CALLEJAS	1115851359	8/01/2005	21 AÑOS Y 1 MES	EIH	B6	NO
5	YESIKA CALLEJAS CUMBE	1123114418	18/12/1988	37 AÑOS Y 1 MES	EIH	A4	NO
6	YULIANA ISABEL MONTERO GARCIA	1063950063	3/01/2002	24 AÑOS Y 1 MES	EIH	A3	NO
7	ANDRES KALETH BRAUSIN GUTIERREZ	1123117776	14/10/2025	3 MESES	EIH	A2	NO
8	AXEL ANDRES HERNANDEZ ROMERO	1123117761	4/09/2025	5 MESES	EIH	A4	NO
9	ELIAM NICOLAS MAHECHA CLAVIJO	1123117810	26/01/2026	0 MESES	EIH		NO
10	ITAN GAEL DURAN GONZALEZ	1123117770	1/10/2025	4 MESES	EIH	A4	NO
11	DUVAN ELIAS ORDOEZ RAMIREZ	1123117748	14/07/2025	6 MESES	EIH	A1	NO
12	NAZLY VALERIA PINILLA ACUÑA	1123117800	18/12/2025	1 MES	EIH	A4	NO
13	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ YARA	1006838669	9/09/2003	23 ANOS Y 4 MESES	EIH	B3	NO
14	HENDERZON ALEXANDER MELO GUTIERREZ	1123117619	15/02/2024	2 ANOS 11 MESES	EIH	B3	NO
15	ASHLEY MARIAM ROCHA GONZALEZ	1123117746	19/07/2025	6 MESES	EIH	A3	NO
16	NOAH ELIEL VALENCIA VARGAS	1120396610	30/08/2025	5 MESES	EIH		NO
17	LUISA FERNANDA IBARGUEN SANCHEZ	1037122347	6/04/2007	18 ANOS	EIH		NO
18	DIANA MARCELA PRECIADO VALENCIA	1004620824	1/08/1999	26 ANOS	EIH	B1	NO
19	EMILY SANDRITH BARRIOS PRECIADO	1035158220	21/04/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	B1	NO
20	MARIA VICTORIA ZARATE LLORENTE	1123117647	26/06/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	A4	NO
21	LETZI NOAMI RIANO	1120590748	25/04/2025	8 MESES	EIH	B7	NO
22	DULCE VICTORIA RINCON ROJAS	1123117731	27/05/2025	7 MESES	EIH	B3	NO

23	MILAN SANTIAGO ORJUELA CARRILLO	1123117710	15/03/2025	9 MESES	EIH	B1	NO
24	NAHOMY SOFIA URBANEJA SAUREZ	1123117737	20/06/2025	7 MESES	EIH	A2	NO
25	ANGEL EMILIANO SANCHEZ CHABARRO	1123117735	15/06/2025	7 MESES	EIH	A1	NO
26	ANDREA SALOME MOYANO VIVANCO	1121987805	5/03/2025	11 MESES	EIH	B1	NO
27	ANDERSON FELIPE OROBIO ORDONEZ	1123117714	29/03/2025	10 MESES	EIH	A1	NO
28	ALAHIA MIKAL SAAVEDRA SANCHEZ	1123117749	18/07/2025	6 MESES	EIH	A5	NO
29	MELEK SOFIA MONTENEGRO DE LEON	1123117778	6/11/2025	2 MESES	EIH	A2	NO
30	JOSEPH DAVID PEREZ MONTENEGRO	1116618328	27/09/2023	2 ANOS Y 4 MESES	EIH	A2	NO
31	SAMARA TRIVINO MARTINEZ	1123117668	14/09/2024	1 ANO Y 4 MESES	EIH	A2	NO
32	THIAGO MATIAS TUNJANO CRISTANCHO	1122149454	2/07/2023	2 ANOS 4 MESES	EIH	A2	NO
33	ANA VALERIA MARTINEZ CRISTANCHO	1123117503	15/03/2023	2 ANOS Y 11 MESES	EIH	B5	NO
34	DILAN YAIR OVIEDO CRISTANCHO	1123117502	23/03/2023	2 ANOS 11 MESES	EIH	B1	NO
35	VELASCO TORRES ADRIAN MATEO	1095849359	13/09/2023	2 ANOS 4 MESES	EIH	B5	NO
36	LIAN ALEXANDER CARRILLO CASTILLO	1123117707	13/03/2025	11 MESES	EIH	A5	NO
37	ABEL DAVID TORRES PAJARO	1123117741	7/07/2025	6 MESES	EIH		NO
38	LION STEVEN TORO CASTRO	1029971580	18/01/2025	1 ANO	EIH	A2	NO
39	DEYKER NIKOLAS PEREZ CARABALI	1244828624	4/07/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	A1	NO
40	SNEIDER DAVID HEREDIA JAIME	1029971391	23/09/2024	1 ANO Y 4 MESES	EIH	B7	NO
41	SAMUEL DAVID BELTRAN CASTANEDA	1123117634	12/04/2024	1 ANO Y 8 MESES	EIH	A2	NO
42	AXEL YAEL GALINDO RODRIGUEZ	1074834407	7/03/2024	1 ANO Y 9 MESES	EIH	A3	NO
43	JUAN PABLO ARDILA LOMBANA	1121985494	14/04/2024	1 ANO Y 8 MESES	EIH	A5	NO
44	IKER SANTIAGO GUARNIZO ESQUIVEL	1123117614	16/02/2024	1 ANO Y 11 MESES	EIH	A2	NO
45	DILAN MATHIAS MONTOYA ROMERO	1144726930	20/05/2024	1 ANO Y 7 MESES	EIH	C1	NO
46	MARTHA LUCIA GUAJE GONZALEZ	1123117654	14/07/2024	1 ANO Y 6 MESES	EIH	A3	NO
47	EIMY GISELL MARROQUIN MARTINEZ	1123117775	24/10/2025	3 MESES	EIH	A4	NO
48	AYLIN MARIANA DIAZ LASSO	1123117681	14/11/2024	1 ANO Y 2 MESES	EIH	B3	NO
49	KATALELLA MICHELL MORELO FAJARDO	1029970663	27/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A4	NO
50	THIAGO DANIEL MEZA ALVAREZ	1145739309	8/07/2023	2 ANOS Y 6 MESES	EIH	B3	NO
51	ERICK GAEL SOZA AGUDELO	1123117623	24/02/2024	1 ANO Y 11 MESES	EIH	A4	NO
52	GENEZARETH SOFIA MARROQUIN MARTINEZ	1123117566	20/09/2023	2 ANOS Y 4 MESES	EIH	A5	NO
53	ANDRI DAYANA GOMEZ VELEZ	1123117482	4/03/2023	2 ANOS Y 11 MESES	EIH	A2	NO
54	MORIA JOSE MORA GALINDO	1123454456	12/12/2023	2 ANOS Y 1 MES	EIH	A4	NO
55	LAIA CATTALEYA CRUZ MOLINA	1123823779	1/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A2	NO
56	RONALDO RIANO RAMIREZ	1123516432	28/08/2023	2 ANOS Y 5 MESES	EIH	A3	NO
57	DULCE MARIA ZAPATA BARRAZA	1122543210	27/11/2023	2 ANOS Y 2 MESES	EIH	A4	NO
58	ELIEZER ISAAC FONSECA RUIZ	1029970577	19/05/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	B3	NO
59	TYFANNY SAMARA BUSTOS VELEZ	1123117596	8/12/2023	2 ANOS Y 1 MES	EIH	A2	NO
60	MILAN SANTIGO RENZA MUNOZ	1122149358	19/05/2023	2 ANOS Y 8 MESES	EIH	A3	NO
61	EYLEEN NATHALY PENA RUIZ	1120840041	23/04/2006	19 ANOS Y 8 MESES	EIH	A3	NO

S DE GUAROA	**Fecha de Análisis de Focalización** **27/01/2026**	
SAN CARLOS 1		

7. RED UNIDOS (Si o No)	8. MINORIAS ETNICAS (Si o No)	9. NUMERO DE SMMLV POR NUCLEO FAMILIAR	10. DISCAPACIDAD (Si o No)	1DILIGENCIO FICHA INTEGRAL O CARACTERIZACIÓN:	1PROVIENE DE RNA:	nombre UDS	NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO	CODIGO CUENTAME	ANTIGUO O NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO

NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	NUEVO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO
NO	NO	1	NO	NO	NO	SAN CARLOS 1	LEIDY YOHANA MERCHAN PARDO	506801143781	ANTIGUO

BIENESTAR FAMILIAR

Macroproceso Gestión para la atención integral a la Primera Infancia

FORMATO 5. CONSOLIDACIÓN DE PREINSCRIPCIONES DE NIÑOS Y NIÑAS PARA LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Regional	**META**
Nombre del Prestador del Servicio	**ASOCIACION PORFIA TRES**
Número de Contrato o Convenio:	**50006042026**

Alcance: Inicia con el diligenciamiento de los datos para evaluar la posibilidad de ingreso a un servicio de atención integral, de acuerdo los criterios de focalización

No	NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO O NIÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO D/M/A	3. EDAD EN AÑOS Y MESES	4. MODALIDAD A LA QUE APLICA
1	YEILIS CANTILLO RAMOS	1049901707	10/05/2023	2 años, 9 meses, 23 días	EIH
2	JHOEL ISAAC CRISTANCHO CAGUEÑO	1123117716	6/04/2025	0 años, 10 meses, 27 días	EIH
3	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	19/11/1996	29 años, 3 meses, 14 días	EIH
4	NAZLY ISABELLA RODRIGUEZ MONTENEGRO	1123117793	13/12/2025	0 años, 2 meses, 20 días	EIH
5	JOHAN SEBASTIAN BETANCOUR PIRAVAN	1123117738	27/06/2025	0 años, 8 meses, 6 días	EIH
6	IAN STIVEN MARTINEZ HERNANDEZ	1122543680	15/09/2024	1 años, 5 meses, 18 días	EIH
7	ARAINIS LUCIA REINA GRAU	1123117610	1/02/2024	2 años, 1 meses, 4 días	EIH
8	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	10/02/2008	18 años, 0 meses, 23 días	EIH
9	LUCY VALERIA CESPEDES GAMBOA	1123117645	21/06/2024	1 años, 8 meses, 12 días	EIH
10	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	12/03/1992	33 años, 11 meses, 21 días	EIH
11	EILYN NAHIARA VILLA BOHORQUEZ	1123117588	30/11/2023	2 años, 3 meses, 3 días	EIH
12	BRIANNA ANTONELLA VILLA ROJAS	1122149837	14/01/2024	2 años, 1 meses, 19 días	EIH
13	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	18/02/1997	29 años, 0 meses, 15 días	EIH

Centro Zonal:ACACIAS	Fecha de Análisis de Focalización 27/01/2026
Municipio: SAN CARLOS DE GUAROA	

SAN CARLOS 2

5. PUNTAJE DEL SISBEN	6. DESPLAZADO (Si o No)	7. RED UNIDOS (Si o No)	8. MINORIAS ETNICAS (Si o No)	9. NUMERO DE SMMLV POR NUCLEO FAMILIAR	10. DISCAPACIDAD (Si o No)	1DILIGENCIO FICHA INTEGRAL O CARACTERIZACIÓN:	1PROVIENE DE RNA:
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B1	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A5	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B3	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
C4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A3	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
B2	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO
A4	NO	NO	NO	1	NO	SI	NO

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

CRONOGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR
CONTRATO 50006062026

ENTIDAD	TEMATICA	ACTORES	FECHA Y No RADICADO	RESULTADOS ESPERADOS DE LA ARTICULACIÓN	FECHA PROYECTADA
ALCALDÍA MUNICIPAL	SOLICITUD DE ESPACIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LOS SERVICIOS EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA Y EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	EAS	**10/02/2026 Enviado por correo electrónico**	Garantizar la disponibilidad de espacios físicos adecuados, seguros y accesibles para la atención de gestantes, niñas y niños beneficiarios del servicio.	**FEBRERO**
ENTIDADES MUNICIPALES	PRESENTACIÓN DEL CONTRATO 50006062026 Y MODALIDAD DE ATENCIÓN	COORDINADORA/ PSICOSOCIAL		Como resultado de la presentación del Contrato 50006062026 y de la modalidad de atención ante los entes territoriales, se espera socializar de manera clara el	**FEBRERO**

				objeto, alcance, vigencia, obligaciones y responsabilidades establecidas, garantizando la comprensión de los compromisos asumidos por las partes.	
ENTIDADES MUNICIPALES	INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO 50006062026 Y MODALIDAD DE ATENCIÓN	COORDINADORA/ PSICOSOCIAL		Se espera que, mediante la invitación a la socialización del Contrato 50006062026 y la modalidad de atención, se garantice la participación activa de los entes territoriales y actores clave, promoviendo el conocimiento oportuno del objeto, alcance y responsabilidades establecidas en el contrato.	**MARZO**

BIBLIOTECA MUNICIPAL	ACTIVIDADES DE LECTURA QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS AFECTIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA.	PARTICIPANTES		Se espera que, a través de la implementación de actividades de lectura en la primera infancia, se fortalezca el vínculo afectivo entre niñas, niños, gestantes y sus cuidadores, promoviendo espacios de interacción cálida, cercana y significativa. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo emocional, comunicativo y cognitivo, estimulando la imaginación, el lenguaje y la expresión de sentimientos.	**ABRIL**
PERSONERÍA MUNICIPAL	VEEDURÍAS CIUDADANAS, REDES PROTECTORAS PARTICIPACIÓN Y	PADRES DE FAMILIAS Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización y promoción de las	**MAYO**

	EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA			veedurías ciudadanas, las redes protectoras y el ejercicio de la participación desde la primera infancia, se fortalezca la cultura de control social, corresponsabilidad y garantía de derechos en la comunidad.	
COMISARÍA DE FAMILIA	PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL.	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, a través de la promoción del buen trato y la socialización de estrategias para la prevención y detección del maltrato y abuso sexual, se fortalezca la construcción de entornos protectores, seguros y respetuosos para niñas, niños y gestantes.	**JUNIO**

SECRETARIA DE SALUD	ORIENTACIONES CAMBIOS FÍSICOS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE LA GESTACIÓN Y EL PUERPERIO	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la orientación sobre los cambios físicos y los signos de alarma durante la gestación y el puerperio, se fortalezca el conocimiento y autocuidado de las gestantes y sus familias, promoviendo prácticas seguras y saludables.	**JULIO**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	TRÁNSITO ARMÓNICO	PARTICIPANTES/ TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante las acciones de articulación para el tránsito armónico al CDI de los participantes que ingresarán en el año 2027, se garantice una transición organizada, gradual y respetuosa de los procesos	**AGOSTO**

				individuales de niñas y niños.	
SERETARÍA DE SALUD / HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la promoción de estilos de vida y hábitos saludables, se fortalezca el bienestar integral de niñas, niños, gestantes y sus familias, fomentando prácticas relacionadas con la alimentación balanceada, la actividad física, la higiene personal, el descanso adecuado y el cuidado de la salud mental.	**SEPTIEMBRE**
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	PARTICIPANTES		Se espera que, mediante la celebración del Día del Niño en articulación con la biblioteca, se generen espacios lúdicos, recreativos	**OCTUBRE**

				y culturales que promuevan la participación activa de niñas y niños, fortaleciendo su desarrollo integral.	
SECRETARIA DE SALUD	UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización del tema utilización del tiempo libre en articulación con la Secretaría de Salud dirigida al talento humano, se promueva la adopción de prácticas saludables que contribuyan al bienestar físico, emocional y mental.	**NOVIEMBRE**
POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PREVENCIÓN DEL USO DE LA POLVORA	PADRES DE FAMILIA Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización del tema prevención del uso de la pólvora dirigida a	**DICIEMBRE**

				padres de familia en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, se fortalezca la conciencia sobre los riesgos físicos, emocionales y legales asociados a su manipulación.	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

Patrullera de Policia
Maria Brigitte Rojas
13 febrero 2026
08:41

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Patrullera
DIANA BARRETO
Policia de Infancia y Adolescencia Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira, Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
VENTANILLA ÚNICA
Nit. 800 098 203 1 Rad 174
Fecha 13/02/26 Hora 8:35
Anexos — Folio 2
Firma

Doctora:
CLAUDIA PATRICIA MARTIN JARA
Comisaría de Familia Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctora:
LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor"
VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ
Alcalde Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

PERSONERIA
SAN CARLOS DE GUAROA
13 FEB 2026
RECIBIDO
Erika Martinez #035 11:8.29am

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctor:
FERNANDO DOMINGUEZ HERNANDEZ
Personero Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UDS: SAN CARLOS 2**
HORA: 3PM A 5PM	**FECHA: 19/02/2026**
LUGAR: SAN CARLOS 2	**TEMA:** Herramientas, instrumentos o formatos necesarios para la prestación del servicio
POBLACIÓN OBJETO: Talento Humano EIH	
OBJETIVO:	Realizar inducción al talento humano nuevo que ingresa en el mes de febrero acorde con los lineamientos técnicos estipulados desde el ICBF.

AGENDA:

1. Saludo
2. Desarrollo de las temáticas de inducción
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos
5. Registro fotográfico
6. Firma de asistencia

DESARROLLO:

1. **Saludo y bienvenida**

Se da inicio a la reunión con un cordial saludo al talento humano, resaltando la importancia de su asistencia y dando continuidad a la inducción al TH.

2. **Desarrollo de las temáticas**

Se realiza socialización de cada uno de los formatos establecidos por la EAS, teniendo en cuenta el componente de atención y el cargo del talent humano teniendo en cuenta lo siguiente:

Componente Pedagógico

Componente Familia,Comunidad y Redes

Componente Salud y Nutrición

Componente Ambientes educativos y protectors

Componente Administrativo y de gestion

Componente de talento humano

Se deja constancia que todos los formatos institucionales fueron debidamente socializados con el talento humano de la unidad, brindando orientación clara y detallada sobre su correcto diligenciamiento, manejo responsable de la información y tiempos establecidos para su entrega. Durante la jornada se resolvieron inquietudes y se reforzó la importancia de garantizar registros completos, veraces y oportunos, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.

Adicionalmente, los formatos fueron organizados y cargados en una carpeta digital en Drive, con el fin de facilitar su acceso permanente, consulta oportuna y adecuado uso por parte de todo el talento humano.

Evidencias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Hacer uso responsable y adecuado de los formatos establecidos por la EAS y el ICBF.	Talento Humano	Durante todo el servicio.
TALENTO HUMANO	**CARGO**	**FIRMA**
NICOLE FERNANDEZ	Coordinadora	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: PALMERAS

ACTIVIDAD: PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y RUTA DE ACTUACIÓN

LUGAR DE REUNION: UCA PALMERAS

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2026

TEMA

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	THIAGO ANDRÉS CRESPO RODRÍGUEZ	1.066.360.493	ANYELY RODRÍGUEZ	1.007.773.039	3124938661	Anyely Rodriguez
2	ALANA ANTONELLA CASTRO MORALES	1.029.972.012	MARÍA MORALES	1.121.863.581	3102720051	Sara Morales
3	THIAGO EMILIANO CAMPERO CASTRO	1.234.796.362	MARÍA MORALES	1.121.863.581	3102720051	sara Morales
4	HERMES GAEL MAHECHA PEREZ	1.123.117.794	LAURIANYS PAOLA PEREZ	1.007.596.820	3118170275	
5	DANA VALENTINA VILLASANA SILVA	1.123.117.813	WYLLIANNYS DEL CARMEN VILLASANA	7.222.504	3223242512	Williannny
6	LUISA FERNANDA VIVEROS MANCILLA	1.062.276.865	LUISA FERNANDA VIVEROS MANCILLA	1.062.276.865	3125341506	Luisa fernanda
7	MARITZA ADRIANA BECERRA ZAMORA	1.121.900.844	MARITZA ADRIANA BECERRA ZAMORA	1.123.114.585	3107724089	Adriana becerra
8	EIDEN GAEL FLOREZ ANDUQUIA	1.123.436.986	ANGELICA MARIANA ANDUQUIA	1.123.436.986	3185536065	Angelica.
9	KARENT ANDREA FANDIÑO GARAVITO	1.119.947.328	KARENT ANDREA FANDIÑO GARAVITO	1.119.947.328	3143480744	Karent Garavito
10	EITHAN DAVID COMAS MORENO	1.029.971.853	CLAUDIA MORENO	1.052.572.573	3204207806	Claudia Moren
11	KEYLIN DAYANA QUINTERO PEREZ	1.123.117.605	LAURA PEREZ	1.003.390.994	3183861044	
12	EMILY AYALA SOTO	1.073.611.947	ANA KATHERINE CRUZ	1.122.655.705	3203311975	Katherine Cruz
13	ALAYS YEDZARI URREA RAMÍREZ	1.123.117.629	EDNA RAMÍREZ	53.119.175	3168602922	
14	JANNA VICTORIA TORRES MORALES	1.123.117.692	YULEIDY CAROLINA MORALES	22892288	3103258716	Yuly Morales
15	MAURA ALEJANDRA CAPERA JAIMES	1.123.117.563	BLANCA ZULAY JAIMES PARRA	61980078	3134598942	Blanca Jaimes
16	JESUS ALBERTO SANTIAGO BETANCOURT	1.023.995.241	EUKARIS ANACARIS BETANCOURT	5856433	3133992271	
17	SAMARA VALENCIA VIVEROS	1.123.117.519	LUISA FERNANDA VIVEROS MANCILLA	1.062.276.865	3125341506	Luisa fernanda
18	YEFREY YAZHIR URREA RAMÍREZ	1.123.117.257	EDNA RAMÍREZ	53.119.175	3168602922	
19	JHOSTYN ADRIAN SANCHEZ MARTÍNEZ	1.123.117.471	INES NAVAS PRADA	39.561.710	3163257763	Ines Navas P.
20	SHAIRYS MAILETH COMAS MORENO	1.068.394.476	CLAUDIA MORENO	1.052.572.573	3204207806	Claudia Moreno.

LUIS CARLOS TORRES REYES - AGENTE EDUCATIVO 1.006.838.400

Scanned with CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS _ PALMERAS

ACTIVIDAD: Socialización

LUGAR DE REUNION Inps Palmeras.

FECHA: 24 Febrero 2024

TEMA Protocolos de Atención.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	THIAGO DAVID PEREZ BLANCO	1123117752	LISBETH JOSEFINA BLACO PULIDO	26.777.683	3182831133	Lisbeth
2	CARLOS MATHIAS VELIZ BLANCO	1123117747	LISBETH JOSEFINA BLACO PULIDO	26.777.683	3182831133	Lisbeth
3	GILMEN EDUARDO VELIZ BLANCO	1192213572	LISBETH JOSEFINA BLACO PULIDO	26.777.683	3182831133	Lisbeth
4	AILIN GABRIELA GOLUCARACAS	1121987243	CAROLINA CARACAS CASTILLO	1.062.304.652	3148697246	Carolina Caracas
5	THALIANA ROJAS DIAZ	1123117527	LEYDI NATHALIA DIAZ	1.116.553.500	3213211465	Nathalia Diaz
6	AILANA VICTORIA CASTELLANO RODEIGUEZ	1123117601	ELIZABETH RODRIGUEZ CARABALI	1.121.874.886	3170259667	Elizabeth
7	IRIS AILYN RODRÍGUEZ PARRA	1123117620	ANGELICA LORENA RODRIGUEZ	1.002.724.214	3155126528	Angelica Rodriguez
8	CRISTOFHER ANTONIO MADRID PACHECO	1123117592	ANDRIS JOJANA PACHECO OVALLE	1.123.115.953	3157522566	Andris Pacheco
9	LIAM EMILIANO CAICEDO PINEDA	1121984272	YENCY TATIANA PINEDA	1.123.114.095	3118082191	Yency Pineda
10	GUADALUPE CANDIDA PINEDA	1121989626	YENCY TATIANA PINEDA	1.123.114.095	3118082191	Yency Pineda
11	OSCAR MATIAS OYOLA MARTINEZ	1121988742	YENSI DANIELA MARTINEZ CUBIDES	1.123.563.292	3222472286	Daniela martinez
12	ANTHONI JOEL CANIQUI HERNNADEZ	1123117694	LEIDY CAROLINA HERNANDEZ	1.029.981.749	3188059626	Leidy
13	LEIDY ALEJANDREA BETANCOURT BALLESTEROS	1122919845	LEIDY ALEJANDREA BETANCOURT BALLESTEROS	1.122.919.845	3152398366	Leidy Betancourth
14	JINETH PAOLA GONZALES AGUDELO	1122516372	JINETH PAOLA GONZALES AGUDELO	1.122.516.372	3183699034	Paola G
15	THIAGO ANDRES VARGAS GONZALEZ	1123117745	LINA SOFIA GONZALEZ TEHERAN	1.006.798.370	3229658882	SOFIA T.
16	ROSSY SARAY TORRES VANEGAS	1121989174	YEIMI VIVIANA VANEGAS SOLANO	1.123.114.474	3156217178	Yeimi Vanegas
17	ELIANA YULEINI HERNANDEZ ROJAS	1123117567	ANYI PAOLA ROJAS BONILLA	1.121.818.507	3165697932	Anyi PAOLA R.
18	AILANY GISELLE LEON CASTAÑEDA	1029971851	DIANA VIVIVIANA LEON CASTAÑEDA	1.122.920.226	3183128828	Gisell Leon
19	NELSON SMITH LOPEZ PINTO	1121976864	MARISOL PINTO MONTAÑES	1.123.116.273	3160605461	Marisol Pinto Montañez
20	ANGEL DARIAM LOPEZ PINTO	1121987761	MARISOL PINTO MONTAÑES	1.123.116.273	3160605461	Marisol Pinto Montañez

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula Andrea Vargas 1123115894.

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS PALMERAS

ACTIVIDAD: Protocolo y Rutas de Atención

LUGAR DE REUNION UCA Palmeras

FECHA: 24/02/2026

TEMA Protocolo y Rutas de Atención

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ITAN ANDREY LONDOÑO MURCIA	1123117689	AMARILCE MURICIA	1117498641	3167813715	Amarila M
2	EILAN DAMIAN LONDOÑO MURCIA	1123117468	AMARILCE MURICIA	1117498641	3167813715	Amarila M
3	BRIAM SMITH LONDOÑO MURCIA	1123117320	AMARILCE MURICIA	1117498641	3167813715	Amarila M
4	NEILIMAR NAHILETH MONTEVERDE VELASQUEZ	1123117648	MISLEIDIS YOSIMAR VELASQUEZ	24574529	3186930439	Misleidis Velasquez
5	EIDAM GAEL CASTRO LONDOÑO	1123825697	CAROL DAYANA LONDOÑO MURCIA	1121909475	3212397271	Carol Londoño
6	LILIANA NAYROTH GUERRERO DE LA HOZ	1234791773	LILIANA NAYROTH GUERRERO DE LA HOZ	1234791773	3177632722	Liliana Guerrero.
7	DULCE MARIA ESPITIA CUPITRA	1123117698	WENDY YOHANA CUPITRA ARIAS	1121879759	3189406138	Wendy Cupitra
8	ANGY PAOLA MARIÑO PÉREZ	1193117814	ANGY PAOLA MARIÑO PÉREZ	1193117814	3135847586	Angy Mariño
9	YEICOL STEVEN CASTAÑEDA BETANCOUR	1121980414	ANGELICA MARIA BETANCOUR	1026596750	3172700939	Angelica Betancour
10	ELIAM CAMILO GOLU GUERRERO	1123117724	EMILY DEL CARMEN GUERRERO DE LA HOZ	1121974143	3112903966	Emily Guerrero
11	VIOLET SCARLETT ISAZA HERNANDEZ	1121987855	HEIDY NATALIA HERNANDEZ CARDONA	1006877210	3165513226	Heidy Hernandez
12	STEWIE CAICEDO SUAREZ	1123117712	YODAMIS SUAREZ VELASCO	1075224496	3186700965	Yodamis Suarez
13	LOGAN SANTIAGO PAEZ MANCHAY	1118207249	LILIANA MAYERLY MANCHAY ALVAREZ	1006533948	3143464303	Liliana Manchay
14	LUZ DARY AGUILERA FRANCO	1003523082	LUZ DARY AGUILERA FRANCO	1003523082	3187902415	Luz Dary Aguilera F
15	CAROL GULIANA MENDOZA DOUSDEBES	1123114229	CAROL GULIANA MENDOZA DOUSDEBES	1123114229	3123865685	Carol Mendoza
16	YEIMY VALENTINA VARGAS LOPEZ	1234795660	MARBIS ANTONIETA LOPEZ CHAVEZ	26495531	3164213406	Marbis Lopez
17	YEIBER JOSE VARGAS LOPEZ	1122541789	MARBIS ANTONIETA LOPEZ CHAVEZ	26495531	3164213406	Marbis Lopez
18	YESIKA ALEJANDRA ROMERO CEDIEL	1123454018	YESIKA MARCELA CEDIEL MORENO	1121927770	3127829412	Yesika Cediel
19	LISSETH GARRIDO PINO	1192731120	LISSETH GARRIDO PINO	1192731120	3189243361	Lisseth G.
20						

Lina Mendoza

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula 1006838442

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS PALMERAS
ACTIVIDAD: Encuentro Comunitario
LUGAR DE REUNION UCA PALMERAS
FECHA: 26/02/2026
TEMA protocolo Violencias, Rutas de atencion Directorios

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ADHARA MARIA PARRA LOZANO	1.123.117.670	DIANA CATERIN LOZANO RIOS	1006838335	3172888304	Diana Lozano
2	ABRAN JOSUE SILVA HERNANDEZ	1.127.398.359	ANGI YELMAR SILVA HERNANDEZ	3010044	3143484312	Angie Silva
3	ABRANNIS JOSANDRI SILVA HERNANDEZ	1.127.398.360	ANGI YELMAR SILVA HERNANDEZ	3010044	3143464312	Angie Silva
4	IAN ANDFREY CARBVAJAL PARRADO	1.123.117.542	ANGIE CAROLINA PARRADO MATIAS	1122921266	3184710276	Angie Parrado
5	ZOE DARIANNA DIAZ VARGAS	1.121.985.881	JAIDIVIS YUSBLEIDY VARGAS PUENTES	1007294169	317 6561630	Jaidivis vargas
6	EDWIN SMITH COLLAZOS AVILLA	1.121.978.337	YEIMI TATIANA AVILA VERGARA	1121926628	322 3006591	Yeimi Avila
7	GLORIA STEFANIA MAYORGA TANGARIFE	1.006.856.665	GLORIA STEFANIA MAYORGA TANGARIFE	1006856665	3155642983	Stefania mayorga
8	DENNY YULIETH MEJIA REYES	1.121.829.660	DENNY YULIETH MEJIA REYES	1121829660	312 2308279	Denny M.
9	ELIANA SOFIA DITTA LOPEZ	1.066.006.885	LILIANA ESTHER LOPEZ LOBO	1.065.982.343	3151271749	Liliana Lopez
10	EMILY LUCIA CAICEDO BRICEÑO	1.123.117.256	OLGA LUCIA RICO BARBOSA	40392704	317 4893730	Olga Rico
11	MILAN EDUARDO CAICEDO BRICEÑO	1.123.117.509	OLGA LUCIA RICO BARBOSA	40393704	317 4893730	Olga Rico
12	KYLIAN ORLANDO HERNANDEZ VARGAS	1.123.824.054	PAOLA ANDREA VARGAS ROMERO	1006877741	3156397535	Paola Vargas
13	JHOINER IVAN ROSALES PARRADO	1.253.258.169	JESSICA PAOLA PARRADO RUIZ	1122920219	3167636919	Jessica Ruiz.
14	JARED EMILIANO GAMBOA GONZALEZ	1.029.972.041	ANGELICA DURLEY GONZALEZ BAQUERO	1121924412	322 7154493	Angelica Gonzalez
15	SAMUEL ELIAS GALVEZ SANTANA	1.029.971.965	YEIMY YULIANA SANTANA RIOS	1.119.889.057	3134897740	Yeimy Santana.
16	LUISA FERNANDA ARIAS PEREZ	1.006.838.494	LUISA FERNNADA ARIAS PEREZ	1006838494	3132744332	Luisa arias
17	SOFIA MARIANA GARCIA FRIAS	1.122.944.864	DIDNA LUZ FRIAS FORNARIS	1123430609	1234919690	Didna Luz Frias
18	ANTONY YESID RUBIO FRIAS	1.123.117.551	MARIA CAMILA FRIAS FORNARIS	1029986767	3174211444	Camila Frias
19	MAXIMILIANO FRIAS FORNARIS	1.123.117.789	MARIA CAMILA FRIAS FORNARIS	1029986767	3174211444	camila Frias
20	JOSE ANDRES OSORIO FLORES	1.123.117.693	MICHEL ANDREA FLOREZ GARRIDO	1124998812	3232383618	Michel andrea F.

Yenny V Gonzalez 40340075
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS _ PALMERAS

ACTIVIDAD: encuentro comunitario

LUGAR DE REUNION Inspeccion Palmeras

FECHA: 26/02/2026

TEMA protocolo de Violencias
Rutas de atencion, Directorio

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ALANA ISABELLA VENERA CANIQUI	1123117568	MAIRA YULITZA CANIQUI MINA	1.122.142.270	3172424733	Maira Caniqui
2	IRIS VALERIA VIRGUEZ TORRES	1123117728	TATIANA TORRES DELGADO	1.097.096.924	3112399382	Tatiana torres del
3	JEISON GAEL CUBIDES URREGO	1253259125	LEIDY JULIANA URREGO MARTINEZ	1.120.499.486	3124462315	Yuliana Urrego
4	GABI MATHIAS PEREZ GARCIA	1123117807	SHARITO DAIANA PEREZ GARCIA	1.123.160.820	3125854905	Sharito perez
5	XABI SAMUEL GARCIA PEREZ	1120588038	SHARITO DAIANA PEREZ GARCIA	1.123.160.820	3125854905	Sharito perez
6	MIA ISABELLA TIBAQUIRA PIÑEROS	1121989711	KEIDY DANIELA PIÑEROS TORRES	1.122.123.682	3103944060	Keidy piñeros
7	AYLEN JULIETHA RINCON BERNAL	1121989789	ANGIE ESTEFANIA BERNAL AGUJA	1.010.123.297	3212603623	ANGIE BERNAL
8	KEYNER DAVID OYOLA NIAMPIRA	1123117353	YESICA MILENA NIAMPIRA DIAZ	1.120.870.269	3172750696	Yesica niampira
9	AUSTIN JOEL ARARAT MINA	1123117678	YORMARI MINA SANDOVAL	1.002.884.950	3124675755	Yormari Mina S
10	MARTIN RIOS SANTOS	1121986309	MARIA FERNANDA RIOS SANTOS	1.120.499.363	3212004777	Liliana Santos M
11	BRIAN JETZAEL SANCHEZ GONZALEZ	1123117580	KENDY DANIELA GONZALEZ ARIAS	1.006.838.337	3168354525	Kendy arias
12	AMMARA ISABELLA MARTINEZ HERNANDEZ	1123117706	INYITH ESMERALDA HERNANDEZ ROMERO	1.123.116.126	3228674235	Esmeralda R
13	GERARD ESTEBAN CESPEDES BRAVO	1123454249	JEIMY LIZETH BRAVO ROMERO	1.121.903.176	3175990303	[illegible]
14	JEISSON ANDRES HERNANDEZ CUELLAR	1122943872	YELI MINDRE CUELLAR PERALES	1.006.966.106	3132130672	Yeli cuellar P.
15	HANNA VICTORIA GUTIERREZ SANCHEZ	1123117742	ADRIANA SANCHEZ PAEZ	28.919.190	3155877800	Adriana Sanchez
16	ZAIRA MILAGROS ESPITIA OSPINA	1123454576	BEATRIZ OSPINA GUEVARA	1.122.121.406	3152791062	Meliza Serrano
17	YEIKO SLEIDER ZAPATA LOAIZA	1123825260	MELIZA LOAIZA SERRANO	1.106.392.170	3118030265	Beatriz O
18	CARLOS MANUEL CABALLERO SANDOVAL	1121989418	GEMAYI SANDOVAL	1.062.303.836	3172698534	Gemayi Sandoval
19	THIAGO ALEJANDRO LOPEZ CHAPARRO	1031861921	AURA CRISTINA LÓPEZ	1.193.085.203	323323212	Cristina Lopez
20	MARIA FERNANDA RIOS SANTOS	1120499363	MARIA FERNANDA RIOS SANTOS	1.120.499.363	3212849457	Maria Rios

Yenny V Gonzalez 40343075

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UCA _PALMERAS

ACTIVIDAD: encuentro comunitario

LUGAR DE REUNION _INSPECCION PALMERAS

FECHA: 26/02/2026

TEMA protocolo Violencias ruta de atencion y directorios

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	IAN ALEXANDER VILLOTA PEREZ	1.253.258.710	ADRIANA ROCIO PEREZ NIETO	1003624371	3224169314	Adriana Perez
2	MARIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ	1.016.125.370	MARIA MERCEDES RAMIREZ TRIANA	1016101673	3102814982	MARIA RAMIREZ
3	LITZY VICTORIA SANABRIA MENJURA	1.122.944.591	ZULIBETH MENJURA CARBAJAL	1121882113	3138923128	Zulibeth Menjura C.
4	LIAM MANUEL PEREZ HERNANDEZ	1.121.985.969	ANGELINA ERNADEZ HERRERA	1121911271	3208899405	Angelina hernandez
5	AMADARA SOFIA BELTRAN	1.123.117.657	VANESA ALEXANDRA HERNANDEZ	1006823982	3153119583	Vanessa Beltran
6	ANGELICA TATIANA CASTRO SALAS	1.121.931.227	ANGELICA TATIANA CASTRO SALAS	1121931227	3165448118	angelica castro
7	MARTIN EDUARDO SILVA CRUZ	1.123.824.056	ANA KATHERINE CRUZ ESTRADA	1122655705	3203311975	Ana Cruz
8	ALINSSON GONZALEZ MANCHEGO	1.063.316.009	SINDIS MANCHEGO	1003081229	3214934336	Sindis Manchego
9	VALERYN SOFIA HOYOS MANCHEGO	1.123.454.432	LINA MARCELA MANCHEGO	1121926560	3103426939	Lina manchego
10	MARIA JOSE TORRES ROMERO	1.122.543.574	NATALIA ROMERO	1123116644	3122902735	Natalia Romero
11	YERCI SOLANYI AGUILERA RODRIGUEZ	1.006.838.309	YERCI SOLANYI AGUILERA	1006838309	3183693410	Solanyi AGUILERA
12	ANGEL SMITH QUIROGA RUIZ	1.076.255.536	MARIA ORFILIA CASTELLANOS	52773300	3106748049	Maria Castellanos
13	EMILIANO FRANCO DELGADO	1.123.823.718	MARIA CRISTINA DELGADO	1123116512	3161987443	Cristina Delgado
14	ALAN MATHIAS GARCIA ACOSTA	1.123.117.660	KAREN LORENA ACOSTA LOPEZ	1121852078	3189448723	Karen Acosta
15	DAIRA SALOME MENDOZA CRUZ	1.123.117.720	ERIKA ALEJANDRA CRUZ CEPEDA	1121926628	3232483617	Alejandra Cruz C.
16	EMMA VICTORYA BELTRAN GOMEZ	1122945732	DIANA KATHERINE GOMEZ FORERO	1123115874	3183461942	Diana Gomez
17	KEILER ANDREY CHARO STERLING	1123117767	YESICA PAOLA STERLING LONDOÑO	1016101673	3222320208	yesica sterling
18	EMILY JARITZY TUPANTEVE BARRERA	1.115.870.194	DENIS KARINA BARRERA	1116663042	3202460752	Dennis Barrera
19	MARTIN BUSTOS MANCHEGO	1.253.258.131	LAUDIS MARITZA MANCHEGO	1253258131	3154659034	Laudis Manchego
20	ZURITH JULIETH HERNANDEZ PAEZ	1.123.800.038	ROSALBA PAEZ BENAVIDEZ	28845357	3112208291	Rosalba Paez

Yaqueline Martinez - 1.121.925.879

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS Barro 7

ACTIVIDAD: Encuentro comunitario

LUGAR DE REUNION Cumbulos 2

FECHA: 25/02/2026

TEMA Protocolo de violencias
Rutas de atención, directorio

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	MILAN TOMAS RIVAS CASTAÑEDA	1.121.985.199	LAUDY DANIELA CASTAÑEDA MORENO	1.123.116.264	3112184533	DANIELA C.
2	JANER ELIAS VIVEROS ABAUNZA	1.121.988.680	NEUDY ABAUNZA SILVA	1.006.838.483	3209534231	Neudy Abaunza
3	LEONELL DANIELL HERNANDEZ CARANTON	1.123.117.574	DANIELA CARANTON MOTTA	1.123.114.311	3196079113	Daniela Carantón
4	AILANY SOFIA REYES MOSQUERA	1.123.117.790	YENY MOSQUERA	1.117.532.510	3133579887	Yeny Mosquera
5	SAMUEL ALEJANDRO PINZON LEON	1.121.988.656	MARIA PAILA LEON RINCON	1.123.432.693	3102633469	maria paula León
6	KAI EMMANUEL MOYANO CASSTRO	1.029.971.655	YISSY FERNANDA CASTRO CESPEDES	1.109.411.143	3134851978	Yissy Castro
7	JOSE ALEXANDER LOPEZ HERNANDEZ	1.123.117.599	DEYANIRA HERNANDEZ RODRIGUEZ	1.123.115.434	3045701696	Deyanira HR
8	ANGY LICETH MORA URREA	1.069.898.270	ANGY LICHET MORA URREA	1.069.898.270	3208706768	
9	ARIANA CAÑAS PUERTA	1.123.117.756	ANGELA PATRICIA PUERTA MUÑOZ	1.144.134.254	3214667672	Angela Puerta Muñoz
10	IAN DAVID ORTEGA CAMILO	1.123.117.480	MARIA NORELY CAMILO	1.007.143.689	32021183127	-
11	JOSE EMANUEL HERRERA VELA	1.123.117.814	JESSICA DAYANNA VELA HERRERA	1.006.810.149	3143324426	-
12	ERICK LEANDRO REYES MORA	1.123.825.389	NORMA CONSTANZA MORA	1.120.864.750	3152484854	- Norma Mora
13	JENNY MERCEDES SUAREZ RODRIGUEZ	1.123.510.147	JENNY MERCEDES SUAREZ RODRIGUEZ	1.123.510.147	3182481828	- Jenny S R
14	JENNYFER CAICEDO POSADA	1.077.440.493	JENNYFER CAICEDO POSADA	1.077.440.493	3105170154	- "
15	CALAEB JOSUE JEREZ ABAUUNZA	1.122.149.403	ASTRID LORENA ABAUNZA SILVA	1.123.115.586	3102178949	Lorena Abaunza
16	NOAH EMMANUEL MERCHAN BENAVIDEZ	1.123.516.517	LINA FERNANDA MERCHAN BENAVIDES	1.122.140.406	3114690480	Fernanda M B
17						
18						
19						
20						

Yenny V Gonzalez H 40343075

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS EL BARRIO
ACTIVIDAD: Protocolo y socialización directorio
LUGAR DE REUNION: PUESTO DE SALUD ALTAMIRA
FECHA: 25/02/2026
TEMA: Protocolo atención frente casos de inobservancia amenaza y vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	SHARON DANIELA PARRA DUQUE	1123117575	MARIA DORELIS DUQUE PONGUTA	1085042464	3019998236	Dorelis Duque
2	HANNA VALENTINA PARRA DUQUE	1123117766	MARIA DORELIS DUQUE PONGUTA	1085042464	3019998236	Dorelis Duque
3	SARA NIKOL ESPINOSA SANCHEZ	1123453509	MIRYAM LICETH SANCHEZ TAPIERO	1006823072	3103410911	miriam S.T
4	MARIA JOSE MOSQUERA MOSQUERA	1123117520	ANA FIDELIA MOSQUERA MOSQUERA	1076350109	3505540746	Ana M
5	LIAM NICOLAS SOLANO RINCON	1120825418	INGRID NATALIA VERGARA RINCON	1006779560	3001143197	Natalia Rincón
6	LAILA NAYARITH CASTAÑEDA MONCADA	1123117410	ANDREA DEL PILAR MONCADA DIAZ	1032388570	3138133776	andrea moncada
7	ANTONY ZURIEL DELGADO MARTINEZ	1123117571	LEIDY TATIANA MARTINEZ RAMIREZ	1116552840	3143673025	Luz Mary
8	LUZ MARY MONTES GARCIA	1126444062	LUZ MARY MONTES GARCIA	1126444062	322845650	Leidy Tatiana
9	ALIN LUNA MORENO VERGARA	1122148259	INGRID NATALIA VERGARA RINCON	1006779560	3001143197	Natalia Rincon
10	STEFANY YULIET ENDO ANDRADE	1123117388	MARIA ISABEL TRIANA ESPEJO	40206161	3225904642	maria Isabel T
11	SARA DANIELA DELGADO MONTES	1123117457	LUZ MARY MONTES GARCIA	1126444062	322845650	Luz Mary
12	MICHELL SOLANYI RUBIO ERREUMA	1123117374	SANDRA MILENA ERREUMA GAITAN	1014207463	3115882724	Sandra E.G
13	LAURA FERNANDA GARCIA ACEVEDO	1123117626	MARIA ELENA ACEVEDO DUARTE	1120361024	3174066427	maria acevedo
14	JHONATAN FELIPE ENDO CARDENAS	1058275841	ADRIANA MILENA CARDENAS QUINTERO	1006690063	3223544512	Adriana
15	YESID ESTIBEN ENDO CARDENAS	1058275761	ADRIANA MILENA CARDENAS QUINTERO	1006690063	3223544512	Adriana
16	EDISON SNYTH VERGARA RINCON	1123117697	INGRID NATALIA VERGARA RINCON	1006779560	3001143197	Natalia Rincón
17						
18						
19						
20						

FIRMA Y CEDULA Yenny Viviana Gonzalez Muñoz
cc. 40 343075.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UCA: PAJURE**
HORA: 3:30 PM A 5:00PM	**FECHA: 24/02/2026**
LUGAR: INSPECCION DE POLICIA AL LADO DEL CENTRO DE SALUD	**TEMA: PROTOCOLO ATENCIÓN PARA CASOS DE INOBSERVANCIA AMENAZA Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y MADRES GESTANTES/RUTA DE ATENCIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA MODALIDAD Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA**
POBLACIÓN OBJETO: **Participantes y Acudientes**	
OBJETIVO:	Socializar y brindar orientación a las familias sobre el protocolo institucional y la ruta de atención que se activa cuando se identifican situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de los niños, niñas y madres gestantes vinculados a la modalidad.

AGENDA:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización del Protocolo de actuaciones ante alertas en amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.
3. Conceptualización de acuerdo al protocolo de actuaciones
4. Compromisos
5. Conclusiones y cierre

Desarrollo de la reunión

1. **Saludo y bienvenida**

La profesional psicosocial saluda amablemente a todos los asistentes, dándoles la bienvenida y agradece por la puntualidad y participación en estos espacios de construcción comunitaria.

2. **Socialización del Protocolo de actuaciones ante alertas en amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF**
3. Marco normativo y corresponsabilidad

Se recordó a las familias que la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas es una responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y la sociedad, conforme a la legislación vigente y a los lineamientos del ICBF.

4. **Conceptualización de acuerdo al protocolo de actuaciones**

- ✓ Inobservancia: Falta de cumplimiento de los deberes frente a los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.
- ✓ Amenaza: Situación que pone en riesgo el ejercicio pleno de sus derechos.
- ✓ Vulneración: Situación donde el derecho ya ha sido afectado o transgredido.
- ✓ Activación de la Ruta de Atención
- ✓

Se explicó que cuando el equipo interdisciplinario identifica una posible situación de vulneración:

- Se realiza valoración inicial del caso
- Se dialoga con la familia para conocer la situación.
- Se realiza el respectivo registro en los instrumentos institucionales.
- De ser necesario, se activa la ruta interinstitucional con las entidades competentes (Comisaría de Familia, Defensoría de Familia, sector salud u otras autoridades).

- Rutas de atención y directorio de instituciones a nivel municipal

Principios de actuación:
- Interés superior del niño.
- Confidencialidad.
- Debido proceso.
- Oportunidad e integralidad en la atención.

Compromisos de las familias
- Garantizar condiciones adecuadas de cuidado, protección y buen trato.
- Informar oportunamente cualquier situación que afecte el bienestar de los niños, niñas o madres gestantes.
- Participar activamente en los procesos de orientación y acompañamiento brindados por la modalidad.

Compromisos del equipo EIC
- Realizar seguimiento continuo al desarrollo integral de los beneficiarios.
- Brindar orientación psicosocial.
- Activar las rutas de atención cuando sea requerido.
- Mantener comunicación permanente y respetuosa con las familias.

Logros
- Participación activa de los padres, madres y cuidadores en la jornada de socialización.
- Mayor comprensión frente a las situaciones que constituyen amenaza o vulneración de derechos.
- Claridad en el procedimiento institucional para la activación de la ruta de atención.
- Fortalecimiento del trabajo articulado entre familias y equipo interdisciplinario.

Conclusiones
- La socialización permitió reforzar el concepto de corresponsabilidad en la garantía de derechos de los niños, niñas y madres gestantes.
- Se evidenció disposición por parte de las familias para recibir orientación y acompañamiento.
- Se reafirma que la activación de la ruta de atención tiene carácter preventivo y protector, priorizando siempre el interés superior del niño.
- Es fundamental mantener canales de comunicación abiertos y oportunos entre las familias y el equipo profesional.

Recomendaciones
- Promover prácticas de crianza basadas en el buen trato, el respeto y la comunicación asertiva.
- Informar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar el bienestar de los niños, niñas o madres gestantes.
- Asistir a las jornadas de formación y encuentros familiares programados por la modalidad.
- Fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias para la prevención de situaciones de riesgo.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en caso de activación de ruta.

Evidencias Fotográficas:









Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
- Garantizar condiciones adecuadas de cuidado, protección y buen trato. - Informar oportunamente cualquier situación que afecte el bienestar de los niños, niñas o madres gestantes. - Participar activamente en los procesos de orientación y acompañamiento brindados por la modalidad.	Participantes y Cuidadores	Durante la vigencia del contrato
PSICÓLOGA	**CARGO**	**FIRMA**
SANDRA ISABEL HERRÁN LEÓN	*APOYO PSICOSOCIAL*	

Se Anexa Firmas

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: Pajure

ACTIVIDAD: Encuentro Comunitario

LUGAR DE REUNION: Unidad de Pajure.

FECHA: 24/02/2026

TEMA: Protocolo vulneración de violencias.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	OSCAR GAEL HERNANDEZ DAZA	1123824290	INGRID PAOLA DAZA NAVARRO	1121852317	3223275497	Paola Daza
2	YAN ALEXIS RIVERA DAZA	1122541519	EMMA JISELA DAZA NAVARRO	1121824946	3156695955	Jisela Daza
3	GERMAN ELIAS ROCHA MERCHAN	1121987845	MAIRA YESENIA MERCHAN HERNANDEZ	1121914488	3143145245	Maira P.H
4	DAHARA NAHOMY PINILLA AREVALO	1123117695	SANDRA PATRICIA AREVALO MARTINEZ	1119887469	3219709834	Sandra P Arevalo
5	ANGIE ISABELLA LOPEZ AREVALO	1121981470	YAIRA YULIETH AREVALO PEREZ	1123114320	3105861958	Yaira Arevalo
6	JEYKO SKENDER BELTRAN MORENO	1123117492	ANGELICA BERENICE MORENO SANCHEZ	1121826823	3142578984	Angelica Moreno
7	JHON ANGEL MARTINEZ AMAYA	1122542947	DIANA EDELMIRA AMAYA GONZALEZ	1122542947	3184217369	Diana Amaya.
8	GAEL ALEXANDER DIAZ BEJARANO	1123117703	MARY SOL BEJARANO	1017164322	3223170210	Mari Sol
9	EDISON MATIAS ROCHA MORENO	1122944783	DARCY MILADY MORENO SANCHEZ	1122507690	3122901022	
10	ANDRES DARIO MORENO DAZA	1029971502	CLAUDIA PATRICIA DAZA	1121818431	3175675802	CLAUDIA
11	YORDAN ALBEIRO DIAZ BEJARANO	1123117293	MARY SOL BEJARANO	1017164322	3118007235	Mari Sol
12	EMMANUEL CASTILLO JARAMILLO	1121983933	DAILI JARAMILLO	1006824021	3223242566	Daily J.
13	EMILY VICTORIA BECERRA DUARTE	1123825399	LORENA DUARTE MORENO	1121930959	3212159436	Lorena Duarte
14	SARA VICTORIA FORERO MARTINEZ	1123117808	ZULMA ESTHER MARTINEZ GARZON	1007293671	3156695955	Zulma Esther M.
15	SANTIAGO SAMBRANO PEREZ	1062916384	LUCIA PEREZ	1064719991	3165382447	
16	AHILANY VICTORIA NARVAEZ CARDENAS	1123455370	ERIKA ANDREA CARDENAS BOLIVAR	1121934447	3224778630	Erica Andrea CB

Sandra Herran

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UDS: SAN CARLOS 2**
HORA: 8am a 12pm	**FECHA: 27/02/2026**
LUGAR: SAN CARLOS 2	**TEMAS: INDUCCIÓN AL TH** • Misión, visión, objetivos estratégicos ICBF y EAS Socialización de la Ley 1804 de 2016. Lineamientos y referentes Técnicos. • Referentes de la educación inicial sentido de la educación inicial guía 20 • Primer respondiente • Ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos y protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos • Enfoque Diferencial • Estructura de organigrama, formas de relación y reglamento interno
POBLACIÓN OBJETO: Talento Humano EIH	
OBJETIVO:	• Facilitar y fortalecer la integración del nuevo colaborador a la cultura de la ASOCIACION PORFIA 3 y a la cultura del ICBF, a través del conocimiento y las funciones generales de cada una de las entidades nombradas. • Suministrar información completa respecto a la ASOCIACION PORFIA 3 e ICBF, misión, visión, objetivos, estructura organizacional, valores institucionales, así como reglamentaciones, deberes, beneficios, responsabilidades y derechos. • Estimular el sentido de pertenencia y comenzar a fortalecer su formación ética, facilitando las condiciones para su actitud positiva hacia el trabajo y hacia las personas con las cuales se relaciona. • Contribuir a la eficiencia para prevenir y evitar incurrir en faltas disciplinarias, el ausentismo, accidentes de trabajo, y en general la aparición de comportamientos disonantes con la cultura institucional existente y deseada. • Instruir a los colaboradores sobre todos los asuntos relacionados con sus perfiles, al igual que sobre sus responsabilidades individuales, sus deberes y sus derechos. • Realizar inducción al talento humano nuevo que ingresa en el mes de febrero acorde con los lineamientos técnicos estipulados desde el ICBF.

AGENDA:

1. Saludo
2. Desarrollo de las temáticas de inducción
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos
5. Registro fotográfico
6. Firma de asistencia

DESARROLLO:

- Saludo:

Siendo las 8am se reune el talent humano del servicio EIH para realizar el proceso de inducción a cargo de la coordinadora/psicosocial Nicole Fernández.

- Desarrollo de las temáticas de inducción:

Siendo las 8:00 am se da inicio **Misión, visión, objetivos estratégicos ICBF y EAS:**

¿Qué es el ICBF?: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.
Misión ICBF: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.
Visión ICBF: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.
Objetivos Estratégicos ICBF

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Misión y Visión Porfia 3:

Misión:

Promover el desarrollo integral de niños, niñas desde su gestación, a través de la promoción de las prácticas de cuidado y crianza y alimentación mediante para una atención integral a la primera infancia

Visión:

Seremos una entidad líder en la atención integral a la primera infancia, en el fortalecimiento del talento humano para que la atención sea siempre con calidad, teniendo mejoramiento continuo.

Socialización de la Ley 1804 de 2016. Lineamientos y referentes Técnicos.

Socialización ley 1804 de 2016, fundamentos políticos técnicos para la atención integral a la primera infancia, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
Sentidos de la educación inicial: Desde el año 2009, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la formulación de la Política Educativa para la Primera Infancia, abrió un camino para visibilizar y trazar acciones que buscan garantizar el derecho que tienen todas las niñas y los niños menores de seis años a una oferta que permita el acceso a una educación inicial de calidad.
Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional asume y desarrolla la línea técnica de la educación inicial, desde el marco de la atención integral, como un derecho impostergable y como uno de los estructurantes de la atención integral, de acuerdo con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, desde la cual se viene impulsando un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y cada niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plena- mente su primera infancia.
Se realiza un estado del arte donde de manera participativa las agentes educativas proyectan las actividades rectoras, el talento humano realiza un re- corrido por los stand participando de las actividades.
Lineamiento técnico administrativo de rutas de actuaciones para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenaza- dos o vulnerados: de manera participativa se brinda un espacio para que los agentes educativos respondan a donde direcciona- ría posibles casos de maltrato infantil, violencia sexual, negligencia con la finalidad de retroalimentar el tema. Se socializa directorio de instituciones y rutas de atención.

- **Referentes de la educación inicial sentido de la educación inicial guía 20**

El documento "Sentido de la educación inicial" es un documento de la Secretaría de Educación que describe el propósito de la educación inicial.
¿Qué es la educación inicial?
Es un proceso de socialización que permite a los niños y niñas explorar el mundo.

- Primer respondiente

Un primer respondiente es una persona capacitada que brinda atención inicial a personas que han sufrido un accidente o alteración de su integridad física o mental. En el caso de la primera infancia, se pueden realizar maniobras de RCP básicas.
Maniobras de RCP en lactantes

- • Se realizan con dos dedos por debajo de la línea mamilar.
- • Se abarca la boca y la nariz del bebé para realizar las respiraciones.

Qué hacer en caso de emergencia

- • Solicitar el apoyo de los cuerpos de emergencia.
- • Liberar la vía aérea.
- • Iniciar RCP básico si es necesario.
- • Proporcionar los datos del paciente a los servicios de emergencia.

Ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos y protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos

Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF: se explica al talento humano el lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, el cual contiene parámetros orientadores de aplicación de práctica en el desarrollo de las actuaciones administrativas que se realizan en el marco del restablecimiento de derechos, en función de garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los mayores de 18 años de edad con discapacidad mental absoluta, las madres gestantes y lactantes adolescentes y los hijos de las madres mayores de 18 años que al nacer, tienen sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, además el lineamiento está construido con un enfoque sistémico orientado a que las decisiones que se adopten en favor de los niños, las niñas y adolescentes, respondan a un criterio interdisciplinario y coherente.
OBJETIVO: Brindar herramientas conceptuales y procedimentales a los colaboradores y al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial del ICBF, para la identificación de alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en niñas, niños y mujeres gestantes usuarias de las modalidades de atención a la primera infancia, y las actuaciones a seguir para la activación de la ruta integral de atenciones cuándo así corresponda.
ALCANCE: Este protocolo inicia brindando elementos conceptuales, técnicos y normativos vigentes para la identificación de alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, los niños y mujeres gestantes1 usuarias de las modalidades de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y finaliza con la activación o no de la ruta integral de atenciones en los casos evidenciados de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en el sector respectivo según corresponda, de acuerdo con el análisis realizado por parte del talento humano de las EAS, UDS, UCA y UA. Este documento hace parte integral de los manuales operativos de atención a la primera infancia y es también una fuente de consulta para los colaboradores del ICBF en cualquier proceso de prevención ante cualquier tipo de violencias hacia niñas, niños y adolescentes, asistencia técnica, supervisión, formación y fortalecimiento a cargo del ICBF o de las Entidades Territoriales.

Modelo Enfoque Diferencial de Derechos de ICBF

Enfoque Diferencial y el concepto según la GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR V2: "El enfoque diferencial es un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos, en especial el derecho
la igualdad y no discriminación. Se implementa a través de: acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional, desarrollo de oferta especializada".
El MEDD parte del reconocimiento de la diversidad de la población sujeto de atención y de los derechos que le protegen, así como de las situaciones y condiciones particulares de discriminación y vulnerabilidad, por lo que ha definido cuatro dimensiones para su abordaje:
Discapacidad.
Género - centrado en derechos de las mujeres.
Orientaciones sexuales e identidades de género.
Étnico

Es muy importante resaltar al talento humano que el Enfoque Diferencial debe estar presente en cada uno de los procesos que se realiza con los niños, niñas y familias, se socializa que el enfoque diferencial de niñez parte del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no sólo como objetos de protección. Lo que implica también reconocer que tienen formas de expresión diferentes a las de los adultos, lo cual no significa que no entiendan, o que sean incapaces. Tienen la capacidad de contribuir en su desarrollo personal, el de su familia y el de su comunidad, y los adultos no tienen potestad absoluta sobre ellos. Su interés debe ser puesto en primer lugar y prevalecer ante cualquier otro criterio. Es deber de la familia y de la sociedad, reconocerlos como protagonistas de sus vidas, capaces de generar transformaciones sociales, lo cual significa que tienen derecho a ser escuchados y sus opiniones deben ser tenidas en cuenta y que tienen derecho a conocer sus derechos y a ejercerlos plenamente.

Talento humano – Perfil y Honorarios/Salarios:

Se orienta al talento humano sobre los perfiles contratados para el servicio, especificando fechas de contratación y salarios u honorarios a convenir de acuerdo a la canasta de la vigencia 2025.

Novedades que se presentan de acuerdo a la ley:

Un permiso es otorgado cuando haya una justa causa de acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 art 33, Decreto 1950 de 1973 art 58 y art 74, los cuales señala los siguientes:

- Licencia por luto: en "caso de fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, una: licencia remunerada por luto de cinco (5) días hábiles"

- Calamidad domestica: Respecto a lo que es la calamidad doméstica, se trata de una desgracia o infortunio que sufre una persona, como como un accidente o enfermedad, o un terremoto, etc.

- Por citas médicas programadas con especialistas.

En caso de presentar alguna de las siguientes incapacidades o novedades por enfermedad general o laboral al tratarse de contratistas que operaran por prestación de servicios y el pago de sus honorarios corresponden a la entrega de sus insumos se aclara entonces que ante cualquier novedad que se presente sea personal, familiar o laboral sea comunicada para así darle tramite según corresponda la necesidad y de igual forma informar a la supervisora del contrato.

Formas de evaluación de desempeño:

Se realiza una evaluación propia calificando el mismo colaborador o contratista su desempeño en la prestación de las diferentes actividades e informes que deben presentar por cada uno de los ítems evaluados y una segunda evaluación calificada por la coordinadora del contrato o la unidad de servicio de acuerdo a los diferentes criterios.

Inicia con Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil, mediante el cual se expone el instrumento diseñado para evaluar el desarrollo a través de interacciones con las personas y el entorno. En este proceso hacen parte las niñas, niños beneficiarios, sus acudientes, agentes educativos, equipo interdisciplinario y se enriquece con las observaciones de los otros actores del servicio. Se lleva a cabo a través de 4 pasos: Captar, registrar, analizar y comunicar.

El instrumento utilizado para ello permite realizar la valoración por rangos de edad, y es realizado cada tres meses, desde el inicio del servicio; y su estructura se divide en tres tipos de relaciones, desde las que se valoran determinados procesos y subprocesos del desarrollo: relaciones (con los demás, consigo mismo y con el mundo), procesos (comunicación, interacción, construcción de normas, identidad, autoestima, manejo corporal, conocimiento de objetos, relaciones de causalidad, re- presentación de realidad social) y subprocesos (verbal, no verbal, independencia, cooperación, autonomía, personal y de género, social). De igual modo, el instrumento cuenta con dos hojas que se deben diligenciar de acuerdo al rango de edad de los niños y niñas (Hoja de registro individual, hoja de valoración).

proceso de descargos, llamados de atención, seguimiento y plan de mejora:

De acuerdo al Manual Interno de Trabajo los llamados de atención y/o planes de mejora son debidamente justificados cuando el trabajador no realiza las funciones asignadas, desacata órdenes directas de su

coordinador o jefe inmediato (en el caso de los contratos a término fijo) o tiene faltas graves dentro de su puesto de trabajo en la entrega de los insumos en las fechas establecidas (en el caso de los contratos a prestación de servicio). Como se mencionó anteriormente y de acuerdo a los lineamientos amerita llamados de atención:

- Entrega parcial de los insumos solicitados
- La no entrega de la información requerida
- Ingreso tarde al lugar de trabajo
- No atender una solicitud o llamado durante la jornada laboral
- Implementar de mal manera las herramientas o equipos dados por la asociación
- Encontrarse fuera del lugar de trabajo durante la jornada laboral sin autorización
- Mal uso de la dotación

Todo llamado de atención va con copia a la hoja de vida y se puede notificar de manera personal o por correo electrónico; al tener tres o más llamados de atención se inicia proceso interno de revisión y auditoria entre ASOCIACION PORFIA 3 y el ICBF.

Evidencias Fotograficas:









Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

Cumplir e implementar cada uno de los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	Talento Humano	Durante todo el servicio.
TALENTO HUMANO	**CARGO**	**FIRMA**
NICOLE FERNANDEZ	Coordinadora	

ASO**CIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3**

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA AMENAZA, VULNERACION E INOBSERVANCIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y MUJERES GESTANTES



EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR
SAN CARLOS DE GUAROA-META

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

GENERALIDADES

Fundamentos y objetivos del sistema de seguimiento a la realización de los derechos de las niñas y los niños desde los diferentes entornos.

Los sistemas de información desde los distintos entornos para la protección integral de los derechos de las niñas y los niños permiten:

- Contar con una herramienta útil que posibilite monitorear y evaluar el cumplimiento de los derechos de la primera infancia, y permitan realizar seguimiento a las acciones que se llevan a cabo en estos ámbitos con el fin de establecer si se está transformado la vida de la niña o el niño, o si por el contrario, la situación se mantiene o se agrava por la no concurrencia de acciones de parte de la familia, del Sistema de Bienestar Familiar en sus diferentes niveles, de la sociedad o la comunidad en general.
- Establecer las acciones que se realizan desde la institucionalidad pública y privada y la efectividad de las rutas de movilización en cuanto a su idoneidad, oportunidad, accesibilidad para el restablecimiento de los derechos.
- Que el Sistema contribuya a producir diagnósticos y conocimiento sobre la situación de los niños, las niñas y sus familias, además de que pueda incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas sobre el desarrollo integral de la primera infancia, como en la implementación de servicios de atención integral de acuerdo a las necesidades, condiciones, problemáticas y territorios identificados.
- En materia de las acciones que se realicen sobre las situaciones que se identifiquen desde los diferentes entornos donde trascurre la vida de las niñas y los niños y, que pueden estar afectando el ejercicio de los derechos, es indispensable contar con información que nos permita establecer la gestión y los resultados para la garantía y el restablecimiento de los derechos, por lo tanto, debe incorporarse las acciones en cuanto a:

1. Identificar y verificar situación que amenacen inobserven y vulneren los derechos. Seguimiento a situaciones que se encuentran en orientación o asesoría.

2. Seguimiento cuando los casos han sido remitidas a otros servicios o instituciones.
3. Seguimiento cuando han sido remitidas a las autoridades competentes para el inicio de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos y aplicación de medidas.

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas conceptuales y procedimentales a los colaboradores del ICBF y al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial del ICBF, para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes participantes de las modalidades de educación inicial a la primera infancia del ICBF, así como las actuaciones a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar acciones preventivas frente a la amenaza de los derechos de niñas y niños que garanticen el bienestar psicosocial.
- Generar estrategias que permitan la atención oportuna e integral de los niños y las niñas en situación de vulneración de los derechos.
- Activar ruta de atención a casos de vulneración de acuerdo a la identificación de las situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas, madres gestantes y en lactancia.

MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO

El marco normativo y político de este protocolo contiene las disposiciones de carácter internacional y nacional de los derechos de la niñez, así como las políticas y programas promulgados por el Estado Colombiano para la garantía, protección y restablecimiento de sus derechos desde la gestación, en relación con mujeres gestantes sujetas de atención en algunos servicios a la primera infancia del ICBF.

En este marco, la protección integral de las niñas, niños y mujeres gestantes implica como sociedad, promover, respetar y dar cumplimiento a los derechos fundamentales emanados en la Constitución Política de Colombia en los artículos 436 y 447 pues es desde los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la protección integral8, que se comprenden y generan todas las actuaciones en las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, se generó un cambio de paradigma en la atención que brindaba el Estado colombiano a la niñez, pasando del enfoque basado en la situación irregular, donde se reconocían a los menores de edad, como seres carentes que requerían de la protección, actualmente el modelo de la protección integral reconoce a las niños, niños y adolescentes como sujetos de derechos, este planteamiento ha sido acogido por Colombia a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En ese sentido, la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia- De Cero a Siempre, retoma los principios constitucionales, legales y de los instrumentos internacionales, así como la doctrina de la protección integral como marco de acción para ésta política, en tanto reconoce a las niñas y a los niños en primera infancia como sujetos de derechos e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, como al establecimiento de acciones desde la prevención evitando su amenaza, vulneración o inobservancia y cuando haya lugar, al restablecimiento inmediato de éstos derechos.

El reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, insta a que la sociedad modifique sus representaciones sobre ellos y ellas, que

transforme sus relaciones y prácticas sociales, y que construya condiciones para que todos los espacios en donde se desarrolla la infancia y la adolescencia se conviertan en entornos protectores, garantes y seguros que favorezcan el goce efectivo de sus derechos.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA

MALTRATO INFANTIL:

Se maltrata a una niña o a un niño cuando se le castiga, se le humilla, se le abusa física y psicológicamente; cuando se omite brindarle lo necesario para la satisfacción de sus necesidades básicas teniendo las condiciones para hacerlo, cuando se abandona física y psicoactivamente; cuando hay negligencia en el ejercicio del rol como padres o familiares, e incluso como cuidadores en los diferentes ámbitos donde transcurre sus vidas.

- Cuando también son abusados y explotados sexualmente o se ejerce cualquier violencia o agresión.
- Signos y síntomas para identificación de maltrato:
- Presencia de signos de descuido en la higiene personal en la niña o el niño de manera reiterada.
- Golpe o morado en su piel que compromete la integridad y la vida.
- Signos de desnutrición.
- No se le proporciona alimentación adecuada.
- Ausencia de estimulación suficiente para la edad, necesidades del niño o niña, no satisfechas por el padre, la madre o cuidador que se reflejan en cualquier momento y que tienen las condiciones para bridarlas.
- Inasistencia repetida e injustificada a los servicios de ICBF, institución educativa, servicios médicos.

TIPOS DE MALTRATO

MALTRATO FÍSICO

Trauma no accidental que se refiere a fracturas y otros signos de lesión que ocurren cuando se golpea a un niño o niña.

Signos físicos:

- Ojos morados. o Fracturas óseas inexplicables o inusuales. o Marcas de contusiones o hematomas con forma de manos, dedos u objetos (como un cinturón).
- Hematomas o contusiones en áreas donde las actividades normales de la infancia no ocasionarían este tipo de lesiones.
- Fontanelas prominentes (puntos blandos) o suturas separadas en el cráneo de un bebé.
- Quemaduras (escaldaduras) que usualmente se ven en las manos, los brazos o las nalgas del niño.
- Marcas de estrangulación alrededor del cuello.
- Quemaduras hechas con cigarrillo en áreas expuestas o los genitales.
- Marcas circulares alrededor de las muñecas o tobillos (signos de torsión o ataduras).
- Marcas de mordeduras humanas. o Marcas de látigos.
- Pérdida inexplicable del conocimiento en un niño.

Maltrato verbal y psicológico:

- Rechazo
- Acto verbal de padres o cuidador que suponga un rechazo o degradación del niño.
- Despreciar, degradar o cualquier otra forma de tratamiento no físico que sea rechazante o abiertamente hostil.
- Avergonzar, y/o ridiculizar el niño o niña por mostrar emociones normales como afecto, pena y tristeza.
- Elegir de manera persistente a un niño como criticarle o castigarles, para realizar a mayoría de las tareas del hogar, o para recibir menos premios.
- Humillar al niño en público.
- Aterrorizar, Cualquier conducta que amanece el daño físico, muerte o abandono, o con colocar al niño o a personas u objetos queridos por el niño en una situación de peligro claramente reconocible.

- Colocar el niño en situaciones evidentemente peligrosas.
- Colocar al niño en situaciones caóticas o impredecibles
- Establecer expectativas no realistas o rígidas con la amenaza de pérdida, daño o peligro si el niño no las alcanza.
- Amenazar con actos de violencia hacia el niño
- Amenazar con actos de violencia hacia personas u objetos queridos por el niño o niña.
- Aislar, Comportamientos que de manera consistente niegan al niño las oportunidades para satisfacer sus necesidades de interacción o comunicación con iguales o adultos, tanto dentro como fuera del hogar.
- Encerrar al niño o limitar de manera no razonable su libertad de movimientos dentro de su ambiente
- Limitar de manera no razonable o restringir sus interacciones sociales con los iguales o con los adultos en su comunidad.

EXPLOTACIÓN INFANTIL

Comportamientos que promueven en el niño el desarrollo de conductas inapropiadas (antisociales, autodestructivas, criminales, desviadas o desadaptados.)

- Promover, permitir o hacer imitar conductas antisociales (por ejemplo, prostitución, participación en pornografía, iniciación de actividades delictivas, abuso de drogas, violencia o corrupción hacia otros)
- Promover, permitir o hacer imitar conductas inapropiadas en su momento evolutivo (por ejemplo, hacerle desarrollar un rol muy infantil)
 Promover u obligar a abandonar la autonomía propia del momento evolutivo del niño o niña, a través de una sobreprotección, instrusividad y/o dominación extrema.

ABANDONO PSICOACTIVO

Comportamientos que implican ignorar la necesidad y los intentos del niño para interactuar (no expresar afecto, atención, ni amor por el niño) y no mostrar emociones en las interacciones con el niño

- Falta de vinculación o de implicación ya sea por incapacidad o por

falta de motivación.

- Interactuar con el niño o niña única, únicamente cuando es absolutamente necesario.
- No expresar afecto, atención, ni amor al niño.

NEGLIGENCIA

De tipo educativo, médico y de salud mental:

Comportamientos que ignoran, no proporcionan o no permiten a otros llevar a cabo el tratamiento necesario para los problemas o las necesidades educativas, médicas o de salud mental del niño o niña:

- Ignorar, no proporcionar o no permitir a otros llevar cabo el tratamiento para problemas graves o necesidades relevantes de tipo emocional o conductual del niño o niña.
- Ignorar, no proporcionar o no permitir a otros llevar cabo el tratamiento para problemas graves o necesidades relevantes de tipo educativo del niño o niña.

ABUSO SEXUAL

El abuso sexual se define como la utilización de un niño o niña con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo de adultos.

Tipos de abuso sexual:

Conductas sexuales que deben ser consideradas abusivas, se manifiestan de la siguiente manera:

- Con contacto físico:
- Violación: penetración en la vagina, ano o boca, con cualquier objeto ➢ Penetración digital: inserción de un dedo en la vagina o en el ano.
- Penetración vaginal o anal con el pene.
- Penetración vaginal o anal con un objeto.
- Caricias: tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo el forzar a masturbar para cualquier contacto sexual y exceptuando la penetración

- Sodomía o conductas sexuales con personas del mismo sexo
- Contacto genital oral Involucramiento del niño en contactos sexuales con animales Sin contacto físico.
- Propuestas verbales de actividad sexual explícita
- Exhibicionismo: acto de mostrar los órganos sexuales de una manera inapropiada
- Obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas. Ejemplo: padres u otras personas que impliquen a los niños en la observación de coito o ver pornografía.

EXPLOTACIÓN SEXUAL

- Implicar a menores de edad en conductas o actividades relacionadas con la producción de pornografía.
- Promover la prostitución infantil.
- Turismo sexual.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder –en función del sexo, la edad o la condición física–, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o el abandono.

Maltrato prenatal Indicadores de Maltrato Prenatal:

- Rechazo del embarazo o indiferencia emocional.
- Consumo de fármacos.
- Consumo de drogas, alcohol, tabaco.
- Asistencia médica insuficiente o incorrecta durante el embarazo.
- Nutrición y/o cuidados básicos deficientes deliberadamente.
- Maltrato físico contra la madre por parte del padre.
- Trabajos de riesgo o excesivos autoimpuestos voluntariamente.

Comportamientos que ignoran, no proporcionan o no permiten a otros llevar a cabo el tratamiento necesario para los problemas o las necesidades educativas, médicas o de salud mental del niño o niña:

- Ignorar, no proporcionar o no permitir a otros llevar cabo el tratamiento para problemas graves o necesidades relevantes de tipo emocional o conductual del niño o niña.
- Ignorar, no proporcionar o no permitir a otros llevar cabo el tratamiento para problemas graves o necesidades relevantes de tipo educativo del niño o niña.

SITUACIONES QUE PUEDEN CONFIGURAR UN MALTRATO LEVE O MODERADO (NO URGENTE)

Con base en los estudios y orientaciones que a nivel internacional se encuentran sobre la materia, específicamente en cuanto a los indicadores de desprotección del ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, y que se pueden presentar en los diferentes entornos, se puede decir que una situación de maltrato leve ocurre:

"Cuando ha provocado una alteración en la condición física, psicológica, cognitiva y/o social del niño, niña o se prevé que lo va a provocar, pero: - su desarrollo no se encuentra comprometido ni requiere tratamiento especializado intensivo para la resolución de sus problemas (tratamiento médico, tratamiento psiquiátrico, programas específicos para la recuperación de retrasos en el desarrollo, etc.).

Conforme a lo anterior se puede definir que la situación puede configurar un maltrato leve o moderado, cuando:

La situación no es urgente.

- Existen indicadores físicos, comportamentales y/o familiares de maltrato que se pueden abordar educativamente en el entorno familiar de la niña o del niño porque no comprometen su integridad física o la vida.
- La niña o el niño permanece en la familia y se realiza una intervención educativa y/o psicosocial desde los servicios sociales.

Algunos ejemplos:

1. Algún golpe o morado en su piel que no representa gravedad y surge de algo intempestivo, es ocasional, no reiterativo no compromete la integridad o vida;
2. Signos leves de desnutrición no atribuible por conductas intencionales de los padres o familiares, no se le proporciona alimentación adecuada.

SITUACIONES QUE CONFIGURAN UN MALTRATO GRAVE (URGENTE) CRITERIOS QUE DEFINEN LA GRAVEDAD

Frecuencia e intensidad de los indicadores. La frecuencia hace alusión a que son reiteradas las ocasiones en que la niña o el niño presenta signos de maltrato físico.

La intensidad hace mención a la presencia de un indicador de maltrato agudo contundente en un niño o niña que se puede presentar en cualquier momento y con signos de comprometer a integridad física y hasta la vida de una niña o un niño. o Grado de vulnerabilidad de la niña o el niño

VALORACION DE LA VULNERABILIDAD

1. Cronicidad y frecuencia del maltrato: hace referencia al tiempo y reiteración que el maltrato leve.
2. Acceso del perpetrador a la niña o el niño: vive con ella o él es su cuidador o cuidadora. Es una persona de la familia extensa o un tercero.
3. Características y condiciones en las que esta niña o el niño. Está enfermo retraído, poco comunicativo sociable con las demás personas.
4. Relación entre el agresor y el niño o niña.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Las formas de violencia que a continuación se presentan son las que comprende la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Asimismo, esta Ley define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Formas de Violencias Contra Las Mujeres:

Violencia Sexual:

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres. Mutilación Genital Femenina: La mutilación genital femenina incluye procedimientos que alteran intencionadamente lesiones en los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. Además del dolor físico y psicológico externo, la práctica conlleva muchos riesgos sanitarios, entre ellos la muerte (Fuente Defensoría del Pueblo).

Violencia en el conflicto:

La violencia durante conflictos armados se produce a través de ataques centrados en las mujeres y niñas cuyos cuerpos se constituyen en territorio de disputa y son utilizados como armas de guerra, botines y moneda de cambio.

Violencia económica y patrimonial:

Se produce cuando a la mujer se le niega el dinero necesario para satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de la familia, especialmente de los hijos, o bien cuando una persona presiona a la mujer para que le entregue su dinero, bajo amenaza de daño físico o emocional.

Violencia física:

Es la forma más evidente de violencia. La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

Feminicidio:

El feminicidio ha cobrado carta de naturaleza para significar el hecho de dar muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, implica características distintas y se constituye en un crimen demostrativo como la máxima expresión de la violencia extrema infligida a las mujeres. Como afirman los instrumentos internacionales y regionales relativos con la

violencia contra la mujer, dicha violencia sus causas en las históricas relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Fuente: (Rosa Linda Fregoso y Cynthia Bejarano (Editoras) feminicidio en América Latina, 2011)

Matrimonio Infantil y uniones tempranas:

El matrimonio infantil es considerado como "cualquier matrimonio en el que al menos uno de los contrayentes sea menor de 18 años*, sin embargo, organismos internacionales como la UNICEF, han hecho una interpretación más extensiva y han considerado que las denominadas uniones tempranas también hacen parte de la problemática; por ser más frecuentes que el matrimonio formal y legal. Según los datos disponibles, la proporción de uniones no matrimoniales representa más del 60%** de todos los matrimonios y uniones tempranas en la Región de América Latina y el Caribe Recomendación General núm. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general núm. 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, adoptadas de manera conjunta. En Colombia la sentencia C-507 de 2004 establece la edad mínima para contraer matrimonio en el país. *Recomendación General núm. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general núm. 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, adoptadas de manera conjunta. **Informe ejecutivo conjunto UNICEF, ONU MUJERES, UNFPA "Acelerar las Acciones.

RUTA DE ACTUACIÓN

En relación con la identificación de casos de inobservancia de derechos en las niñas, los niños o mujeres gestantes menores de edad, es la familia en primer lugar quien debe realizar las acciones necesarias en el marco de la exigibilidad de la garantía del derecho ante el sector que corresponda. En este caso, la UDS/UCA/GA debe apoyar con acciones de información, sensibilización y seguimiento a la familia para que sea ella quien adelante lo pertinente. Es importante que dicho acompañamiento parta del reconocimiento de las condiciones generales de la familia y el contexto en el que se ubica en relación con la inobservancia presentada. Lo anterior permitirá establecer las estrategias a partir de las cuales se pueda fortalecer a la familia en la autogestión ante las situaciones que presente, a partir de las dinámicas sociales que la sitúan. Cuando la familia se muestra no corresponsable para la garantía del derecho, el talento humano de la UDS, UCA y GA debe pactar con ella los compromisos de gestión, y en caso de que no sean cumplidos estos compromisos y continúe la inobservancia del derecho, se debe activar la ruta de atención integral para casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los niños, niñas y mujeres gestantes.

La ruta de actuación frente alertas, signos o síntomas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos se compone de las siguientes cuatro fases:

FASE 1. PREVENCIÓNY ALISTAMIENTO

Esta fase implica la planeación, preparación y articulación de acciones del talento humano y 408 participantes, quienes deberán garantizar y velar por una atención en pro de la protección integral de niñas, niños y mujeres gestantes. Para ello es necesario tener presente los siguientes elementos:

ASOCIACIÓN PORFIA 3 capacitará al talento humano en la ruta de atención integral frente a posibles casos de amenazas, vulneración e inobservancia de derechos (Se debe contar con actas y listados de asistencia como evidencia del proceso). Dicha capacitación debe realizarse en la etapa preparatoria, en las jornadas de inducción e incorporarse en el plan de cualificación para el talento humano.

ASOCIACIÓN PORFIA 3 promoverá acciones de prevención de la ocurrencia de violencias: violencia sexual, física, psicológica o cualquier acción u omisión que atente contra sus derechos, velar por la identificación oportuna de situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de niñas, niños y mujeres gestantes usuarios/as de los servicios, durante el tiempo que estén bajo su atención, cuidado y responsabilidad.

ASOCIACIÓN PORFIA 3 garantizará que cada UDS cuente con la identificación de las instituciones y autoridades competentes del territorio, responsables de actuar frente a los posibles casos de amenazas, vulneración e inobservancia de derechos y socializarlas al talento humano, a las familias usuarias y a la comunidad.

ASOCIACIÓN PORFIA 3 que cada UDS conozca el procedimiento para la activación de rutas de atención en presuntos casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, al mes del inicio de la atención, y que tenga en cuenta como mínimo: 1). El directorio de instituciones y autoridades competentes del territorio, construido en el marco del desarrollo del estándar 3.; y 2). Protocolo de actuación ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.

ASOCIACIÓN PORFIA 3 garantizará que todo el talento humano tenga la claridad sobre los roles y competencias de los actores involucrados, en la identificación,

acompañamiento, activación y seguimiento de posibles casos y de casos detectados de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

Se debe socializar y reflexionar con el talento humano, las familias y las niñas y los niños la ruta de atención integral frente a posibles casos de amenazas, vulneración e inobservancia de derechos en el proceso de construcción del pacto de convivencia cada UDS.

ASOCIACIÓN PORFIA 3 sensibilizará a su talento humano sobre la importancia y utilidad del registro de novedades, ya que es un instrumento soporte y de seguimiento de gran valor en la identificación de alertas, signos o síntomas y en los casos de presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

FASE 2: IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALERTA DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

Para identificar situaciones que pueden amenazar o vulnerar el ejercicio de los derechos de la población participante de La Asociación Porfía 3 el equipo interdisciplinario o cualquier persona que interactúe con niñas, niños y mujeres gestantes, deben conocer e identificar los signos o síntomas a nivel físico y psicológico (comportamental y emocional) que se pueden presentar.

Los signos de alerta siempre deben ser analizados en el contexto, atendiendo factores familiares, sociales y culturales que rodean a la niña, el niño o la mujer gestante, como también sus características físicas, biológicas, psicológicas y propias del momento del curso de vida. De esta manera y dependiendo de cada caso, en ocasiones sólo con un signo o síntoma que alerte la presunta amenaza, vulneración o inobservancia de los derechos, se deberá activar la ruta de atención integral de manera inmediata, así como habrá otros casos, que con la existencia de algún o algunos signos y síntomas se requiere un seguimiento y análisis de la situación que puede o no terminar con la activación de la ruta.

FASE 3: RUTA DE ACTUACIONES EN CASO DE IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS, SIGNOS O SÍNTOMAS

A continuación, se describen acciones, responsabilidades y pasos a seguir por parte del talento humano de la Asociación Horizonte, previo a la activación de las rutas de atención de víctimas de violencia ante posibles casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

CÓMO ACTUAR ANTE LA IDENTIFICACION DE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE VIOLENCIA

- Escuchar activamente, evitar opiniones, juicios de valor o cuestionar lo narrado
- Nunca culpabilizar a la niña, el niño o la mujer gestante
- Presentar una actitud de ayuda, comprensión y empatía
- Creer en lo que se escucha
- Buscar un espacio que permita la privacidad, garantice la confidencialidad y respeto
- No quitar la ropa al niño o la niña
- No confrontar a la niña, el niño o mujer gestante con el presunto agresor o agresora; así mismo, no confrontar a niños, niñas y adolescentes entre sí.
- Expresar al niño, niña o mujer gestante que ha hecho lo correcto en hablar o pedir ayuda.
- Evitar cualquier acción que generen revictimización
- Actuar siempre, promoviendo la garantía de los derechos de las niñas, los niños y mujeres gestantes víctimas de violencia.
- Ante una revelación, nunca realice entrevistas forenses (aquellas que buscan determinar tiempo, modo y lugar) pues este tipo de entrevistas son competencia del sector justicia. Se recomienda escuchar a la niña, niño o mujer gestante e identificar la forma de violencia y el presunto agresor y la activar la ruta inmediatamente. • Generar seguridad en la víctima, no mentirle, ya que en ocasiones se pide confidencialidad y ante un hecho de violencia no se puede guardar silencio
- De acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1098 de 2006, las autoridades competentes para adelantar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes son las Defensorías de Familia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.

Antes de iniciar con la ruta de actuaciones dispuesta, resulta pertinente señalar que acorde con el artículo 3º de la Ley 1878 de 2018, la cual modifica parcialmente la Ley 1098 de 2006; el niño, la niña o adolescente, su representante legal, la persona que lo tenga bajo su cuidado o custodia, o cualquier persona, podrá solicitar ante el Defensor o Comisario de Familia, o en su defecto al Inspector de Policía la protección de los derechos de aquel, cuando se encuentren vulnerados o amenazados. En este sentido, cualquier

persona que conozca de la situación debe activar la ruta y adelantar las acciones de tipo administrativo a que haya lugar.

ACTUACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA

La Actuación para la activación de la ruta, contempla los siguientes pasos:

Paso 1. Alerta signo o síntoma identificado

Ante la alerta, signo o síntoma identificado que indique amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, la madre o padre comunitario debe proceder de inmediato con el paso 2.

Paso 2. Notificación de la madre a la EAS, y ésta al Supervisor/a del Contrato

Una vez identificada la alerta por parte de la Madre comunitaria del servicio, se debe informar inmediatamente a la EAS y consignarlo en el registro de novedades (el no realizar registro de novedades se puede convertir en una inobservancia por parte del Talento Humano de la UDS

La EAS debe informar inmediatamente al ICBF (supervisor/a del contrato), de la situación presentada y las actuaciones generadas por su parte; de igual manera, la EAS debe enviar en un tiempo menor a dos (2) días hábiles, el acta con listado de asistencia de la reunión realizada con la madre comunitaria de la UDS, con la alerta identificada, teniendo en cuenta si la situación ya se había presentado o es primera vez que sucede y la información contenida en el registro de novedades sobre el niño, la niña o la mujer gestante.

Paso 3. Análisis de la Situación

Será la EAS con la participación de la madre comunitaria, quienes analizarán la situación de manera inmediata y tomarán la decisión de activar o no la ruta de atención en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos; en los casos en los que presente duda frente a la decisión de activar la ruta, en todo caso, informar a la autoridad competente la cual, en el marco de la verificación de derechos estipulada en el artículo 52 de la Ley 1878 de 2018, definirá si se trata de una vulneración y/o amenaza.

Paso 4. Decisión de Activar o No la Ruta Integral de Atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos

Con base en lo identificado en el análisis realizado, se determina la actuación a seguir en la ruta, y la EAS debe asegurar que quede consignada la información en el registro de novedades, así como levantar un acta con la firma de los asistentes.

Paso 4.1. Decisión de Activar la Ruta Integral de Atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos

Cuando se identifique claramente presuntos casos de amenaza, vulneración o inobservancia de los derechos de las niñas y los niños, por ejemplo, sin registro civil, la no atención en salud y nutrición, esquema incompleto de vacunación, violencia física, sexual o psicológica, violencia intrafamiliar, maltrato, negligencia, entre otras, la UDS y EAS deberá activar la ruta de atenciones de manera inmediata, sin espera de notificación o consulta del Supervisor/a del contrato. De igual manera, la madre comunitaria debe documentar y soportar las acciones adelantadas en el registro de novedades.

Si el concepto técnico es activar la ruta de atención integral en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, esta se debe hacer de acuerdo con el sector que corresponda por competencia, ya sea s*alud, protección o justicia*, en este sentido, es la EAS y la coordinación de la UDS, quien continua con el procedimiento de activación.

La persona designada por la EAS llevará copia del acta con la información registrada sobre la alerta y procederá a presentar el caso ante el sector correspondiente; si se requiere de la presencia de la niña o el niño o mujer gestante menor de edad, se debe llamar al padre, la madre o adulto responsable, siempre y cuando no sea el presunto agresor o agresora, para informarle, para que acompañe la diligencia y se ponga a disposición al niño o niña en el sector correspondiente; si la situación pone en riesgo la vida de la niña o niño y no admite espera, deberá pedir apoyo de acompañamiento a la policía de infancia y adolescencia para actuar inmediatamente.

Tenga en cuenta que, en la decisión de activar la ruta de atención integral, es posible y dependiendo el caso, utilizar los canales virtuales existentes en el sector competente (Chat, Portal, Correo Electrónico, Video Llamada, llamadas telefónicas y Aplicaciones App). Para ello es necesario dejar documentado con mayor detalle la activación de dichos canales en el reporte de novedades y en la carpeta del usuario-a.

Paso 4.2. Decisión de No Activar la Ruta Integral de Atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos

En caso de que después del análisis se identifique que la situación no constituye una presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos y la decisión sea NO activar la ruta integral de atenciones, se continuará en seguimiento, hasta que se decida en el paso de análisis de la situación: cerrar, continuar en seguimiento y acompañamiento o activar la respectiva ruta. Toda acción debe quedar documentada en registro de novedades por parte de la madre o padre comunitario.

5.4.3. Actuaciones en caso de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos por parte del talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia.

Cuando exista una presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos por parte del talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia del ICBF hacia los participantes, se debe solicitar al sector de protección (compuesto por las defensorías de familias, comisarías de familia, inspecciones de policía) la verificación de derechos para la totalidad de las niñas y los niños, en concordancia con la obligación contractual de los operadores enfocada a *"Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes"*.

Es importante señalar que, cuando la presunta amenaza, vulneración o inobservancia se dé por parte de una Madre Comunitaria o alguna (s) de la (s) personas que habiten o permanezcan en la vivienda donde opera la UDS, se debe proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4.2.1 y siguientes de los manuales operativos de la modalidad Propia e Intercultural, mediante los cuales se determinan las causales para el cierre del servicio, así como el procedimiento administrativo, las competencias y las etapas que deben surtirse.

Para evitar amenazas o vulneraciones de derechos ejercida por alguna persona del talento humano de la Asociación Horizonte se ha establecido en el numeral 2.9. de los contratos de aporte para la atención a la primera infancia, como obligaciones generales de las Entidades Administradoras del Servicio-EAS la de *"Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento*

Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del presente contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo", como un mecanismo preventivo para alertas, signos y síntomas de violencia a los participantes.

Se deben generar acciones de sensibilización para la prevención de cualquier forma de violencia por parte del talento humano de la UDS, en articulación autoridades administrativas competentes, lo que incluirá acciones en el plan de cualificación del talento humano de la EAS.

Es importante señalar que es potestativo de las EAS determinar las acciones eventualmente a emprender de tipo legal y/o administrativo con sus empleados en relación a los actos que vayan en contravía de los derechos y garantías de los usuarios de los servicio de atención a la primera infancia, teniendo en cuenta que el ICBF no tiene relación laboral con los trabajadores o talento humano de dichos operadores, toda vez que le está vedado a este Instituto inmiscuirse en asuntos propios de los mismos y el personal contratado por estos para la operación de las distintas modalidades de atención.

ORIENTACIONES

Para identificar el sector con el cual se activa la ruta integral de atenciones en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, se debe tener en cuenta el ***tipo*** de la presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, así:

Cuando las niñas o los niños son víctimas de violencia sexual, sin importar el tiempo de ocurrencia de los hechos, se debe activar la ruta integral de atenciones, remitiendo la víctima de manera inmediata a la entidad de salud más cercana a su ubicación, sin excepción. La entidad de salud contempla dentro de sus actuaciones dar conocimiento a los demás sectores de justicia tales como la fiscalía general de la Nación y protección como la Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, garantizando el acompañamiento de la persona. La EAS debe verificar que dichas entidades hayan sido informadas, en caso contrario deberá informar a la autoridad administrativa correspondiente.

Para todos los casos de violencia sexual en contra de mujeres, adolescente y niñas es importante informar de manera oportuna y veraz sobre el derecho al acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo -IVE- de acuerdo con lo dispuesto en la Sentencia C-355 de 2006 y en articulación con el sector salud, permitiendo que prevalezca el deseo y opiniones de la persona gestante sobre cualquier otra opinión.

No olvide, en caso de violencia sexual la ruta siempre inicia por el sector salud.

Cuando las mujeres gestantes son víctimas de violencia sexual se debe activar la ruta de atención, remitiendo de manera inmediata la víctima a la entidad de salud más cercana a su ubicación, sin anteponer protocolos o procedimientos propios de la entidad que detecta la situación de vulneración. Igualmente, la entidad de salud contempla dentro de sus actuaciones dar conocimiento a los demás sectores de justicia tales como la Fiscalía General de la Nación y protección como la Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, garantizando el acompañamiento de la víctima. La EAS debe verificar que dichas entidades hayan sido informadas.

Ante casos de desnutrición aguda, moderada y severa, en niñas, niños y mujeres gestantes con bajo peso, se requiere atender las orientaciones establecidas en el estándar 15 de los manuales operativos de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

Cuando se identifique una mujer gestante menor de 14 años, recuerde que de manera inmediata se debe activar la ruta integral de atenciones a víctimas de violencia sexual.

En casos de violencia psicológica o física active la ruta de atención integral determinada en el territorio.

De acuerdo con la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones", dispone en su "Artículo 15. **Obligaciones de la Sociedad. (…) 4. Denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres y la violencia y discriminación en su contra"** (Subrayado fuera del texto original). En este sentido, se determina que cualquier persona que conozcan de una situación en la que una niña, una adolescente o una mujer adulta esté siendo víctima de violencia, debe realizar la denuncia, pudiendo incluso ser anónima. De esta manera, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, pone a disposición ***LA LÍNEA 155*** como una línea gratuita de orientación a mujeres víctimas de violencia.

Cuando se identifique una inobservancia de derechos la EAS debe reportar y dejar documentado la situación al Centro Zonal para su movilización a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) para la garantía del derecho.

FASE 4. SEGUIMIENTO Y CIERRE

- Una vez se haya activado la ruta integral de atenciones ante casos de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en el sector correspondiente, será dicho sector competente el encargado de hacer el seguimiento y seguir el procedimiento acorde con las medidas de restablecimiento adoptadas.
- La EAS y el talento humano de la UDS será responsable de realizar seguimiento hasta que se verifique que el niño, niña o mujer gestante está siendo atendida de acuerdo con la ruta integral de atenciones para el restablecimiento y garantía de sus derechos.
- El caso debe quedar documentado en el Registro de Novedades y se le hará seguimiento en el marco de los comités técnicos operativos de los contratos y/o convenios con los que se presta el servicio, tal como lo establece el manual operativo en las funciones de dicho comité.
- Tenga en cuenta que, si identifica que el niño, la niña o la mujer gestante no ha sido atendido en la ruta de atención integral, la EAS y UDS puede ponerlo en conocimiento del sector protección, con la autoridad administrativa competente en el caso.
- Si no se ha activado la ruta de atención integral ante la amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, continúe con el seguimiento de manera inmediata hasta que en el análisis del caso se determine la efectiva activación de la ruta o se dé el cierre al mismo.

ORIENTACIONES PARA LA CIUDADANÍA EN CASOS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS

Tenga en cuenta que, si se desea reportar un caso de presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, lo podrá realizar a través de la ***Línea 141***, o a través de la línea gratuita nacional **01-8000-918080**, chat, en la **página web www.icbf.gov.co**, las 24 horas del día o de manera presencial directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF.

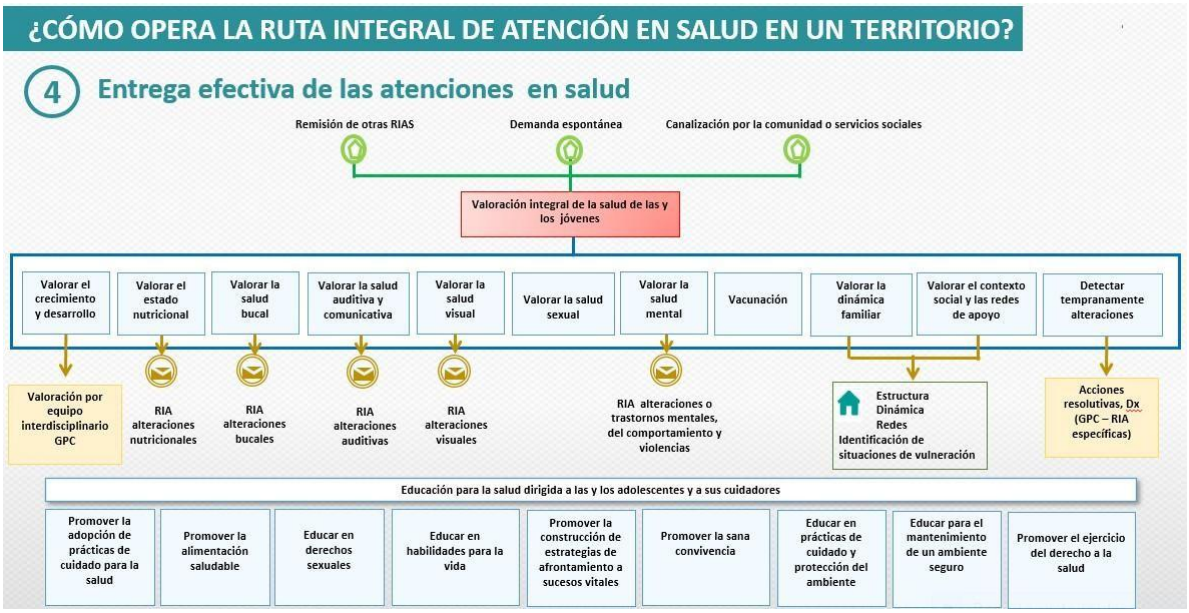
Cualquier persona que conozcan de una situación en la que una niña, una adolescente o una mujer adulta esté siendo víctima de violencia, debe realizar la denuncia, pudiendo incluso ser anónima. Asimismo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, pone a disposición ***LA LÍNEA 155*** como una línea gratuita de orientación a mujeres víctimas de violencia.

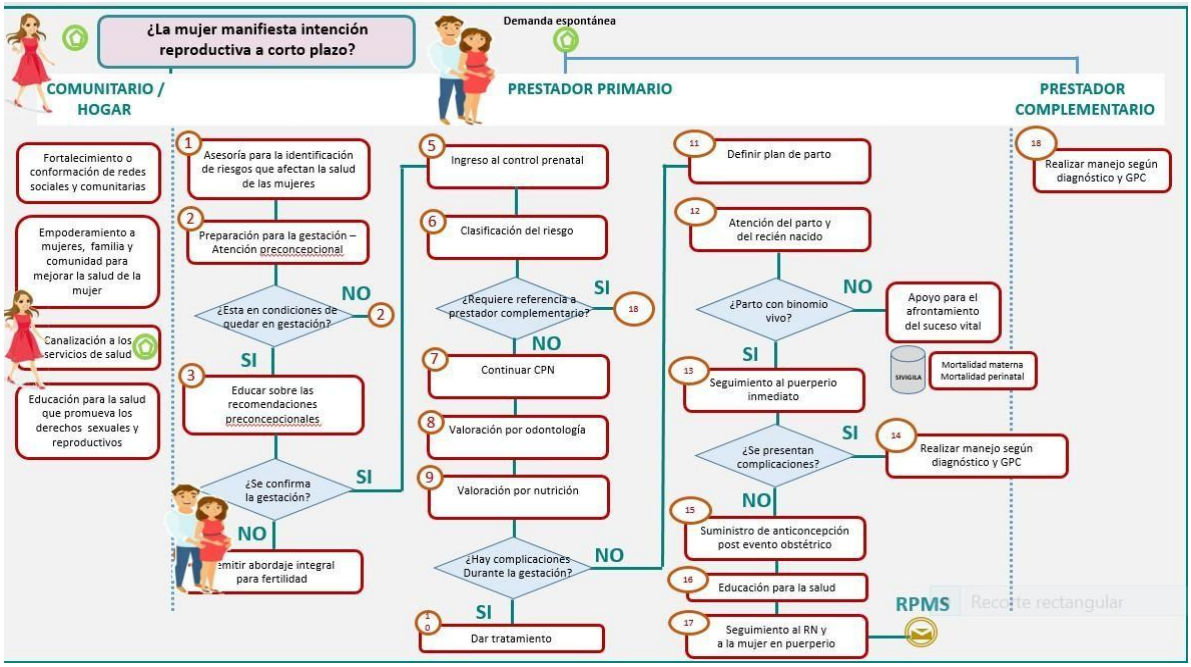
RUTAS DE ATENCIÓN

- **Ruta de atención integral Conducta suicida del municipio de San Carlos de Guaroa**



- **Rutas de atención integral en salud**





- **Ruta de Atención ICBF**



- **Ruta de Atención Víctimas de Violencia Sexual municipio de San Carlos de Guaroa.**



- **Ruta de Atención a Víctima de Violencia de Género municipio de San Carlos de Guaroa.**



- **Ruta de Atención a Víctimas de Maltrato Infantil municipio de San Carlos de Guaroa.**



- **Ruta de atención en Salud Mental en el municipio de San Carlos de Guaroa**



- **Ruta de atención para víctimas de Violencia Intrafamiliar en el municipio de San Carlos de Guaroa**



DIRECTORIO ENTIDADES

ENTIDAD	INSTITUCIONES	DIRECTORIO
INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	BIENESTAR FAMILIAR	Línea nacional 141 Línea gratuita 018000918080 WhatsApp: 320 239 16 85, 320 865 54 50 ó 320 239 13 20. Chat con la página www.icbf.gov.co las 24 horas del día De forma presencial directamente en los puntos de atención al ciudadano del ICBF
POLICIA NACIONAL		Línea directa Nacional 123, 127, 155, 165, 166 Línea Estación: 3162738327 Línea cuadrante: 3152107800 Línea gratuita: 0180009106000 Pagina internet: www.policia.gov.co Dirección: calle 5 con carrera 16 San Carlos De Guaroa
COMISARIA DE FAMILIA	310 6296789	Línea: 3102327904- 3133485967 Dirección: CL 5 N 8-04 Barrio centro- San Carlos de Guaroa
HOSPITAL LOCAL		Línea fija: (8) 6557112 Línea de urgencia 3103108518 Línea: 3134532867 Dirección calle 5 # 7- 14 esquina barrio Guaratara Línea Asignación de citas controles primera infancia y odontologia: 3102002735
BOMBEROS		Línea: 3152337584-3108528755 Dirección: bomberos Surimena-San Carlos de Guaroa
DEFENSA CIVIL		Línea:3143271312 San Carlos de Guaroa

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UDS: SAN CARLOS 2**
HORA: 8am a 10 am 1:30 pm a 3:30pm 4pm a 6pm	**FECHA: 18/02/2026**
LUGAR: SAN CARLOS 2	**TEMA: PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASOS DE VULNERACIÓN, AMENAZA E INOBSERVANCIA DE DERECHOS.**
POBLACIÓN OBJETO: Participantes y cuidadores UDS San Carlos 2	
OBJETIVO:	Exponer a los participantes el protocolo de activación de ruta en caso de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, rutas de atención integral y el directorio interinstitucional que existe en el municipio de San Carlos de Guaroa.

AGENDA:

1. Saludo y bienvenida
2. Actividad rompe hielo
3. Socialización del protocolo
4. Dinámica y casos
5. Reflexión
6. Despedida

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Se da inicio a la jornada con un cordial saludo a los participantes y cuidadores presentes, agradeciendo su asistencia y disposición para fortalecer los conocimientos frente a la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas.

Se contextualiza el propósito del encuentro, orientado a socializar el protocolo de actuación en casos de presunta vulneración de derechos, resaltando la corresponsabilidad entre familia, comunidad y servicio.

2. Actividad rompe hielo

Se realiza la actividad denominada **"El derecho que me protege"**, donde cada participante menciona un derecho fundamental de los niños y niñas y explica brevemente por qué es importante.

La actividad permitió activar saberes previos, generar confianza en el grupo y promover la participación activa frente a la temática.

3. Socialización del protocolo

Se presenta el protocolo de actuación en casos de vulneración de derechos, explicando de manera clara:

- Qué se entiende por vulneración de derechos.
- Tipos de vulneración (maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso, trabajo infantil, entre otros).
- Rutas de atención y reporte.
- Responsabilidades del talento humano y de las familias.
- Importancia de la confidencialidad y el debido proceso.

Se enfatiza que ante cualquier sospecha o evidencia se debe activar la ruta institucional correspondiente, priorizando siempre el interés superior del niño o niña.

4. Dinámica y casos

Se desarrolla una dinámica participativa mediante **tarjetas gráficas** que representaban diferentes situaciones de posible vulneración de derechos (ejemplo: niño sin supervisión constante, señales de maltrato físico, inasistencia reiterada sin justificación, expresiones de descuido emocional, entre otros).

Los participantes, organizados en pequeños grupos, analizaron cada caso respondiendo:

- ¿Qué tipo de vulneración se identifica?
- ¿Qué acciones se deben realizar?
- ¿A quién se debe informar?

Posteriormente se socializaron las respuestas en plenaria, permitiendo aclarar dudas y reforzar la correcta activación del protocolo.

5. Reflexión

Se orienta un espacio de reflexión colectiva destacando que la protección de los derechos es una responsabilidad compartida.

Los participantes manifestaron la importancia de estar atentos a señales de alerta, mantener comunicación constante con el servicio y actuar oportunamente para prevenir situaciones que afecten el bienestar de los niños y niñas.

Se resalta que la prevención, el buen trato y la denuncia responsable son herramientas fundamentales para garantizar entornos seguros y protectores.

6. Despedida

Se agradece la participación activa y el compromiso demostrado durante la jornada. Se invita a continuar fortaleciendo prácticas de cuidado y protección desde el hogar y el servicio.

Evidencias Fotograficas:









Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Cumplir con lo establecido en el pacto de convivencia.	Participantes y cuidadores	Durante todo el servicio.
TALENTO HUMANO	**CARGO**	**FIRMA**
NICOLE FERNANDEZ	Prof. Apoyo Psicosocial	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCION DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE VULNERACION E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ADAHARA ISABELLA ORTIZ NARANJO	1123117768	DAYRA LIZETH NARANJO SUAREZ	1006559326	3202027941	Dayra Naranjo
2	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	3153085703	Katherine U.
3	ASHLE CATALEYA SOSA AGUDELO	1123117805	DIANA MARCELA SOZA AGUDELO	1122921394	3124675020	Marcela Soza
4	BRIAN ADRIEL MARTINEZ CASTILLO	1123117754	BRAYAN MARTINEZ	1123116472	3143858866	
5	DIANA CAROLINA ROJAS CURREA	1120386302	DIANA CAROLINA ROJAS CURREA	1120386302	3168631031	
6	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	3118899170	Doris Lopez C.
7	EITHAN GAEL ORTIZ VELASQUEZ	1123117786	SHARON MICHELL VELASQUEZ ZULUAGA	1122133200	3118836977	Sharon
8	HILDA FERNANDA MEDINA OVIEDO	1121928282	HILDA FERNANDA MEDINA OVIEDO	1121928282	3142771075	Fernanda Medina
9	JOHAN SEBASTIAN BETANCOUR PIRAVAN	1123117738	DARLING GISELT PIRAVAN ALVAREZ	1122523137	3227724169	Darling Piravan
10	KEILER GAEL VACA SANTAELLA	1123117791	MILLENY NAILE SANTAELLA GUDIÑO	5963785	3229293543	Milleny S.
11	KEVIN JHOSUE PEREZ MUÑOZ	1123117662	KEYLA YOHANA MUÑOZ CASADIEGOS	1090992282	3204912711	Keyla Muñoz
12	MARIA SALOME VELASQUEZ RAMIREZ	1123117783	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ RAMIREZ	1006533885	3203342351	Marcela V
13	MELANY ORANDO MENDOZA	1123569269	WENDY DAYANA MENDOZA DIAZ	1037121664	3219353524	Wendy M.
14	MIA ANTONELLA BARRETO MENDOZA	1123117785	HEIDY ALEJANDRA MENDOZA RODRIGUEZ	1007206595	3114740191	Alexandra
15	MIA GABRIELA SANCHEZ PEÑUELA	1123117795	DURLEY PEÑUELA MELO	1234788323	3163481363	Durley Peñ
16	NAZLY ISABELLA RODRIGUEZ MONTENEGRO	1123117793	LAURA DANIELA MONTENEGRO GARCIA	1,1231E+10	3223196517	
17	SHAIRA SOFIA VELASQUEZ RAMIREZ	1115920800	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ RAMIREZ	1006533885	3203342351	Maria V
18	THIAGO SAMUEL VELASQUEZ VELASQUEZ	1123117782	ANGELICA MERARI VELASQUEZ BEJARANO	1006656197	3223024525	Angelica V
19	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	3212370656	Yaelis CR
20	ZAIRA ISABELLA RAMOS RIVERA	1123117573	ROSMIRA RIVERA BARRIOS	1051444326	3142115125	Rosmira

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/2/2026

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ANGEL ADRIAN GUZMAN BRISEÑO	1123516618	JEISON LEONARDO GUZMAN SARASTI	1006838455	3142290446	Jeisonleonardo
2	ARAINIS LUCIA REINA GRAU	1123117610	YULIS JOHANA GRAU ALMANZA	1193525401	3233944137	Yulis Grau
3	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	3112022598	Astrid Carolina.
4	AXEL JERONIMO AMADO HERRERA	1123117616	XIMENA PATRICIA HERRERA PABON	1122650367	3222389960	Ximena H.
5	AYLEN ELISABETH LOPEZ ROMERO	1123117730	ZULMA LILIANA ROMERO LOPEZ	1125878857	3229533508	Zulma R.
6	BRIGITH FERNANDA NEIRA DORADO	1120866250	BRIGITH FERNANDA NEIRA DORADO	1120866250	3143211380	Brigith Neira
7	DHARA NICOLE CRISTANCHO SILVA	1123117711	ALBA LUZ SILVA GONZALEZ	1123115537	3114813749	Elba Silva
8	EILHAN DAVID MONTERO GUTIERREZ	1123117740	JULIETH DAYANA GUTIERREZ HERNANDEZ	1122121046	3132236345	Dayana Her
9	EITHAN JESUS MONTERO GUTIERREZ	1123117739	JULIETH DAYANA GUTIERREZ HERNANDEZ	1122121046	3132236345	Dayana Her
10	HANNA ISABEL PARRA FORERO	1123117685	JUANA MICAL FORERO SIERRA	1002711481	3185029698	Juana Forero
11	IAN STIVEN MARTINEZ HERNANDEZ	1122543680	LUISA FERNANDA HERNANDEZ	1122509091	3115866482	Luisa Hernandez
12	JOSEPH DAHIAN DURAN RUIZ	1123117691	YENNY MARCELA RUIZ RODRIGUEZ	1121912629	3144284333	Marcela Ruiz
13	KALETH DAVID BENAVIDES TORRES	1123117734	ADA LUZ TORRES LOBO	1118828687	3107549897	
14	KAREN NICOL LOPEZ BAQUIRO	1122922653	KAREN NICOL LOPEZ BAQUIRO	1122922653	3124436299	Lopez
15	LAURA CAMILA SALDAÑA CUBIDES	1006838318	LAURA CAMILA SALDAÑA CUBIDES	1006838318	3223582355	Laura Saldaña
16	LAURA ISABELLA PEÑA RAMOS	123117646	YENNY YESENIA RAMOS MEJIA	1006826027	3124506349	Yenni Ramos
17	LAUREN VALERIA BARRETO SANTOS	1123117743	ANGIE JULIETH SANTOS GOMEZ	1006838677	3132380543	Angie S.
18	LUCY VALERIA CESPEDES GAMBOA	1123117645	YURY YARITZA GAMBOA RODRIGUEZ	1123561687	3160747072	Yuri Yaritza GR
19	MARIA FERNANDA USECHE JARA	1123117777	TATIANA ALEJANDRA JARA GUZMAN	1006661894	3116820725	Tatiana
20	SARA LISBET CORTES MOLINA	1123117709	YURLEY MILENA CORTES MOLINA	1121713102	3138129958	Yurley Cortes

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCION DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE VULNERACION E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ALANA SOFIA RINCON VARGAS	1123117684	JESSICA KATHERINE VARGAS PEREZ	1123115957	3209804015	Jessica J.
2	BRIANNA ANTONELLA VILLA ROJAS	1122149837	JESICA PAOLA ROJAS LUNA	1063619210	3114740689	Jessica
3	CALEB ELISEO CARDENAS CARRILLO	1123117613	NELLY ALEJANDRA CARDENAS CARRILLO	1122121350	3223040753	
4	DILAN ESTIVEN OTALORA PARRA	1123117554	LEIDY VIVIANA PARRA HERRERA	1123116278	3212347790	
5	EDINSON GUILLERMO CAGUEÑO PACHECO	1122149411	ANGIE PAOLA CAGUEÑO PACHECO	1123116327	3112720295	Angie C.
6	EILYN NAHIARA VILLA BOHORQUEZ	1123117588	ANYEL YULIXA BOHORQUEZ RAMOS	1007153489	3238081742	Anyel B.
7	EMILY VICTORIA MORALES NIÑO	1123117624	ALBA ASUCENA NIÑO SUAREZ	1122237800	3132708896	Asucena N.
8	HANNA VICTORIA RESTREPO GUATIBONZA	1122543625	YOVANA ROCIO GUATIBONZA SUAREZ	1123513191	3125762209	
9	HELLEN ARIANNA SILVA QUEVEDO	1123117621	JULIA MILENA QUEVEDO LEGUIZAMON	1006840930	3188973378	Julia Q.
10	JHOEL ISAAC CRISTANCHO CAGUEÑO	1123117716	ANGIE PAOLA CAGUEÑO PACHECO	1123116327	3112720295	Angie C
11	JOSSE DAVID JIMENEZ MOLINA	1123117673	YENIFER TATIANA MOLINA JIMENEZ	1123115584	3123102659	Yenifer M.
12	KEILYN AYANNA SILVA QUEVEDO	1123117622	JULIA MILENA QUEVEDO LEGUIZAMON	1006840930	3188973378	Julia Q.
13	KENDRICK YOEL VARGAS AGUILAR	1123117617	DERLY YAMILE AGUILAR PIÑEROS	1120579430	3223468110	Derly Yamile
14	LIAM JERONIMO RINCON CASTRO	1123117649	XIOMARA ALEJANDRA CASTRO VELASQUEZ	1006697306	3169364364	Xiomara
15	MIA ISABELLA CUCUÑAME VELASQUEZ	1120877559	YICETH DAYANA VELASQUEZ RINCON	1122116211	3014128921	
16	THIAGO RAMIREZ AGUIRRE	1123117636	YULIETH DANIELA AGUIRRE PADILLA	1123116789	3175801319	
17	VALERY ANGELA VICTORIA CORREDOR	1125011312	KAREN DAYANA VICTORIA CORREDOR	1124995217	3209757093	Karen C
18	WILMAR ALEXANDER LOPEZ CARDOZO	1123117558	MARLY CARDOZO GONZALEZ	1123114760	3228455673	Marly Cardozo
19	YEILIS CANTILLO RAMOS	1049901707	MARIANA VANNESA CANTILLO RAMOS	1049895339	3219229458	Mariana
20	YULIETH VICTORIA MORA GOITIA	1123117511	RAIZA DEL CARMEN GOITIA SUAREZ	7227218	3105879894	Raiza

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UDS: SAN CARLOS 1**
HORA: 8am a 10 am 1:30 pm a 3:30pm 4pm a 6pm	**FECHA: 25/02/2026**
LUGAR: SAN CARLOS 1	**TEMA: PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASOS DE VULNERACIÓN, AMENAZA E INOBSERVANCIA DE DERECHOS.**
POBLACIÓN OBJETO: Participantes y cuidadores UDS San Carlos 1	
OBJETIVO:	Exponer a los participantes el protocolo de activación de ruta en caso de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, rutas de atención integral y el directorio interinstitucional que existe en el municipio de San Carlos de Guaroa.

AGENDA:

1. Saludo y bienvenida
2. Actividad rompe hielo
3. Socialización del protocolo
4. Dinámica y casos
5. Reflexión
6. Despedida

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Se da inicio a la jornada con un cordial saludo a los participantes y cuidadores presentes, agradeciendo su asistencia y disposición para fortalecer los conocimientos frente a la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas.

Se contextualiza el propósito del encuentro, orientado a socializar el protocolo de actuación en casos de presunta vulneración de derechos, resaltando la corresponsabilidad entre familia, comunidad y servicio.

2. Actividad rompe hielo

Se realiza la actividad denominada **"El derecho que me protege"**, donde cada participante menciona un derecho fundamental de los niños y niñas y explica brevemente por qué es importante.

La actividad permitió activar saberes previos, generar confianza en el grupo y promover la participación activa frente a la temática.

3. Socialización del protocolo

Se presenta el protocolo de actuación en casos de vulneración de derechos, explicando de manera clara:

- Qué se entiende por vulneración de derechos.
- Tipos de vulneración (maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso, trabajo infantil, entre otros).
- Rutas de atención y reporte.
- Responsabilidades del talento humano y de las familias.
- Importancia de la confidencialidad y el debido proceso.

Se enfatiza que ante cualquier sospecha o evidencia se debe activar la ruta institucional correspondiente, priorizando siempre el interés superior del niño o niña.

4. Dinámica y casos

Se desarrolla una dinámica participativa mediante **tarjetas gráficas** que representaban diferentes situaciones de posible vulneración de derechos (ejemplo: niño sin supervisión constante, señales de maltrato físico, inasistencia reiterada sin justificación, expresiones de descuido emocional, entre otros).

Los participantes, organizados en pequeños grupos, analizaron cada caso respondiendo:

- ¿Qué tipo de vulneración se identifica?
- ¿Qué acciones se deben realizar?
- ¿A quién se debe informar?

Posteriormente se socializaron las respuestas en plenaria, permitiendo aclarar dudas y reforzar la correcta activación del protocolo.

5. Reflexión

Se orienta un espacio de reflexión colectiva destacando que la protección de los derechos es una responsabilidad compartida.

Los participantes manifestaron la importancia de estar atentos a señales de alerta, mantener comunicación constante con el servicio y actuar oportunamente para prevenir situaciones que afecten el bienestar de los niños y niñas.

Se resalta que la prevención, el buen trato y la denuncia responsable son herramientas fundamentales para garantizar entornos seguros y protectores.

6. Despedida

Se agradece la participación activa y el compromiso demostrado durante la jornada. Se invita a continuar fortaleciendo prácticas de cuidado y protección desde el hogar y el servicio.

Evidencias Fotograficas:









Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Velar por la garantía de derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes	Participantes y cuidadores	Durante todo el servicio.
TALENTO HUMANO	**CARGO**	**FIRMA**
NICOLE FERNANDEZ	Prof. Apoyo Psicosocial	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Juridica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 1

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

LUGAR DE REUNION UDS SAN CARLOS 2

FECHA: 25/02/2026

TEMA PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	LUZ MARI VELEZ GONZALEZ	1007730044	LUZ MARI VELEZ GONZALEZ	1007730044	3153088138	Luz Velez
2	LEIDY JASMIN PARRA SERRANO	1121929491	LEIDY JASMIN PARRA SERRANO	1121929491	3112260341	Leidy Parra
3	HELEN DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1120867030	HELEN DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1120867030	3229263407	
4	DULCE MARIA ZAPATA BARRAZA	1122543210	MARIAHELYZ PATRICIA ZAPATA BARRAZA	1122508822	3112768992	Marihelyz Zapata
5	RONALDO RIAÑO RAMIREZ	1123516432	DIANA ELIZABETH RAMIREZ MORA	1123115700	3117888197	Diana Ramirez
6	IKER SANTIAGO GUARNIZO ESQUIVEL	1123117614	FRANCY YULIETH ESQUIVEL ORTIZ	1120875176	3214705498	Rocio Gutierrez
7	ANDRES KALETH BRAUSIN GUTIERREZ	1123117776	ROCIO DEL PILAR GUTIERREZ CIFUENTES	1123114104	3182526202	Francy Esquivel
8	DILAN MATIAS MONTOYA ROMERO	1144726930	SAHIAN SHARIK ROMERO HINCAPIE	1123140173	3164247448	Sharik R.
9	ELIAM NICOLAS MAHECHA CLAVIJO	1123117761	YERINDEL ALEXANDRA CLAVIJO BARBOSA	1123116612	3203838069	Yerindel Clavijo
10	ITAN GAEL DURAN GONZALEZ	1123117770	LUZ DELLY GONZALEZ GAITAN	31031899	3203240286	Luz D. G.
11	EYLEEN NATHALY PEÑA RUIZ	1120840041	EYLEEN NATHALY PEÑA RUIZ	1120840041	3212688386	Nathaly Ruiz
12	NAZLY VALERIA PINILLA ACUÑA	1123117800	YURI KATERINE ACUÑA CASTRO	1006779947	3124913655	Eylen Peña
13	GENEZARETH SOFIA MARROQUIN MARTINEZ	1123117566	YEIMY LILIANA MARTINEZ GARZON	1193033118	3223443105	Yeimy Martinez
14	EIMY GISELL MARROQUIN MARTINEZ	1123117775	YEIMY LILIANA MARTINEZ GARZON	1193033118	3223443105	Yeimy Martinez
15	ASHLEY MARIAM ROCHA GONZALEZ	1123117746	MICHELL DAYANA GONZALEZ	1123114578	3222926674	Michel G
16	NOAH ELIEL VALENCIA VARGAS	1120396610	YENNY TATIANA VARGAS LOPEZ	1118571356	3113072702	Yenny Vargas
17	LUISA FERNANDA IBARGUEN SANCHEZ	1037122347	LUISA FERNANDA IBARGUEN SANCHEZ	1037122347	3204925063	Luisa Sanchez
18	DIANA MARCELA PRECIADO VALENCIA	1004620824	DIANA MARCELA PRECIADO VALENCIA	1004620824	3214673778	Diana P
19	EMILY SANDRITH BARRIOS PRECIADO	1035158220	DIANA MARCELA PRECIADO VALENCIA	1004620824	3214673778	Diana P
20	MARIA VICTORIA ZARATE LLORENTE	1123117647	YULIANA YORENTE DIAZ	1063145173	3237034660	Yuliana Y.

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 1 FECHA: 25/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS TEMA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION UDS SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	LETZY NAOMI RIAÑO	1120590748	GICELA RIAÑO	1214264820	3112411238	Gicela Riaño
2	DULCE VICTORIA RINCON ROJAS	1123117731	YESSICA ANDREA ROJAS CHAVEZ	1123115714	3227980021	
3	MILAN SANTIAGO ORJUELA CARRILLO	1123117710	NERVIS MARIA CARRILLO CEDEÑO	28173784	3178898016	Nana Carrillo
4	NAHOMY SOFIA URBANEJA SAUREZ	1123117737	LINA MARIA SUAREZ RODRIGUEZ	1123114455	3169199416	Lina Suarez
5	ANGEL EMILIANO SANCHEZ CHABARRO	1123117735	LINA MARCELA CHAVARRO GUTIERREZ	1123114256	3214328129	
6	ANDREA SALOME MOYANO VIVANCO	1121987805	WENDY VANESA VIVANCO VERGARA	1121973212	3204765626	Wendy
7	ANDERSON FELIPE OROBIO ORDOÑEZ	1123117714	YENI MARITZA ORDOÑEZ FUENTES	1006978054	3008860425	Yeni Ordoñez
8	ALAHIA MIKAL SAAVEDRA SANCHEZ	1123117749	KARLIS DEXARITH SANCHEZ MOJICA	1119490	3155916533	Karlis Sanchez
9	MELEK SOFIA MONTENEGRO DE LEON	1123117778	DIONISIA MARIA DE LEON LOPEZ	57171572	3219808593	Dionisia
10	LIAN ALEXANDER CARRILLO CASTILLO	1123117707	ALEZA DEL VALLE CASTILLO GONZALEZ	27948420	3118834487	
11	SNEIDER DAVID HEREDIA JAIME	1029971391	MARIA JOSE JAIMES PADILLA	33817898	3142285337	Maria Jose
12	AXEL YAEL GALINDO RODRIGUEZ	1074834407	CLAUDIA LUCIA RODRIGUEZ RIALPE	1123116423	3142624100	Claudia Rodriguez
13	JUAN PABLO ARDILA LOMBANA	1121985494	GLADIS YULIETH LOMBANA SUA	1006874460	3212909239	JULIETH SUA
14	AXEL ANDRES HERNANDEZ ROMERO	1123117761	MADELAN ROMERO ORTIZ	1006779666	3507473647	Madelan Romero
15	ADRIAN MATEO VELASCO TORRES	1095849359	ELIZABETH RODRIGUEZ PEREZ	40373615	3213508230	
16	JOSEPH DAVID PEREZ MONTENEGRO	1116618328	DIONISIA MARIA DE LEON LOPEZ	57171572	3219808593	Dionisia
17	SAMARA TRIVIÑO MARTINEZ	1123117668	SULMA JASBLEIDY MARINEZ SANABRIA	1122117192	3123453313	
18	LION STEVEN TORO CASTRO	1029971580	SIRLEY ANDREA CASTRO GARCIA	11241190129	3132249034	Andrea Castro
19	DEYKER NIKOLAS PEREZ CARABALI	1244828624	YANICELA CARABALI VALENCIA	1121867410	3153169595	Yanicela Carabali
20	ANDRI DAYANA GOMEZ VELEZ	1123117482	ELVIA HORTENSIA MORALES RODRIGUEZ	38795307	3229405688	Elvia Morales R.

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 1

FECHA: 25/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

TEMA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION _UDS SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	SAMUEL DAVID BELTRAN CASTAÑEDA	1123117634	KAROL SOFIA CASTAÑEDA MARTINEZ	1120959683	3169076199	SOFIA M.
2	THIAGO MATIAS TUNJANO CRISTANCHO	1122149454	LUZ MARY CRISTANCHO SAENZ	1123114806	3219480478	Luz mary C
3	ANA VALERIA MARTINEZ CRISTANCHO	1123117503	ANGELICA MARIA CRISTANCHO SEANZ	31031861	3219480478	Angelica cristancho
4	DILAN YAIR OVIEDO CRISTANCHO	1123117502	LUZ MARY CRISTANCHO SAENZ	1123114806	3219480478	Luz mary C
5	YESIKA CALLEJAS CUMBE	1123114418	YESIKA CALLEJAS CUMBE	1123114418	3107501865	Yesika Cumbe
6	MARTHA LUCIA GUAJE GONZALEZ	1123117654	GINA PAOLA GONZALEZ BUITRAGO	1122129555	3202590100	Gina Gonzalez
7	VALENTINA GUTIERRES CALLEJAS	1115851359	VALENTINA GUTIERRES CALLEJAS	1115851359	3124532949	Valentina C
8	KATALELLA MICHELL MORELO FAJARDO	1029970663	LAUREN CAMILA FAJARDO	1007672904	3125505329	Lauren Camila
9	THIAGO DANIEL MEZA	1145739309	DAYANNY ELISMAR ALVAREZ PEREIRA	32092463	3222643298	Dayanny
10	ERICK GAEL SOZA AGUDELO	1123117623	MARIA LUCIA RAMOS AGUDELO	1006718596	3247788293	Maria Ramos
11	MARIA JOSE MORA GALINDO	1123454456	ALEJANDRA KATTERINE GALINDO CALDERON	1121939318	3118838446	Alejandra G
12	LAIA CATTALEYA CRUZ MOLINA	1123117681	BLEIDY YARLEDI MOLINA ALFONSO	1123802751	3124532949	Bleidi molina
13	AYLIN MARIANA DIAZ LASSO	1123117681	JENNIFER ALEXANDRA LASSO HERNANDEZ	1109410637	3105879353	Jennifer Lasso
14	YULIANA ISABEL MONTERO GARCIA	1063950063	YULIANA ISABEL MONTERO GARCIA	1063950063	3222095030	
15	ELIEZER ISAAC FONSECA RUIZ	1029970577	LORENA ESMERALDA RUIZ MUÑOZ	1123116313	3143176683	Lorena Ruiz
16	TYFANNY SAMARA BUSTOS VELEZ	1123117596	BLANCA NUBIA VELEZ GOMEZ	1122124726	3102343139	Blanca N. Velez
17	HENDERZON ALEXANDER MELO GUTIERREZ	1123117619	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ YARA	1006838669	3203334742	Jenny Gutierrez
18	MILAN SANTIGO RENZA MUÑOZ	1122149358	ANDREA PAOLA MUÑOZ MANRIQUE	1122132874	3223245039	Andrea Muñoz
19	DUVAN ELIAS ORDOÑEZ RAMIREZ	1123117748	ERICA RAMIREZ PERDOMO	1117837000	3118615013	Erika Ramirez
20	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ YARA	1003838669	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ YARA	1006838669	3108882056	Jenny G
21	ABEL DAVID TORRES PAJARO	1123117741	DAYANA CAROLINA PAJARO VERGARA	1121975112	3203713291	Dayana Pajaro

NICOLE FERNÁNDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

CRONOGRAMA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR
CONTRATO 50006062026

ENTIDAD	TEMATICA	ACTORES	FECHA Y No RADICADO	RESULTADOS ESPERADOS DE LA ARTICULACIÓN	FECHA PROYECTADA
ALCALDÍA MUNICIPAL	SOLICITUD DE ESPACIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LOS SERVICIOS EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA Y EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	EAS	**10/02/2026 Enviado por correo electrónico**	Garantizar la disponibilidad de espacios físicos adecuados, seguros y accesibles para la atención de gestantes, niñas y niños beneficiarios del servicio.	**FEBRERO**
ENTIDADES MUNICIPALES	PRESENTACIÓN DEL CONTRATO 50006062026 Y MODALIDAD DE ATENCIÓN	COORDINADORA/ PSICOSOCIAL		Como resultado de la presentación del Contrato 50006062026 y de la modalidad de atención ante los entes territoriales, se espera socializar de manera clara el	**FEBRERO**

				objeto, alcance, vigencia, obligaciones y responsabilidades establecidas, garantizando la comprensión de los compromisos asumidos por las partes.	
ENTIDADES MUNICIPALES	INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO 50006062026 Y MODALIDAD DE ATENCIÓN	COORDINADORA/ PSICOSOCIAL		Se espera que, mediante la invitación a la socialización del Contrato 50006062026 y la modalidad de atención, se garantice la participación activa de los entes territoriales y actores clave, promoviendo el conocimiento oportuno del objeto, alcance y responsabilidades establecidas en el contrato.	**MARZO**

BIBLIOTECA MUNICIPAL	ACTIVIDADES DE LECTURA QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS AFECTIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA.	PARTICIPANTES		Se espera que, a través de la implementación de actividades de lectura en la primera infancia, se fortalezca el vínculo afectivo entre niñas, niños, gestantes y sus cuidadores, promoviendo espacios de interacción cálida, cercana y significativa. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo emocional, comunicativo y cognitivo, estimulando la imaginación, el lenguaje y la expresión de sentimientos.	**ABRIL**
PERSONERÍA MUNICIPAL	VEEDURÍAS CIUDADANAS, REDES PROTECTORAS PARTICIPACIÓN Y	PADRES DE FAMILIAS Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización y promoción de las	**MAYO**

	EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DESDE LA PRIMERA INFANCIA			veedurías ciudadanas, las redes protectoras y el ejercicio de la participación desde la primera infancia, se fortalezca la cultura de control social, corresponsabilidad y garantía de derechos en la comunidad.	
COMISARÍA DE FAMILIA	PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL.	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, a través de la promoción del buen trato y la socialización de estrategias para la prevención y detección del maltrato y abuso sexual, se fortalezca la construcción de entornos protectores, seguros y respetuosos para niñas, niños y gestantes.	**JUNIO**

SECRETARIA DE SALUD	ORIENTACIONES CAMBIOS FÍSICOS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE LA GESTACIÓN Y EL PUERPERIO	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la orientación sobre los cambios físicos y los signos de alarma durante la gestación y el puerperio, se fortalezca el conocimiento y autocuidado de las gestantes y sus familias, promoviendo prácticas seguras y saludables.	**JULIO**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	TRÁNSITO ARMÓNICO	PARTICIPANTES/ TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante las acciones de articulación para el tránsito armónico al CDI de los participantes que ingresarán en el año 2027, se garantice una transición organizada, gradual y respetuosa de los procesos	**AGOSTO**

				individuales de niñas y niños.	
SERETARÍA DE SALUD / HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	ESTILOS DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES	PARTICIPANTES Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la promoción de estilos de vida y hábitos saludables, se fortalezca el bienestar integral de niñas, niños, gestantes y sus familias, fomentando prácticas relacionadas con la alimentación balanceada, la actividad física, la higiene personal, el descanso adecuado y el cuidado de la salud mental.	**SEPTIEMBRE**
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	PARTICIPANTES		Se espera que, mediante la celebración del Día del Niño en articulación con la biblioteca, se generen espacios lúdicos, recreativos	**OCTUBRE**

				y culturales que promuevan la participación activa de niñas y niños, fortaleciendo su desarrollo integral.	
SECRETARIA DE SALUD	UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización del tema utilización del tiempo libre en articulación con la Secretaría de Salud dirigida al talento humano, se promueva la adopción de prácticas saludables que contribuyan al bienestar físico, emocional y mental.	**NOVIEMBRE**
POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PREVENCIÓN DEL USO DE LA POLVORA	PADRES DE FAMILIA Y TALENTO HUMANO		Se espera que, mediante la socialización del tema prevención del uso de la pólvora dirigida a	**DICIEMBRE**

				padres de familia en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, se fortalezca la conciencia sobre los riesgos físicos, emocionales y legales asociados a su manipulación.	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

Patrullera de Policia
Maria Brigitte Rojas
13 febrero 2026
08:41

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Patrullera
DIANA BARRETO
Policia de Infancia y Adolescencia Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira, Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA
VENTANILLA ÚNICA
Nit. 800 098 203 1 Rad 174
Fecha 13/02/26 Hora 8:35
Anexos — Folio 2
Firma

Doctora:
CLAUDIA PATRICIA MARTIN JARA
Comisaría de Familia Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctora:
LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor"
VERSION 6 - 2025

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ
Alcalde Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

PERSONERIA
SAN CARLOS DE GUAROA
13 FEB 2026
RECIBIDO
Erika Martinez #035 11:8.29am

San Carlos de Guaroa-Meta, Febrero 13 del 2026

Doctor:
FERNANDO DOMINGUEZ HERNANDEZ
Personero Municipio San Carlos de Guaroa

Ref. Presentación programa de atención a primera infancia servicio educación inicial campesina (EIC) y Educación Inicial En El Hogar (EIH) Municipio San Carlos de Guaroa.

La ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 operador de los servicios de atención EDUCACION INICIAL CAMPESINA EIC, y Educación Inicial En El Hogar (EIH) actualmente operador del contrato de aportes 50006042026,suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); En aras de fortalecer la prestación del servicio a niñios, niñas y madres gestantes participantes se dirige a ustedes y su equipo de trabajo a fin de presentar caracteristicas fundamentales del programa y buscar eslablecer articulación en pro de la prestación del servicio cumpliendo con la premisa de ser garantes de derechos en la población atendida

La Asociación Porfia Tres inicia la prestacion del servicio en el Municipio de San Carlos de Guaroa el dia 06 de Febrero y finalizara atencion el 31 de Julio, bajo cuyo objeto es prestar el servicio pública gratuito de Bienestar Famillar para contribuir a la atención integral a, la Primera Intancia del Departamento. mediante el servicio de Educación Inicial campesina, atenderemos; madres gestantes niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 0 meses a los 4 años, 11 meses, 29 dias , correspondientes a las inspecciones: Altamira,Pajure, Surimena y Palmeras con una atención total de 247 participantes y del servicio Educación Inicial En El Hogar, en la parte urbana del municipio con una atencion total de 121 participantes. Nuestros protesionales en campo establecerán ariculación necesara con terntoriales del mnunicpio. segun se requiera para fortalecer la prestacion del servicio y ser garantes de derechos en las comunidades atendidas.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

YO, MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 23800423 EXPEDIDA EN MUZO-BOYACA , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3 IDENTIFICADA CON NIT 800143122-6

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 11 y el 28 de Febrero del 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en las Unidades de Servicio San Carlos 1, San Carlos 2, Palmeras, Surimena, Pajure, El Barro 1, Barro (7) las cuales ejecutan sus servicios en el municipio de San Carlos de Guaroa-Meta del Contrato/Convenio Nº 50006042026 del (08/01/2026) suscrito con la Regional Meta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma los días 28 de febrero de 2026

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
CC. 23.800.423 Muzo-Boyacá

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZAS O VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF.



EDUCACION INICIAL CAMPESINA
SAN CARLOS DE GUAROA META
2026

OBJETIVO

Establecer las acciones y procedimientos que deben seguir los agentes educativos, profesionales psicosociales, coordinadores y demás actores del servicio de atención a la primera infancia de la modalidad campesina para la identificación, reporte, activación de

rutas y seguimiento de situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niñas y niños, garantizando su protección integral y el restablecimiento de sus derechos.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los actores vinculados a la prestación del servicio de atención a la primera infancia en la modalidad campesina, incluyendo:

- Niñas y niños beneficiarios del servicio.
- Familias y cuidadores.
- Agentes educativos.
- Equipo psicosocial.
- Coordinación del servicio.

El protocolo se activa cuando se identifique o sospeche cualquier situación que afecte el bienestar, desarrollo o derechos de las niñas y niños.

3. MARCO NORMATIVO

Este protocolo se fundamenta en la normatividad colombiana vigente:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre".
- Lineamientos técnicos del ICBF para la atención integral a la primera infancia.
- Lineamientos de protección integral y restablecimiento de derechos del ICBF.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

Define los derechos fundamentales de los niños las niñas, los adolescentes y la protección de estos; reconoce las leyes y tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 44 **"**Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad

competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás

LEY 1098 DE 2006:

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, norma que establece entre otras las competencias de las autoridades administrativas (Defensorías de Familia, Comisarías de Familia, Inspectores de Policía) y autoridades judiciales (Jueces de Familia) frente al tema de restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Ley 1804 de 2016:

"Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones" Esta Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones se regirán por los siguientes principios:

- Interés superior del niño
- Confidencialidad
- Protección inmediata
- Corresponsabilidad institucional
- Debido proceso
- No revictimización

5. TIPOS DE ALERTAS O POSIBLES VULNERACIONES

Se consideran alertas aquellas situaciones que puedan representar riesgo o vulneración de derechos, tales como:

5.1 Maltrato infantil

- Maltrato físico
- Maltrato psicológico

- Negligencia o abandono
- Violencia intrafamiliar

5.2 Violencia sexual

- Abuso sexual
- Explotación sexual
- Conductas sexualizadas inapropiadas

5.3 Vulneración de derechos básicos

- Desnutrición o descuido severo
- Falta de afiliación al sistema de salud
- Falta de documentos de identidad
- Trabajo infantil

5.4 Riesgos del contexto

- Reclutamiento o utilización por grupos armados
- Consumo de sustancias psicoactivas en el entorno familiar
- Violencia comunitaria

CÓMO ACTUAR ANTE LA IDENTIFICACION DE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE VIOLENCIA

1.Escuchar activamente, evitar opiniones, juicios de valor o cuestionar lo narrado.

2.Nunca culpabilizar a la niña, el niño o la mujer gestante

3.Presentar una actitud de ayuda, comprensión y empatía

4.Creer en lo que se escucha

5.Buscar un espacio que permita la privacidad, garantice la confidencialidad y respeto

6.No quitar la ropa al niño o la niña

7.No confrontar a la niña, el niño o mujer gestante con el presunto agresor o agresora; así mismo, no confrontar a niños, niñas y adolescentes entre sí.

8.Expresar al niño, niña o mujer gestante que ha hecho lo correcto en hablar o pedir ayuda.

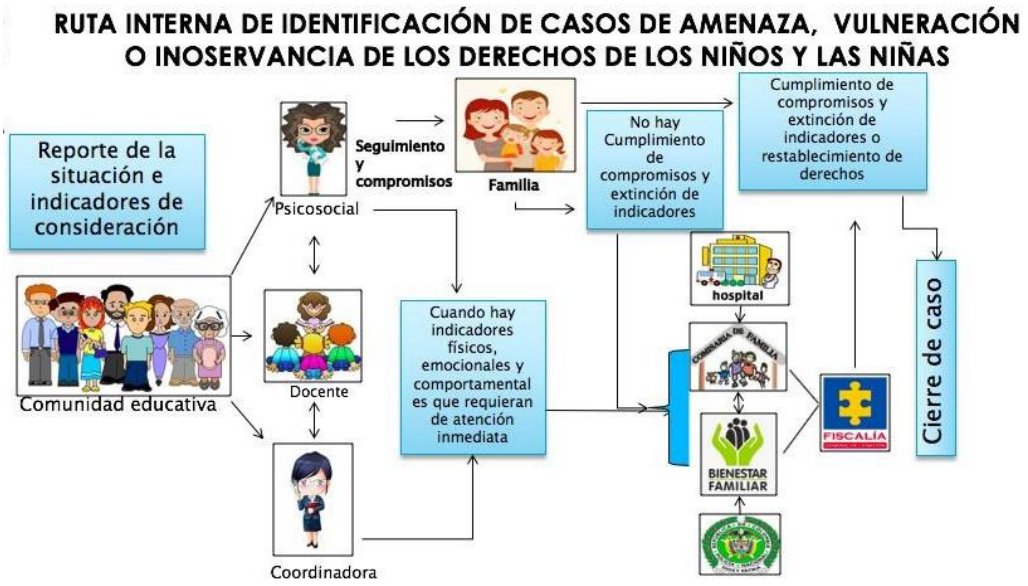
9.Evitar cualquier acción que generen revictimización

10. Actuar siempre, promoviendo la garantía de los derechos de las niñas, los niños y mujeres gestantes víctimas de violencia.

11. Ante una revelación, nunca realice entrevistas forenses (aquellas que buscan determinar tiempo, modo y lugar) pues este tipo de entrevistas son competencia del sector justicia.

12. Se recomienda escuchar a la niña, niño o mujer gestante e identificar la forma de violencia y el presunto agresor y la activar la ruta

CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA



6. IDENTIFICACION DE ALERTAS

Las alertas pueden identificarse a través de:

- Observación directa de los agentes educativos
- Manifestaciones del niño o niña
- Información brindada por la familia
- Cambios conductuales o emocionales
- Lesiones físicas visibles
- Reportes de la comunidad

7. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

7.1 Identificación de la situación

El agente educativo o profesional que detecte la situación debe:

- Observar cuidadosamente los hechos.
- Escuchar al niño o niña sin presionarlo.
- Evitar emitir juicios o hacer interrogatorios.

7.2 Registro de la alerta

Se debe realizar el registro inmediato en:

- Formato de reporte de situaciones de riesgo o vulneración

- Bitácora o registro de seguimiento del servicio

El registro debe incluir:

- Fecha
- Nombre del niño o niña
- Descripción objetiva de la situación
- Personas involucradas
- Acciones iniciales realizadas

7.3 Comunicación interna

El agente educativo debe informar inmediatamente a:

- Representante legal del operador
- Coordinación del servicio
- Profesional psicosocial

El equipo evaluará la situación y determinará la activación de rutas.

8. ACTIVACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN

Dependiendo del tipo de situación se activará la ruta correspondiente:

Comisaría de Familia

Para casos de:

- Violencia intrafamiliar
- Negligencia
- Maltrato

Sector Salud

- Atención médica
- Valoración psicológica
- Casos de violencia sexual

Situaciones que impliquen riesgo inmediato

- Posibles delitos

SEGUIMIENTO

El equipo psicosocial debe realizar:

- Seguimiento al caso
- Verificación de la activación de la ruta
- Acompañamiento familiar

- Registro de actuaciones

El seguimiento debe quedar documentado en los formatos institucionales.

10. RESPONSABLES

Son responsables de la implementación del protocolo:

- Coordinador del servicio
- Profesional psicosocial
- Agentes educativos
- Equipo interdisciplinario

Cada actor debe cumplir con el reporte oportuno de las situaciones identificadas.

11. MEDIDAS DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información relacionada con los casos debe:

- Manejarse de manera reservada.
- Compartirse únicamente con las autoridades competentes.
- Evitar la divulgación de datos personales.

12. CIERRE DEL CASO

El caso se considera cerrado cuando:

- La autoridad competente emite una decisión.
- Se verifica el restablecimiento de derechos.
- Se documenta el cierre en los registros del servicio.

RUTAS DE ATENCION A NIVEL MUNICIPAL

CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA





CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA





CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA





CONTRATO 50006042026
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA



	CRONOGRAMA FORMACION A FAMILIAS EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	

PLAN DE FORMACION A FAMILIAS

METODOLOGÍA

COMPONENTE	MES	TEMA	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE
APOYO PSICOSOCIAL	**FEBRERO**	Pacto de convivencia	Construir con las familias de las unidades del servicio el pacto de convivencia para estar en armonia	Acta, talento humano, usuarios acudientes, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**MARZO**	Salud emocional y amor propio en la mujer	Fortalecer el amor propio y la autoestima en las mujeres participantes y cuidadoras, promoviendo el reconocimiento de su valor, capacidades y derechos, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	
APOYO PSICOSOCIAL	**ABRIL**	Crianza amorosa	Orientar a los participantes y cuidadores acerca de la importancia de la crianza amorosa.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**MAYO**	Comprensión del desarrollo de las niñas y los niños y el papel de la familia en su potenciamiento- Detección temprana de alteraciones en su Crecimiento y Desarrollo.	Sensibilizar a las familias frente al proceso de desarrollo de los niños y las niñas y el rol que desempeñan en este proceso, a través del intercambio de experiencias basadas en las prácticas de cuidado y crianza	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**JUNIO**	¿Como comunicarme con mis hijos?	Diseñar con los participantes un plan de accion para restaurar la comunicación identificando las siete claves para fortalecer la relacion padres e hijos.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**

APOYO PSICOSOCIAL	**JULIO**	Socialización a padres de familia acerca de la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal.	Socializar a los padres de familia y cuidadores la guía orientadora relacionada con el proceso de Tránsito Armónico para CDI educación formal.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**AGOSTO**	Estrategias de disciplina positiva	Socializar a los participantes y cuidadores, las diferentes estrategias para implementar la disciplina positiva en los niños y niñas.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**SEPTIEMBRE**	Uso seguro y responsable de la tecnología	Generar estrategias a los participantes con el fin de que logren disminuir el uso de la tecnologia en los niños y niñas.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**OCTUBRE**	Gestion emocional	Estrategias para ayudar a los niños a gestionar sus emociones, reconociendo el entorno en que viven destacando la importancia de los pensamiento y palabras-	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**NOVIEMBRE**	Comunicación e integración familiar.	Fortalecer las relaciones entre sus miembros, promoviendo la estabilidad, el respeto, el afecto y el cariño.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**
APOYO PSICOSOCIAL	**DICIEMBRE**	Prevención del uso de la pólvora	Sensibilizar a las familias acerca de la importancia de evitar el uso de la pólvora en la época decembrina.	Acta, talento humano, participantes y cuidadores, evidencia fotografica, carteles.	**Profesional apoyo psicosocial**

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN DE HCB PORFÍA 3 **CONTRATO: 50006042026**	**UDS: SAN CARLOS 2**
HORA: 8am a 10 am 1:30 pm a 3:30pm 4pm a 6pm	**FECHA: 18/02/2026**
LUGAR: SAN CARLOS 2	**TEMA: PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASOS DE VULNERACIÓN, AMENAZA E INOBSERVANCIA DE DERECHOS.**
POBLACIÓN OBJETO: Participantes y cuidadores UDS San Carlos 2	
OBJETIVO:	Exponer a los participantes el protocolo de activación de ruta en caso de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, rutas de atención integral y el directorio interinstitucional que existe en el municipio de San Carlos de Guaroa.

AGENDA:

1. Saludo y bienvenida
2. Actividad rompe hielo
3. Socialización del protocolo
4. Dinámica y casos
5. Reflexión
6. Despedida

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Se da inicio a la jornada con un cordial saludo a los participantes y cuidadores presentes, agradeciendo su asistencia y disposición para fortalecer los conocimientos frente a la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas.

Se contextualiza el propósito del encuentro, orientado a socializar el protocolo de actuación en casos de presunta vulneración de derechos, resaltando la corresponsabilidad entre familia, comunidad y servicio.

2. Actividad rompe hielo

Se realiza la actividad denominada **"El derecho que me protege"**, donde cada participante menciona un derecho fundamental de los niños y niñas y explica brevemente por qué es importante.

La actividad permitió activar saberes previos, generar confianza en el grupo y promover la participación activa frente a la temática.

3. Socialización del protocolo

Se presenta el protocolo de actuación en casos de vulneración de derechos, explicando de manera clara:

- Qué se entiende por vulneración de derechos.
- Tipos de vulneración (maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso, trabajo infantil, entre otros).
- Rutas de atención y reporte.
- Responsabilidades del talento humano y de las familias.
- Importancia de la confidencialidad y el debido proceso.

Se enfatiza que ante cualquier sospecha o evidencia se debe activar la ruta institucional correspondiente, priorizando siempre el interés superior del niño o niña.

4. Dinámica y casos

Se desarrolla una dinámica participativa mediante **tarjetas gráficas** que representaban diferentes situaciones de posible vulneración de derechos (ejemplo: niño sin supervisión constante, señales de maltrato físico, inasistencia reiterada sin justificación, expresiones de descuido emocional, entre otros).

Los participantes, organizados en pequeños grupos, analizaron cada caso respondiendo:

- ¿Qué tipo de vulneración se identifica?
- ¿Qué acciones se deben realizar?
- ¿A quién se debe informar?

Posteriormente se socializaron las respuestas en plenaria, permitiendo aclarar dudas y reforzar la correcta activación del protocolo.

5. Reflexión

Se orienta un espacio de reflexión colectiva destacando que la protección de los derechos es una responsabilidad compartida.

Los participantes manifestaron la importancia de estar atentos a señales de alerta, mantener comunicación constante con el servicio y actuar oportunamente para prevenir situaciones que afecten el bienestar de los niños y niñas.

Se resalta que la prevención, el buen trato y la denuncia responsable son herramientas fundamentales para garantizar entornos seguros y protectores.

6. Despedida

Se agradece la participación activa y el compromiso demostrado durante la jornada. Se invita a continuar fortaleciendo prácticas de cuidado y protección desde el hogar y el servicio.

Evidencias Fotograficas:









Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Cumplir con lo establecido en el pacto de convivencia.	Participantes y cuidadores	Durante todo el servicio.
TALENTO HUMANO	**CARGO**	**FIRMA**
NICOLE FERNANDEZ	Prof. Apoyo Psicosocial	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCION DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE VULNERACION E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ADAHARA ISABELLA ORTIZ NARANJO	1123117768	DAYRA LIZETH NARANJO SUAREZ	1006559326	3202027941	Dayra Naranjo
2	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	ANA KATHERINE USECHE HERRERA	1123115952	3153085703	Katherine U.
3	ASHLE CATALEYA SOSA AGUDELO	1123117805	DIANA MARCELA SOZA AGUDELO	1122921394	3124675020	Marcela Soza
4	BRIAN ADRIEL MARTINEZ CASTILLO	1123117754	BRAYAN MARTINEZ	1123116472	3143858866	
5	DIANA CAROLINA ROJAS CURREA	1120386302	DIANA CAROLINA ROJAS CURREA	1120386302	3168631031	
6	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	DORIS JANETH LOPEZ COMBA	1121886627	3118899170	Doris Lopez C.
7	EITHAN GAEL ORTIZ VELASQUEZ	1123117786	SHARON MICHELL VELASQUEZ ZULUAGA	1122133200	3118836977	Sharon
8	HILDA FERNANDA MEDINA OVIEDO	1121928282	HILDA FERNANDA MEDINA OVIEDO	1121928282	3142771075	Fernanda Medina
9	JOHAN SEBASTIAN BETANCOUR PIRAVAN	1123117738	DARLING GISELT PIRAVAN ALVAREZ	1122523137	3227724169	Darling Piravan
10	KEILER GAEL VACA SANTAELLA	1123117791	MILLENY NAILE SANTAELLA GUDIÑO	5963785	3229293543	Milleny S.
11	KEVIN JHOSUE PEREZ MUÑOZ	1123117662	KEYLA YOHANA MUÑOZ CASADIEGOS	1090992282	3204912711	Keyla Muñoz
12	MARIA SALOME VELASQUEZ RAMIREZ	1123117783	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ RAMIREZ	1006533885	3203342351	Marcela V
13	MELANY ORANDO MENDOZA	1123569269	WENDY DAYANA MENDOZA DIAZ	1037121664	3219353524	Wendy M.
14	MIA ANTONELLA BARRETO MENDOZA	1123117785	HEIDY ALEJANDRA MENDOZA RODRIGUEZ	1007206595	3114740191	Alexandra
15	MIA GABRIELA SANCHEZ PEÑUELA	1123117795	DURLEY PEÑUELA MELO	1234788323	3163481363	Durley Peñ
16	NAZLY ISABELLA RODRIGUEZ MONTENEGRO	1123117793	LAURA DANIELA MONTENEGRO GARCIA	1,1231E+10	3223196517	
17	SHAIRA SOFIA VELASQUEZ RAMIREZ	1115920800	MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ RAMIREZ	1006533885	3203342351	Maria V
18	THIAGO SAMUEL VELASQUEZ VELASQUEZ	1123117782	ANGELICA MERARI VELASQUEZ BEJARANO	1006656197	3223024525	Angelica V
19	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	YAELIS CANTILLO RAMOS	1049894190	3212370656	Yaelis CR
20	ZAIRA ISABELLA RAMOS RIVERA	1123117573	ROSMIRA RIVERA BARRIOS	1051444326	3142115125	Rosmira

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/2/2026

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ANGEL ADRIAN GUZMAN BRISEÑO	1123516618	JEISON LEONARDO GUZMAN SARASTI	1006838455	3142290446	Jeisonleonardo
2	ARAINIS LUCIA REINA GRAU	1123117610	YULIS JOHANA GRAU ALMANZA	1193525401	3233944137	Yulis Grau
3	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	ASTRID CAROLINA RIOS ROA	1121861768	3112022598	Astrid Carolina.
4	AXEL JERONIMO AMADO HERRERA	1123117616	XIMENA PATRICIA HERRERA PABON	1122650367	3222389960	Ximena H.
5	AYLEN ELISABETH LOPEZ ROMERO	1123117730	ZULMA LILIANA ROMERO LOPEZ	1125878857	3229533508	Zulma R.
6	BRIGITH FERNANDA NEIRA DORADO	1120866250	BRIGITH FERNANDA NEIRA DORADO	1120866250	3143211380	Brigith Neira
7	DHARA NICOLE CRISTANCHO SILVA	1123117711	ALBA LUZ SILVA GONZALEZ	1123115537	3114813749	Elba Silva
8	EILHAN DAVID MONTERO GUTIERREZ	1123117740	JULIETH DAYANA GUTIERREZ HERNANDEZ	1122121046	3132236345	Dayana Her
9	EITHAN JESUS MONTERO GUTIERREZ	1123117739	JULIETH DAYANA GUTIERREZ HERNANDEZ	1122121046	3132236345	Dayana Her
10	HANNA ISABEL PARRA FORERO	1123117685	JUANA MICAL FORERO SIERRA	1002711481	3185029698	Juana Forero
11	IAN STIVEN MARTINEZ HERNANDEZ	1122543680	LUISA FERNANDA HERNANDEZ	1122509091	3115866482	Luisa Hernandez
12	JOSEPH DAHIAN DURAN RUIZ	1123117691	YENNY MARCELA RUIZ RODRIGUEZ	1121912629	3144284333	Marcela Ruiz
13	KALETH DAVID BENAVIDES TORRES	1123117734	ADA LUZ TORRES LOBO	1118828687	3107549897	
14	KAREN NICOL LOPEZ BAQUIRO	1122922653	KAREN NICOL LOPEZ BAQUIRO	1122922653	3124436299	Lopez
15	LAURA CAMILA SALDAÑA CUBIDES	1006838318	LAURA CAMILA SALDAÑA CUBIDES	1006838318	3223582355	Laura Saldaña
16	LAURA ISABELLA PEÑA RAMOS	123117646	YENNY YESENIA RAMOS MEJIA	1006826027	3124506349	Yenni Ramos
17	LAUREN VALERIA BARRETO SANTOS	1123117743	ANGIE JULIETH SANTOS GOMEZ	1006838677	3132380543	Angie S.
18	LUCY VALERIA CESPEDES GAMBOA	1123117645	YURY YARITZA GAMBOA RODRIGUEZ	1123561687	3160747072	Yuri Yaritza GR
19	MARIA FERNANDA USECHE JARA	1123117777	TATIANA ALEJANDRA JARA GUZMAN	1006661894	3116820725	Tatiana
20	SARA LISBET CORTES MOLINA	1123117709	YURLEY MILENA CORTES MOLINA	1121713102	3138129958	Yurley Cortes

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS SAN CARLOS 2 **FECHA:** 18/02/2026

ACTIVIDAD: PREVENCION DE VIOLENCIAS **TEMA** PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE VULNERACION E INOBSERVANCIA DE DERECHOS

LUGAR DE REUNION SAN CARLOS 2

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ALANA SOFIA RINCON VARGAS	1123117684	JESSICA KATHERINE VARGAS PEREZ	1123115957	3209804015	Jessica J.
2	BRIANNA ANTONELLA VILLA ROJAS	1122149837	JESICA PAOLA ROJAS LUNA	1063619210	3114740689	Jessica
3	CALEB ELISEO CARDENAS CARRILLO	1123117613	NELLY ALEJANDRA CARDENAS CARRILLO	1122121350	3223040753	
4	DILAN ESTIVEN OTALORA PARRA	1123117554	LEIDY VIVIANA PARRA HERRERA	1123116278	3212347790	
5	EDINSON GUILLERMO CAGUEÑO PACHECO	1122149411	ANGIE PAOLA CAGUEÑO PACHECO	1123116327	3112720295	Angie C.
6	EILYN NAHIARA VILLA BOHORQUEZ	1123117588	ANYEL YULIXA BOHORQUEZ RAMOS	1007153489	3238081742	Anyel B.
7	EMILY VICTORIA MORALES NIÑO	1123117624	ALBA ASUCENA NIÑO SUAREZ	1122237800	3132708896	Asucena N.
8	HANNA VICTORIA RESTREPO GUATIBONZA	1122543625	YOVANA ROCIO GUATIBONZA SUAREZ	1123513191	3125762209	
9	HELLEN ARIANNA SILVA QUEVEDO	1123117621	JULIA MILENA QUEVEDO LEGUIZAMON	1006840930	3188973378	Julia Q.
10	JHOEL ISAAC CRISTANCHO CAGUEÑO	1123117716	ANGIE PAOLA CAGUEÑO PACHECO	1123116327	3112720295	Angie C
11	JOSSE DAVID JIMENEZ MOLINA	1123117673	YENIFER TATIANA MOLINA JIMENEZ	1123115584	3123102659	Yenifer M.
12	KEILYN AYANNA SILVA QUEVEDO	1123117622	JULIA MILENA QUEVEDO LEGUIZAMON	1006840930	3188973378	Julia Q.
13	KENDRICK YOEL VARGAS AGUILAR	1123117617	DERLY YAMILE AGUILAR PIÑEROS	1120579430	3223468110	Derly Yamile
14	LIAM JERONIMO RINCON CASTRO	1123117649	XIOMARA ALEJANDRA CASTRO VELASQUEZ	1006697306	3169364364	Xiomara
15	MIA ISABELLA CUCUÑAME VELASQUEZ	1120877559	YICETH DAYANA VELASQUEZ RINCON	1122116211	3014128921	
16	THIAGO RAMIREZ AGUIRRE	1123117636	YULIETH DANIELA AGUIRRE PADILLA	1123116789	3175801319	
17	VALERY ANGELA VICTORIA CORREDOR	1125011312	KAREN DAYANA VICTORIA CORREDOR	1124995217	3209757093	Karen C
18	WILMAR ALEXANDER LOPEZ CARDOZO	1123117558	MARLY CARDOZO GONZALEZ	1123114760	3228455673	Marly Cardozo
19	YEILIS CANTILLO RAMOS	1049901707	MARIANA VANNESA CANTILLO RAMOS	1049895339	3219229458	Mariana
20	YULIETH VICTORIA MORA GOITIA	1123117511	RAIZA DEL CARMEN GOITIA SUAREZ	7227218	3105879894	Raiza

NICOLE FERNANDEZ 1122144672

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

EIC y EIH SAN CARLOS DE GUAROA

***NOTA**: EL PLAN ESTA DISEÑADO DE MANERA GENERAL, POR LO QUE VARIOS PUNTOS O PROCESOS, PUEDEN QUE APLIQUEN O NO, ESTO TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE CADA UNIDAD.*

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO PSB - ASOPADRES PORFÍA 3

INTRODUCCIÓN : La asociación de ASOPADRES PORFIA 3 junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, opera el servicio de EIH y EIC – ubicado en el municipio de San Carlos de Guaroa (Meta), el cual debe promover la seguridad y adecuadas condiciones que contribuyan a la calidad e inocuidad de la alimentación.

Los programas que constituyen el Plan de Saneamiento Básico cubrirán las necesidades actuales en las diferentes áreas , utensilios , materias primas y personal que forman parte del servicio , antes , durante y después de los procesos de preparación , para garantizar a los beneficiarios un alimento inocuo que no ponga en riesgo su salud y bienestar.

Este plan se divide en cuatro secciones principales: el programa de limpieza y desinfección, el programa de residuos sólidos y líquidos, el programa de control integral de plagas y el programa de abastecimiento de agua potable.

OBJETIVO: Establecer los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados por marco legal según la Resolución 2674 de 2013, con el fin de prevenir la contaminación biológica, química y física de los alimentos suministrando productos confiables e inocuos, asimismo, brindar espacios limpios y agradables para la adecuada prestación del servicio a nuestra población objeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los procedimientos necesarios y adecuados para la higienización de áreas, procesos y equipos dentro de los servicios de atención a los niños, niñas, gestantes y lactantes..
- Establecer procedimientos de monitoreo, registro y control de los procesos que se llevan a cabo dentro de los servicios de atención a los niños y niñas.
- Prevenir la aparición de focos de contaminación biológica, química y física.
- Cumplir con los estándares exigidos para garantizar la inocuidad de las preparaciones.
- Determinar las responsabilidades que tiene el personal que labora en el servicio de acuerdo con su perfil y competencia.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos en salud y nutrición para lograr procesos de producción seguros, estandarizados y controlados.

ALCANCE: Este plan aplica a las unidades de servicio de EIH y EIC ubicado en la ciudad de San Carlos de Guaroa como se describen en la siguiente tabla:

Municipio	Unidades de Servicio	Dirección
	San Carlos	- SAN CARLOS - PAJURE - VEREDA ALTAMIRA -SURIMENA -PALMERAS

DESARROLLO:

1. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1.1. OBJETIVO GENERAL



Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección, con el fin de crear condiciones sanitarias óptimas y disminución de riesgos biológicos, químicos o físicos para el personal y los beneficiarios.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar las medidas necesarias para la implementación del programa de limpieza y desinfección.
- Cumplir con los estándares exigidos para mantener la inocuidad.
- Prever aparición de focos de contaminación biológica, química y física

1.3. ALCANCE

Aplica a todas las áreas del servicio , utensilios, equipos, vajilla (si aplica), instalaciones, alimentos; incluye también al personal manipulador y visitantes que ingresen a la modalidad.

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
PISOS	1. Barrer, recogiendo residuos de gran tamaño y visibles. 2. Preparar y aplicar solución detergente. 3. Cepillar el piso, dejarlo jabonado por 5 minutos. 4. Posteriormente aplicar agua hasta quitar el detergente totalmente. 5. Escurrir el agua hasta quedar totalmente seco. 6. Preparar solución Desinfectante de acuerdo con la tabla N.º 5 “Dosificación con hipoclorito al 5.25%”. 7. Aplicar solución desinfectante con aspersor.	• Escoba • Cepillo • Detergente • Agua • Hipoclorito • Atomizador • Trapeador	Ver tabla N°6	• Diario, especialmente al terminar la jornada y en el trascurso del día en intervalos no mayores a 3 hora (barrida y trapear aplicando solución desinfectante) • Registrar la actividad en el formato	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
PAREDES	1. Preparar y aplicar solución detergente. 2. Refregar pared con esponja.	• Detergente • Agua • Esponja • suave • Hipoclorito	Ver tabla N°6	• Limpieza y Desinfección diariamente servicio según aplique.	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	3. Aplicar agua hasta retirar totalmente el detergente. 4. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla N.º 5 “Dosificación con hipoclorito al 5.25%”. 5. Aplicar solución desinfectante con aspersor.	• Atomizador		• Desinfección por medio de aspersión de hipoclorito cada 2 horas • Semanal UDS • Registrar la actividad en el formato	
TECHOS	1. Humedecer la esponja o cepillo con solución detergente. 2. Limpiar con la toalla sobre la superficie retirando partículas de polvo. 3. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla N.º 5 “Dosificación con hipoclorito al 5.25%”. 4. Aplicar solución desinfectante con aspersor.	• Detergente • Agua • Cepillo o esponja • Hipoclorito • Atomizador	Ver tabla N°6	• Mensual	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
VIDRIOS Y VENTANAS	1. Aplicar producto limpiavidrios. 2. Limpiar la hoja de vidrio y el marco. 3. Con un paño impregnado de solución detergente, iniciar su limpieza, comenzando por la parte inferior. 4. Remover la suciedad con un paño húmedo logrando una total transparencia de la hoja de vidrio.	• Agua • Tolla • Producto limpia vidrio	Ver tabla N°6	• Semanal	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	5. Secar los marcos de las ventanas, ya que se oxidan con el exceso de agua. Para las partes altas se utiliza una escalera. No conviene limpiar las ventanas cuando el sol se refleja directamente sobre ellas; se secan con excesiva rapidez y los vidrios quedan manchados.				
MESONES	1. Retirar residuos con esponja. 2. Preparar y aplicar solución detergente. 3. Dejar actuar por 5 minutos. 4. Restregar con esponja. 5. Enjuagar hasta retirar todo el detergente. 6. Secar con paños limpios. 7. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 8. Aplicar solución desinfectante con aspersor. 9. Enjuagar con agua. 10. Secar con paños limpios.	• Esponja • Detergente • Agua • Paños • Hipoclorito • Atomizador	Ver tabla N°6	• Diario	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
ESTUFAS	1. Remover los residuos con agua. 2. Preparar y aplicar solución detergente.	• Esponja • Esponjilla • Detergente • Agua	Ver tabla N°6	• Al inicio y al final de la jornada	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	3. Desarmar y lavar pieza por pieza colar estas sobre canastilla o baldes que contengan agua limpia. 4. Refregar y dejar actuar por 5 minutos. 5. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 6. Aplicar solución desinfectante con aspersor. 7. Dejar secar	• Hipoclorito • Atomizador			
EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN	1. Desocupar nevera, descongelar y retirar los compartimientos. 2. Preparar y aplicar solución detergente. 3. Refregar para quitar mugre visible con esponja. 4. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 5. Aplicar solución desinfectante con paño. 6. Dejar actuar durante 5 minutos. 7. Retirar el desinfectante con paño previamente lavado con agua potable. 8. Dejar secar. 9. Organizar los compartimientos.	• Esponja • Agua • Paños	Ver tabla N°6	• Cada 8 días y cada vez que exista derrames de líquidos	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
OLLAS	1. Remover los residuos de comida con esponja. 2. Preparar y aplicar solución detergente. 3. Refregar completamente tanto interna como externamente, en sitios estrechos utilizar esponja y esponjillas. 4. Enjuagar hasta retirar el detergente. 5. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 6. Sumergir dentro del balde con solución desinfectante por 15 minutos. 7. Enjuagar con agua potable. 8. Dejar escurrir para utilizar.	• Esponja • Esponjilla • Detergente • Agua • Hipoclorito	Ver tabla N°6	• Al inicio y al final de la jornada	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
MENAJE (vajilla, cubiertos, utensilios)	1. Remover los residuos de comida con esponja. 2. Preparar y aplicar solución detergente. 3.Refregar completamente dejando actuar por 5 minutos. 4. Enjuagar hasta retirar el detergente. 5. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla	• Detergente • Esponja • Hipoclorito • Agua	Ver tabla N°6	• Después de la hora de servicio de alimentos durante la jornada de atención	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 6. Sumergir dentro del balde con solución desinfectante por 15 minutos. 7. Enjuagar con agua potable. 8. Dejar escurrir para utilizar.				
FRUTAS VERDURAS Y HORTALIZAS	1. Seleccionar cada uno de los alimentos sanos. 2. Separar los que no sirven, limpiar tierra adherida, retirar hojas amarillas y sucias de las hortalizas. 3. Remover los residuos con agua, hoja por hoja según sea el caso. 4. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 5. Sumergir en la solución desinfectante durante Minutos. 6. Enjuagar con suficiente agua potable.	• Hipoclorito • Agua	Ver tabla N°6	• Cada vez que se vayan a preparar o consumir	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
HUEVOS	1. Enjuagar suavemente con suficiente agua potable hasta retirar residuos sólidos. 2. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla	• Hipoclorito • Agua • Cepillo • esponja	Ver tabla N°6	• Cada vez que se reciba el alimento y al inicia del proceso	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 3. Sumergir dentro del balde con solución desinfectante por un minuto. 4. Enjuagar con agua potable 5. Dejar escurrir o secar suavemente con tollas.				
REGISTRO DE ACTIVIDADES	Diligenciar el Formato correspondiente a la actividad Colocar una X las actividades realizadas. Para finalizar el diligenciamiento indicar en la columna del responsable el nombre y el apellido. Este formato será revisado por el personal del componente de salud y Nutrición y será soporte para el ICBF.	Diligenciar el Formato correspondiente a la actividad	No aplica	Al terminar los procedimientos	• Manipulador de alimentos • Servicios generales
MESAS Y SILLAS	1. Cuando todos los niños finalicen su comida y se levanten, se recoge la loza y cubiertos para llevar a la cocina. 2. Recoger residuos de la mesa, sillas y pisos. 3. Preparar y aplicar solución detergente. 4. Retirar manchas pegajosas causadas por los alimentos,	• Cepillo • Detergente • Agua • Hipoclorito • Paño	Ver tabla N°6	Antes y después de la hora de servicio de alimentos y durante la jornada de atención	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	mediante el uso de esponja humedecida con solución detergente. 5. Retirar el detergente con abundante agua. 6. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 7. Aplicar solución desinfectante con un paño y dejar actuar por 2 minutos. 8. Secar con un paño seco al finalizar.				
RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS - CANECAS	1. Recoger residuos y papeles sucios. 2. Retirar de la caneca o recipientes la bolsa de los residuos y cerrarla. 3. Preparar y aplicar solución detergente. 4. Restregar las superficies con cepillo 5. Aplicar agua hasta retirar totalmente el detergente. 6. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 7. Aplicar solución desinfectante con aspersor. 8. Dejar actuar el desinfectante por 5 minutos.	• Cepillo • Detergente • Agua • Hipoclorito • Atomizador	Ver tabla N°6	2 veces por semana, los días de recolección de residuos sólidos.	• Manipulador de alimentos • Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
UNIDADES SANITARIAS	1. Iniciar con lavado del lavamanos, la jabonera, las perillas de la ducha y la puerta. 2. Limpiar el espejo con un paño húmedo, dejándolo seco. 3. Preparar y aplicar solución detergente, en todas las superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras. Continua con la limpieza de la parte interior del sanitario, con un cepillo de mango largo. 4. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 5. Aplicar solución desinfectante con aspersor. 6. Secar la parte exterior del sanitario. **PAREDES Y PISOS** 1. Lavar el piso y las paredes con cepillo y solución detergente. 2. Trapear para retirar el detergente. 3. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla	• Escoba • Cepillo de mango largo • Paños • Detergente • Agua • Hipoclorito • Trapero • Atomizador	Ver tabla N°6	Dos veces al día o cuando se requiera	• Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 4. Aplicar solución desinfectante con trapero sobre las superficies.				
PISOS DE UNIDADES SANITARIAS	1. Barrer, recogiendo residuos de gran tamaño y visibles. 2. Aplicar solución detergente. 3. Cepillar el piso, dejarlo jabonado por 5 minutos. 4. Posteriormente aplicar agua hasta quitar el detergente totalmente. 5. Escurrir el agua hasta quedar totalmente seco. 6. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 7. Aplicar solución desinfectante con aspersor.	• Cepillo • Detergente • Agua • Hipoclorito • Atomizador • Trapeador	Ver tabla N°6	Diario, especialmente al terminar la jornada y en el trascurso del día.	• Servicios generales
PAREDES DE UNIDADES SANITARIAS	1. Preparar y aplicar solución detergente. 2. Refregar pared con esponja. 3. Aplicar agua hasta retirar totalmente el detergente. 4. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”.	• Detergente • Agua • Esponja suave • Hipoclorito • Atomizador	Ver tabla N°6	Diario al finalizar la jornada	• Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	5. Aplicar solución desinfectante con aspersor.				
TECHOS DE UNIDADES SANITARIAS	1. Humedecer la esponja o cepillo con solución detergente. 2. Limpiar con la toalla sobre la superficie retirando partículas de polvo. 3. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 4. Aplicar solución desinfectante con aspersor.	• Detergente • Agua • Cepillo o esponja • Hipoclorito • Atomizador	Ver tabla N°6	Semanal	• Servicios generales
BAÑERAS (zona cambio de pañales zona lava colas)	1. Preparar solución desinfectante de acuerdo con la tabla Nº 5 “dosificación de hipoclorito al 5,25%”. 2. Aplicar solución desinfectante con aspersor. 3. Dejar actuar el desinfectante por 5 minutos y secar.	• Cepillo o esponja • Hipoclorito • Agua • Atomizador	Ver tabla N°6	Diario	• Servicios generales
REGISTRO DE ACTIVIDADES	Diligenciar el Formato denominado Registro de limpieza y desinfección. Colocar una X las actividades realizadas. Para finalizar el diligenciamiento indicar en la columna del responsable el nombre y el apellido. Este formato será revisado por el	• Diligenciar el Formato denominado Registro de limpieza y desinfección.	No aplica	Diario	• Servicios generales

LUGAR, AREA Y/O PRODUCTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	personal del componente de salud y nutrición y será soporte para el ICBF.				

2. PROGRAMA DESECHOS SOLIDOS

2.1. OBJETIVO

Establecer los sistemas adecuados de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos generados en los servicios de atención a niños, niñas, gestantes y lactantes.

2.2. ALCANCE

Se aplicará a los residuos producidos en el servicio de la unidad de cada operador, y demás en los servicios de atención a niños, niñas, gestantes y lactantes.

2.3. RESPONSABLE

El talento humano en general son los encargados de la recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos y diligenciamiento de los registros.

2.4. MONITOREO Y VERIFICACIÓN

El monitoreo se realizará mediante supervisión el profesional responsable del componente de salud y nutrición. La actividad se registrará en el formato respectivo.

2.5. ACCIONES CORRECTIVAS

Las acciones correctivas se iniciarán a partir de las evidencias que demuestren falencias en la ejecución del programa de residuos sólidos. En caso de que se llegue a presentar fallas en los procedimientos, se acudirá a la verificación de los registros los cuales permitirán identificar quien era el responsable de la labor.



LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
COCINA	PREPARACION DE ALIMENTOS DE LOS BENEFICIARIOS	• RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES • RESIDUOS ORGANICOS NO APROVECHABLES • RESIDUOS APROVECHABLES	• RESTOS DE COMIDAS • PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS DE COMIDA • PLASTICO • CARTON • PAPEL • METALES	**SEGÚN LA RESOLUCION 0754 DE 2014 (PIGRS)** **REDUCIR:** EVITAR TODO AQUELLO QUE DE UNA U OTRA FORMA GENERA UN DESPERDICIO INNECESARIO. **REUTILIZAR:** VOLVER A USAR UN PRODUCTO O MATERIAL VARIAS VECES SIN TRATAMIENTO. DARLES LA MÁXIMA UTILIDAD A LOS OBJETOS SIN LA NECESIDAD DE DESTRUIRLOS O DESHACERSE DE ELLOS. **RECICLAR**: UTILIZAR LOS MISMOS MATERIALES UNA Y OTRA VEZ, REINTEGRARLOS A OTRO PROCESO NATURAL O INDUSTRIAL PARA HACER EL MISMO O NUEVOS PRODUCTOS, UTILIZANDO MENOS RECURSOS NATURALES.	PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SE UBICARÁN LOS RECIPIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE UBIQUEN EN EL ALBERGUE, EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS; ES ASÍ QUE SE DEBE PROPORCIONAR TRES (3) O CUATRO (4) RECIPIENTES PARA CADA 100 PERSONAS Y DISTRIBUIRLOS DE MANERA QUE CADA FAMILIA TENGA ACCESO A UN RECIPIENTE (QUE PODRÁ SER TAMBIÉN UNA BOLSA PLÁSTICA)	EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DEBE HACERSE POR MEDIO DE ENTERRAMIENTOS DE VOLÚMENES MENORES ESTO PARA POBLACIONES PEQUEÑAS, RURALES O CAMPAMENTOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE NO EXISTAN FACILIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS, NO SE CUENTE CON RECURSOS O LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL SE ENCUENTREN EN PUNTOS ALEJADOS Y NO SE CUENTE CON MEDIOS DE TRANSPORTE.
BAÑOS	ACTIVIDAD HUMANA BIOLOGICA	• RESIDUOS BIOLOGICOS PELIGROSOS	• GUANTES QUIRÚRGICOS, • AGUJAS, • JERINGAS,	**DECRETO 4741 DE 2005** POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO	DEPÓSITO TEMPORAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN UN ESPACIO FÍSICO	SE DEBE AISLAR Y CONFINAR LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS, EN

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
			• GASAS, • ELEMENTOS CONTAMINADOS CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES DE HUMANOS Y ANIMALES	DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL.	DEFINIDO Y POR UN TIEMPO DETERMINADO CON CARÁCTER PREVIO A SU APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL.	ESPECIAL LOS NO APROVECHABLES, EN LUGARES ESPECIALMENTE SELECCIONADOS, DISEÑADOS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y LOS DAÑOS O RIESGOS A LA SALUD HUMANA Y AL AMBIENTE.
SALONES	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	• RESIDUOS ORGANICOS NO APROVECHABLES • RESIDUOS APROVECHABLES	• RESTOS DE COMIDAS • PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS DE COMIDA • PLASTICO • CARTON • PAPEL • METALES	**SEGÚN LA RESOLUCION 0754 DE 2014 (PIGRS)** **REDUCIR:** EVITAR TODO AQUELLO QUE DE UNA U OTRA FORMA GENERA UN DESPERDICIO INNECESARIO. **REUTILIZAR:** VOLVER A USAR UN PRODUCTO O MATERIAL VARIAS VECES SIN TRATAMIENTO. DARLES LA MÁXIMA UTILIDAD A LOS OBJETOS SIN LA NECESIDAD DE DESTRUIRLOS O DESHACERSE DE ELLOS. **RECICLAR**: UTILIZAR LOS MISMOS MATERIALES UNA Y OTRA VEZ, REINTEGRARLOS A OTRO PROCESO NATURAL O INDUSTRIAL PARA HACER EL MISMO O NUEVOS PRODUCTOS, UTILIZANDO MENOS RECURSOS NATURALES.	PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SE UBICARÁN LOS RECIPIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE UBIQUEN EN EL ALBERGUE, EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS; ES ASÍ QUE SE DEBE PROPORCIONAR TRES (3) O CUATRO (4) RECIPIENTES PARA CADA 100 PERSONAS Y DISTRIBUIRLOS DE MANERA QUE CADA FAMILIA TENGA ACCESO A UN RECIPIENTE (QUE PODRÁ SER TAMBIÉN UNA BOLSA PLÁSTICA)	EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DEBE HACERSE POR MEDIO DE ENTERRAMIENTOS DE VOLÚMENES MENORES ESTO PARA POBLACIONES PEQUEÑAS, RURALES O CAMPAMENTOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE NO EXISTAN FACILIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS, NO SE CUENTE CON RECURSOS O LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL SE ENCUENTREN EN PUNTOS ALEJADOS Y NO SE CUENTE CON MEDIOS DE TRANSPORTE.
COMEDOR	CONSUMO DE ALIMENTOS	• RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES • RESIDUOS ORGANICOS NO APROVECHABLES • RESIDUOS APROVECHABLES	• RESTOS DE COMIDAS • PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS DE COMIDA	**SEGÚN LA RESOLUCION 0754 DE 2014 (PIGRS)** **REDUCIR:** EVITAR TODO AQUELLO QUE DE UNA U OTRA FORMA GENERA UN DESPERDICIO INNECESARIO. **REUTILIZAR:** VOLVER A USAR UN PRODUCTO O MATERIAL VARIAS VECES SIN TRATAMIENTO. DARLES LA MÁXIMA UTILIDAD A LOS OBJETOS SIN LA NECESIDAD DE	PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SE UBICARÁN LOS RECIPIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE UBIQUEN EN EL ALBERGUE, EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE RESIDUOS	EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DEBE HACERSE POR MEDIO DE ENTERRAMIENTOS DE VOLÚMENES MENORES ESTO PARA POBLACIONES PEQUEÑAS, RURALES O CAMPAMENTOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE NO EXISTAN FACILIDADES PARA LA

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
				DESTRUIRLOS O DESHACERSE DE ELLOS. **RECICLAR**: UTILIZAR LOS MISMOS MATERIALES UNA Y OTRA VEZ, REINTEGRARLOS A OTRO PROCESO NATURAL O INDUSTRIAL PARA HACER EL MISMO O NUEVOS PRODUCTOS, UTILIZANDO MENOS RECURSOS NATURALES.	GENERADOS; ES ASÍ QUE SE DEBE PROPORCIONAR TRES (3) O CUATRO (4) RECIPIENTES PARA CADA 100 PERSONAS Y DISTRIBUIRLOS DE MANERA QUE CADA FAMILIA TENGA ACCESO A UN RECIPIENTE (QUE PODRÁ SER TAMBIÉN UNA BOLSA PLÁSTICA)	RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS, NO SE CUENTE CON RECURSOS O LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL SE ENCUENTREN EN PUNTOS ALEJADOS Y NO SE CUENTE CON MEDIOS DE TRANSPORTE.
AREA ADMINISTRATIVA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	• RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES • RESIDUOS ORGANICOS NO APROVECHABLES	• RESTOS DE COMIDAS • PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS DE COMIDA • PLASTICO • CARTON • PAPEL • METALES	SEGÚN LA RESOLUCION 0754 DE 2014 (PIGRS) REDUCIR: EVITAR TODO AQUELLO QUE DE UNA U OTRA FORMA GENERA UN DESPERDICIO INNECESARIO. REUTILIZAR: VOLVER A USAR UN PRODUCTO O MATERIAL VARIAS VECES SIN TRATAMIENTO. DARLES LA MÁXIMA UTILIDAD A LOS OBJETOS SIN LA NECESIDAD DE DESTRUIRLOS O DESHACERSE DE ELLOS. RECICLAR: UTILIZAR LOS MISMOS MATERIALES UNA Y OTRA VEZ, REINTEGRARLOS A OTRO PROCESO NATURAL O INDUSTRIAL PARA HACER EL MISMO O NUEVOS PRODUCTOS, UTILIZANDO MENOS RECURSOS NATURALES.	PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SE UBICARÁN LOS RECIPIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE UBIQUEN EN EL ALBERGUE, EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS; ES ASÍ QUE SE DEBE PROPORCIONAR TRES (3) O CUATRO (4) RECIPIENTES PARA CADA 100 PERSONAS Y DISTRIBUIRLOS DE MANERA QUE CADA FAMILIA TENGA ACCESO A UN RECIPIENTE (QUE PODRÁ SER TAMBIÉN UNA BOLSA PLÁSTICA)	EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DEBE HACERSE POR MEDIO DE ENTERRAMIENTOS DE VOLÚMENES MENORES ESTO PARA POBLACIONES PEQUEÑAS, RURALES O CAMPAMENTOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE NO EXISTAN FACILIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS, NO SE CUENTE CON RECURSOS O LOS LUGARES DE DISPOSICIÓN FINAL SE ENCUENTREN EN PUNTOS ALEJADOS Y NO SE CUENTE CON MEDIOS DE TRANSPORTE.
CUARTO DE RESIDUOS EXTERIORES	ACTIVIDADES GENERAL DE LA UDS	• RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES • RESIDUOS ORGANICOS NO APROVECHABLES	• RESTOS DE COMIDAS • PAPELES Y CARTONES CONTAMINADOS DE COMIDA • PLASTICO • CARTON • PAPEL • METALES	SEGÚN LA RESOLUCION 0754 DE 2014 (PIGRS) REDUCIR: EVITAR TODO AQUELLO QUE DE UNA U OTRA FORMA GENERA UN DESPERDICIO INNECESARIO. REUTILIZAR: VOLVER A USAR UN PRODUCTO O MATERIAL VARIAS VECES SIN TRATAMIENTO. DARLES LA MÁXIMA UTILIDAD A LOS OBJETOS SIN LA NECESIDAD DE	PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SE UBICARÁN LOS RECIPIENTES EN CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE UBIQUEN EN EL ALBERGUE, EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE RESIDUOS	EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DEBE HACERSE POR MEDIO DE ENTERRAMIENTOS DE VOLÚMENES MENORES ESTO PARA POBLACIONES PEQUEÑAS, RURALES O CAMPAMENTOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE NO EXISTAN FACILIDADES PARA LA